



Protección a toda costa

UN TESORO QUE NO DEBEMOS PERDER

greenpeace.es

GREENPEACE

Realizado por
Observatorio Sostenibilidad



www.observatoriosostenibilidad.com

Publicado por
Greenpeace España
San Bernardo 107 1ª planta
Tel: +31 91 444 14 00
Fax: +31 91 475 42 12
greenpeace.es

Fotos: Greenpeace / Pedro Armestre

El informe se puede encontrar en
www.greenpeace.es

- INTRODUCCIÓN
- ANDALUCÍA
- ASTURIAS
- CANTABRIA
- CATALUÑA / CATALUNYA
- COMUNIDAD VALENCIANA / COMUNITAT VALENCIANA
- EUSKADI
- GALICIA / GALIZA
- ISLAS BALEARES / ILLES BALEARS
- ISLAS CANARIAS
- REGIÓN DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

El Banco de España no cree que estemos ante una nueva burbuja en el sector inmobiliario, dado que la subida de los precios de las viviendas están teniendo lugar en paralelo a un progresivo desapalancamiento de la economía. Es decir, no construimos exponencialmente sin prever la demanda de vivienda o la cantidad de construcciones necesarias. Según el Banco de España, todo está ordenado. La previsión de crecimiento para 2017 no para de crecer. Para los dos próximos años se espera un crecimiento de la economía moderado, hasta el 2,3%, mientras que para este año se espera un 2,5% que coincide con las cifras que actualmente mantiene el ejecutivo¹. Por otro lado, el mercado laboral mantendría este año un elevado ritmo de creación de empleo y el avance de la ocupación haría que la tasa de paro bajara al 13,9% a finales de 2019. Con esta introducción se presenta la hipótesis de partida de este informe: ¿estamos ante una nueva burbuja inmobiliaria en la costa?

El mercado de la vivienda creció en España en 2016 a un ritmo que no se veía desde hace una década². Greenpeace, durante el cenit de la burbuja inmobiliaria en 2007, llegó a denunciar que tan solo en el litoral se estaban construyendo (o se habían planificado) 3.000.000 de viviendas³. Y hoy en 2017 las cifras no son ni mucho menos las del aquel entonces. Pero algunas de las políticas ejecutadas en los últimos 4 años (la reforma de la Ley de Costas, la propuesta de reforma de Ley de Suelo de Canarias, la reforma de la Ley de Evaluación Ambiental, la propuesta de reforma de la Ley de Patrimonio y Diversidad...), son viejas conocidas que funcionan como catalizadores de políticas destructoras de suelo y de promoción inmobiliaria. Al calor de esta recuperación inmobiliaria, también se ha comenzado a mover el mercado del suelo que empieza a mostrar un mayor dinamismo. De acuerdo a los datos de visados de obra nueva publicados por el Ministerio de Fomento, los municipios costeros de más de 10.000 habitantes con mayor número de licencias de obra autorizadas en 2016 (excluyendo las capitales de provincia) fueron Orihuela (1.038 visados), Torrevieja (620 viviendas), Elche (372) y Benidorm (328), todos ellos en la provincia de Alicante

En 2016 las provincias con más viviendas vendidas por cada 1.000 habitantes fueron Málaga y Alicante, por delante de Almería y Baleares⁴. Precisamente, Málaga y Alicante son las provincias donde menos suelo natural existe en la costa. Tinsa, la tasadora de viviendas, ha publicado un informe en 2017⁵ donde observan la situación de la vivienda vacacional es de clara mejoría en un 22,4% de las 58 franjas que componen el litoral español (incluyendo las islas), frente al 8,8% del año pasado. Así, por ejemplo, las zonas de costa donde la vivienda vacacional muestra claros signos de recuperación se localizan en las islas Canarias, Mallorca e Ibiza, Costa Dorada (Tarragona), el sur de Alicante, la costa oriental de Málaga y la costa gaditana entre Tarifa y Conil. También en Guipúzcoa, si bien, aclaran desde Tinsa, “en esta provincia el componente vacacional se funde con el mercado de primera residencia”.

Y de ahí la necesidad del informe “Protección a Toda Costa”, con el que Greenpeace busca poner el foco en aquellos espacios que aún quedan sin urbanizar de la costa, los que aún no están protegidos y que podrían ser los emplazamientos donde la construcción, tanto de viviendas como de infraestructuras, se pudieran cebar en un futuro.

Pues lo que sí parece que continúa es el ansia por construir en la primera línea de playa.

Vivimos rodeados de mar, la importancia del medio marino para las actividades que acontecen en el litoral están íntimamente ligadas. Si un municipio crece exponencialmente lo hará a base de mermar sus ecosistemas naturales y los bienes y servicios que estos ecosistemas nos proveen. En 2012, Greenpeace publicaba que la costa española puede producir hasta 7.745 millones de euros anuales, que se traducen en 40,91 euros por cada hectárea de mar⁶. Son rentas que podría generar el territorio por sí mismo a las que se debería sumar el capital natural, como los recursos pesqueros. La gestión del agua dulce, de la electricidad, de los residuos será un problema que mermará la calidad de estos ecosistemas y que supondrá una carga mayor para los mares. Aumentará la contaminación del agua, bajará la calidad de las playas, aumentará la demanda de pescado y disminuirá los espacios donde estos animales se reproducen y desovan, aumentará el número de plásticos y de microplásticos en el agua o aumentará el consumo de electricidad para abastecer el aire acondicionado de los apartamentos. Esto es solo un ejemplo, pero ahora, una década y media después de la publicación del primer informe “Destrucción a Toda Costa”, Greenpeace junto al Observatorio de la Sostenibilidad analiza la situación que nos ha dejado la construcción en el litoral sobre el suelo y sobre los ecosistemas más importantes de nuestra costa.

En resumen, este documento es una foto de partida para los próximos años ya que ha habido una política de declaración de espacios protegidos desigual. Unos más rigurosos y gestionados que otros. Gracias a estos espacios protegidos se ha salvado una importante parte de la costa y esos espacios hay que mantenerlos y poner todos los esfuerzos en proteger los espacios limítrofes o protegidos con menos rigor porque son los que están con mayor riesgo. Hay que mantener el medio natural para las generaciones futuras pero también para amortiguar los impactos del cambio climático que afectan a nuestro litoral como la subida del nivel del mar con la consecuente desaparición de playas y erosión en acantilados, riego de inundación en ramblas y zonas de cota baja como los estuarios. Y el consecuente impacto en los presupuestos generales del estado y de cada Comunidad Autónoma y municipios ribereños para restaurar playas temporal tras temporal de invierno o asegurar los bienes artificiales de la costa. Mantener un litoral sano y libre de ocupaciones en zonas más vulnerables a estos impactos significa para las personas que viven en la ribera del mar. La historia en nuestro país ya está escrita.

¿Volverán los excesos del pasado?

Metodología

Para el presente trabajo se ha escogido una escala provincial para la generación de resultados. Teniendo en cuenta además que las circunstancias económicas y sociales de la costa española tienen diferencias importantes, se presentan también algunos resultados agrupados en tres grandes tramos:

COSTAS SUR. Todo el Mediterráneo Peninsular e insular y el Atlántico sur peninsular (Huelva y Cádiz).

COSTAS NORTE. Costa Cantábrica y Atlántica norte (Galicia)
COSTAS CANARIAS.

Asimismo se ha tomado la convención de fijar los límites de la franja costera en una banda de 10 km. Más al interior, consideramos que las presiones humanas sobre el litoral ya no se sienten con tanta intensidad y los biotopos que encontramos ya no tienen un carácter medianamente costero. No obstante esto es solo una convención para poder presentar resultados comparativos.

Variables que se han medido

DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE (DPMT)
Figura legal creada por la ley 22/1988 de costas, que establecía los tramos del litoral en sus primeros metros. Su aplicación práctica ha sido muy lenta en cuanto a su definición geográfica, y la última ley 2/2013, tenía como objetivo claro restringir la aplicación de este concepto en la medida de lo posible y de hecho llegó incluso a aprobar la no aplicación de la ley en determinados puntos en una medida de aceptación de hechos consumados.

En el presente trabajo, con la definición del DPMT ya establecida, se ha realizado una medición longitudinal con fotos satelitales sobre las que hemos medido los tramos de costa en los que había ocupación artificial en 1987 y después en 2011. Para realizar esta medición se ha utilizado la cartografía descargada de la web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente -MAPAMA- (publicada en abril de 2017), así como la cartografía del satélite CORINE Land Cover correspondiente a las ediciones 1990 y 2012, publicadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), que corresponde a la imagen de 1987 y 2011, respectivamente. Es importante comprender que la escala de trabajo de CORINE es algo grande en comparación con otras mucho más detalladas como SIOSE, por ejemplo, pero se ha optado por usar esta cartografía, porque proporciona una serie temporal que abarca el periodo de vigencia de la primera ley de Costas que reconoció la figura del DPMT. Estas sencillas mediciones nos permiten comprobar el porcentaje de DPMT en términos lineales artificializado en 1987 y 2011 y su crecimiento en este periodo.

SUPERFICIE ARTIFICIAL

Como ya se ha explicado en el apartado anterior del DPMT, se ha recurrido a las coberturas de CORINE Land Cover en los años 1987 y 2011, que nos proporcionan una serie histórica de gran interés para contemplar la evolución de un litoral extremadamente demandado, especialmente en las zonas más cercanas al agua, tanto por la industria turística-inmobiliaria como en muchos casos también por el sector industrial y portuario. La primera variable a considerar es el porcentaje de superficie de ocupación artificial en la franja de 10 km en 2011.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Las diversas figuras de protección de la naturaleza suponen la primera, pero no única, herramienta de protección del territorio en general y de la costa en particular. Tanto en fase terrestre como marina se han tomado como fuentes de información la cartografía que proporciona el MAPAMA tanto de Espacios Naturales Protegidos, en sentido estricto, como de los espacios de la Red Natura 2000, LICs y ZEPAs en diferente estado de desarrollo

normativo. Lo fundamental de todas estas superficies es que suponen una limitación de algún tipo a la actuación humana sobre el territorio y ello las convierte en herramientas de conservación. En el caso de los espacios terrestres, la medición de la superficie ocupada por estos espacios determina el porcentaje de la superficie queda, en un principio protegida de la actividad humana.

HÁBITATS DE INTERÉS DE LA RED NATURA 2000
La Directiva 92/43/CEE, conocida como Directiva de Hábitats, tiene como objetivo desarrollar la creación de una red de espacios a nivel europeo cuyo objeto sea la conservación de la biodiversidad de toda Europa. Para ello se crea la llamada Red Natura 2000, que debe garantizar la conservación de las especies y los tipos de hábitat recogidos en los anexos de dicha directiva. Para la definición de la red fue necesaria la elaboración de un inventario de hábitats que respondiera a la pregunta de ¿dónde se encuentran? sobre el territorio. Este inventario publicado por el MAPAMA nos servirá como indicador para contestar a una pregunta importante: ¿Hasta qué punto los espacios naturales que tenemos cubren la protección de la biodiversidad en la franja costera?. Para ello se ha cruzado la cartografía de los hábitats con los espacios protegidos y se ha generado una variable que es el porcentaje de hábitats de interés de la directiva situados dentro de espacios naturales protegidos (considerando tanto los de rango nacional o autonómico, como los de la propia Red Natura 2000).

ÁREAS DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA
Se trata de áreas que pueden experimentar, o ya lo están haciendo, iniciativas constructivas, tanto residencial-turísticas como industriales bastante intensas en los próximos años. Los criterios para definir las pueden ser algo subjetivos, pero en ningún caso arbitrarios. Son los siguientes:

-No estar ya muy saturadas de ocupación artificial. Se han buscado zonas donde la transformación no ha sido excesiva, sino que pueden verse intensamente transformadas en el futuro. No son zonas desarrolladas ya, como por ejemplo la zona de Marbella en Málaga, que ya está más que colmatada; el interés de los promotores inmobiliarios es más probable que se desplace a zonas más occidentales, que están más disponibles. -Haber experimentado crecimientos significativos en el periodo 1987-2011. El pasado reciente nos indica el futuro próximo. -El suelo no está protegido o estas áreas están en las inmediaciones de espacios naturales. De hecho la industria turística-residencial, no es que rechace los espacios naturales, sino que quiere aprovecharlos de forma privada. Hay múltiples ejemplos de ello desde Costa Doñana, hasta la Albufera de Valencia. -Áreas con buenas comunicaciones. La fácil accesibilidad, especialmente por carretera es uno de los criterios de mayor interés para la industria turística-inmobiliaria y la industria en general. La mejor forma de proteger es dificultar el acceso. Encontramos un ejemplo en la reciente urbanización del sector oriental de Granada, que se ha acelerado a raíz de la mejora de la autovía que conecta la costa con la ciudad de Granada. -La cercanía a áreas urbanas potencialmente generadoras de demanda de segunda residencia. Es algo que ocurre por ejemplo en el sector occidental de Cádiz, que acoge mucha segunda residencia de Sevilla.

Resultados Generales

SOBRE LA OCUPACIÓN DEL DPMT

Las costas del sur tienen actualmente un porcentaje de ocupación en esta franja muy alto, alcanzando el 40,6%, mientras que el norte y Canarias se mantienen en valores claramente más bajos, 25,1% y 21,% respectivamente. Resulta sin embargo muy llamativo que el ritmo de crecimiento desde 1987 no ha sido mucho más bajo en estas costas que en el sur. Costa sur: 45%, Costas del norte 37%, y Costa Canaria 28%. Es decir, aun partiendo desde un valor más bajo, el ansia por ocupar la primera línea de playa no ha sido mucho menor en el norte y en Canarias. Los valores para toda España son un 31,8% de ocupación y un 40% de crecimiento.

Provincia	%	Ranking
Málaga	74,9%	1
Cádiz	69,1%	2
Barcelona	68,9%	3
Valencia	66,7%	4
Alicante	64,3%	5
Castellón	47,5%	6
Gerona	43,8%	7
Tarragona	40,3%	8
Huelva	36,9%	9
Granada	36,7%	10
Murcia	33,2%	11
Vizcaya	33,1%	12
Pontevedra	33,0%	13
Cantabria	32,7%	14
Guipúzcoa	32,6%	15
Almería	28,1%	16
Las Palmas	26,4%	17
Coruña	20,9%	18
Baleares	20,9%	19
Lugo	20,1%	20
Asturias	17,5%	21
Tenerife	15,5%	22
costa sur	40,6%	
costa norte	25,1%	
costa canarias	21,1%	
España	31,8%	

Ranking de Ocupación relativa del DPMT por superficies artificiales (tramo de costa pública construida)

Provincia	%	Ranking
Castellón	112,9%	1
Barcelona	98,2%	2
Huelva	81,3%	3
Lugo	81,3%	4
Almería	75,0%	5
Valencia	73,1%	6
Vizcaya	59,4%	7
Cádiz	56,3%	8
Coruña	40,8%	9
Tarragona	40,0%	10
Tenerife	38,4%	11
Granada	38,1%	12
Guipúzcoa	36,4%	13
Málaga	33,7%	14
Pontevedra	32,7%	15
Baleares	31,9%	16

Alicante	30,8%	17
Cantabria	27,4%	18
Las Palmas	23,6%	19
Asturias	20,7%	20
Murcia	19,7%	21
Gerona	17,5%	22
costa sur	45,0%	
costa norte	37,0%	
costa canarias	28,0%	
España	40,0%	

Ranking de crecimiento de la ocupación artificial del DPMT entre 1987 y 2011, por provincias (cuánto ha crecido la urbanización en la costa pública entre 1987 y 2011).

Las provincias con mayor crecimiento de la ocupación con una sola excepción corresponden a la costa sur. Los mayores valores no son de las provincias más urbanizadas de antaño, sino que corresponden a provincias que partían de una menor ocupación antes de los años 80, como es el caso de Castellón, Huelva y Almería. No es el caso de Barcelona, donde su crecimiento es evidentemente el resultado del crecimiento de la segunda conurbación más grande de España. La posición tan adelantada de Lugo tiene que ver con un litoral corto, un punto de partida de ocupación bajo y una intensa acción de urbanización litoral en sectores costeros muy concretos, en el sector oriental de la provincia. La provincia que menos ha crecido es Girona, que en realidad partía de una situación en 1987 de completa saturación de la costa disponible sin protección. Murcia, si bien está muy artificializada en un sector de su costa, ha mantenido gran parte del litoral al oeste de Cabo de Palos poco intervenido, por el momento.

SOBRE LA SUPERFICIE ARTIFICIAL

Provincia	%	Ranking
Barcelona	31,7%	1
Alicante	21,9%	2
Málaga	20,5%	3
Cádiz	14,5%	5
Pontevedra	13,1%	6
Vizcaya	11,8%	7
Guipúzcoa	11,6%	8
Tarragona	11,5%	9
Valencia	11,4%	10
Murcia	11,2%	11
Castellón	11,0%	12
Gerona	10,5%	13
Cantabria	10,1%	14
Las Palmas	7,7%	15
Baleares	6,8%	16
Huelva	6,1%	17
Tenerife	6,1%	18
Coruña	5,0%	19
Asturias	4,8%	20
Granada	4,3%	21
Almería	3,0%	4
Lugo	2,5%	22
Costa sur	14%	
Costa norte	7,0%	
Canarias	7,0%	
España	11,0%	

Ranking de superficie artificial relativa, por provincias (suelo construido en la franja costera de los primeros 10km)

Se observa una fuerte dicotomía territorial, pues la costa sur (14%), está significativamente más construida que la costa norte y Canarias (7%), con la media nacional en una posición cercana a la costa sur (11%). No debe sorprender que la costa mediterránea sea la más codiciada por el turismo y el mercado de la segunda residencia. Tampoco sorprenden las provincias que encabezan el ranking: Barcelona, que sufre el efecto de albergar la capital catalana, y a continuación las dos grandes provincias del turismo de sol y playa, Alicante y Málaga.

Provincia	%	Ranking
Castellón	148%	1
Granada	146%	2
Valencia	118%	3
Cádiz	111%	4
Almería	107%	5
Alicante	103%	6
Guipúzcoa	95,1%	7
Málaga	80%	8
Lugo	66,8%	9
Huelva	58%	10
Murcia	55%	11
Vizcaya	50,2%	12
Tenerife	49,5%	13
Baleares	49%	14
Cantabria	47,6%	15
Las Palmas	47,6%	16
Asturias	43,5%	17
Pontevedra	36,0%	18
Coruña	34,2%	19
Barcelona	19%	20
Tarragona	9%	21
Gerona	3%	22
Costa sur	62%	
Costa norte	45,0%	
Canarias	48,0%	
España	57,0%	

Ranking del crecimiento de la superficie artificial relativa, por provincias (crecimiento del suelo construido en la franja de los 10 primeros kilómetros).

La superficie artificial en España ha crecido un 57% en su conjunto observando una significativa diferencia entre los tres grandes tramos costeros: costa norte 45%, costa sur 62% y Canarias 48%. Fijándonos por provincias vemos que las tres catalanas han frenado bruscamente su crecimiento urbano en la costa desde 1987, probablemente por causa de la saturación del espacio no protegido, mientras que los valores más altos de crecimiento corresponden a provincias de la costa cálida, destacando provincias que en el año 1987 tenían un grado de ocupación artificial menor, como es el caso de Castellón y Granada. Alicante, ya más saturada en 1987, desciende al puesto 6 y Málaga al 8.

SOBRE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Provincia	%	Ranking
Huelva	61,5%	1
Tenerife	59,7%	2
Las Palmas	51,6%	3
Baleares	48,8%	4
Gerona	42,7%	5

Barcelona	30,8%	6
Murcia	26,3%	7
Cádiz	26,2%	8
Tarragona	23,5%	9
Alicante1	9,3%	10
Guipúzcoa	19,3%	11
Almería	18,6%	12
Málaga	16,9%	13
Valencia	16,4%	14
Castellón	14,2%	15
Cantabria	11,0%	16
Coruña	9,1%	17
Vizcaya	8,5%	18
Asturias	6,1%	19
Lugo	3,3%	20
Granada	3,1%	21
Pontevedra	3,1%	22
Costa sur	8,0%	
Costa norte	8,0%	
Canarias	55,0%	
España	27,0%	

Ranking de superficie protegida relativa (costa protegida), por provincias.

El valor para el conjunto de la costa española es del 27%, con un valor muy cercano en la costa sur (el 28%) y valores muy desparejos entre el norte (8%) y en Canarias (55%). En realidad la mayor o menor proporción de superficies protegidas, depende de muchos factores que van desde la efectiva existencia de los valores que precisan de protección, a la efectiva voluntad política de proteger. Se observa que los mayores porcentajes se encuentran en Huelva, Canarias y Baleares. Lo de Huelva se debe en gran medida a la presencia en su sector oriental del Parque Nacional de Doñana. Canarias es probablemente el territorio más singular de España desde el punto de vista biogeográfico, por lo que no debe sorprendernos que presente una gran cantidad de superficie protegida. Además todo su territorio está dentro de la banda de 10 km, algo que le ocurre (aunque no del todo) a Baleares. Se comprueba en cualquier caso que las provincias con menor protección relativa corresponden a la costa norte y a Granada. Esta última en realidad tiene una superficie costera muy reducida y tiene importantísimos valores naturales en el interior, por lo que no debe sorprender que los esfuerzos de conservación en la provincia no se hayan dirigido de forma prioritaria a la costa. Algo similar ocurre en Asturias.

No debe concluirse que bajos porcentajes de protección territorial implican mala gestión litoral, ni al contrario. Un territorio con pocas superficies protegidas puede tener una legislación, normativa y voluntad política muy claras que garanticen la conservación de la costa, mientras que en otro con mucho porcentaje protegido sobre el papel puede no aplicar de forma efectiva dicha protección, o lo que es más común, tener mucha permisividad fuera de los espacios protegidos. La declaración de espacios protegidos es solo un primer paso para la protección de los valores naturales.

HÁBITATS PROTEGIDOS

Provincia	%	Ranking
Huelva	61,5%	1
Tenerife	59,7%	2
Las Palmas	51,6%	3
Baleares	48,8%	4
Gerona	42,7%	5
Barcelona	30,8%	6
Murcia	26,3%	7
Cádiz	26,2%	8
Tarragona	23,5%	9
Alicante	19,3%	10
Guipúzcoa	19,3%	11
Almería	18,6%	12
Málaga	16,9%	13
Valencia	16,4%	14
Castellón	14,2%	15
Cantabria	11,0%	16
Coruña	9,1%	17
Vizcaya	8,5%	18
Asturias	6,1%	19
Lugo	3,3%	20
Granada	3,1%	21
Pontevedra	3,1%	22
Costa sur	28,0%	
Costa norte	8,0%	
Canarias	55,0%	
España	27,0%	

Ranking de la superficie relativa de hábitats de interés de la Directiva 94/43/CEE protegidos, por provincias (porcentaje de hábitats naturales protegidos a nivel europeo existentes en la costa).

No debemos caer en la tentación de interpretar directamente estos valores como un diagnóstico directo de la correcta protección de los hábitats por la Red Natura 2000, pero dan, en cualquier caso, una información interesante. Resulta una diferencia muy notable entre la costa sur, 62% de protección, y Canarias, 79%, y la costa norte por otro lado, con solo un 22% de protección. Independientemente de valoraciones sobre la correcta cobertura de los hábitats en la región costera, que exceden totalmente este estudio, lo cierto es que podemos concluir que los hábitats de interés de las costas más sometidas a la presión turística (sur y Canarias) están incluidos en mayor medida dentro de espacios protegidos, y en algunos casos como Canarias, con un porcentaje de cobertura muy elevado, lo cual revaloriza la importancia de estos espacios protegidos para la protección de la biodiversidad en la costa.

Respecto a la fauna, el presente estudio ha realizado una revisión de la presencia de las especies de vertebrados en la franja costera de cada provincia a partir de los datos de presencia de las especies en el Inventario Nacional de Biodiversidad (INB) publicado por el MAPAMA. No se han realizado índices o indicadores numéricos con ello pues se trata de un trabajo que excede con mucho los objetivos, pero sí se facilita, a título informativo, una revisión del número de especies y, sobre todo, las catalogadas en peligro o en peligro crítico. No debe concluirse que, a más especies presentes,

mayor valor de la fauna de un determinado sector costero, sería una simplificación errónea. Territorios con menos especies que otros pueden albergar mucha más singularidad, como por ejemplo ocurre en Canarias.

Propuestas de futuro para la “Protección a Toda Costa” y no cometer errores del pasado

Los datos y conclusiones que componen este informe demuestran la necesidad urgente de actuar para conseguir la protección del litoral, degradado de manera definitiva en amplias zonas del país, a través de la implicación constructiva de todas las administraciones responsables de las decisiones que afectan al sistema costero. Es necesario reconocer los errores y legislar basándose en las evidencias científicas y en los contenidos de los compromisos internacionales firmados por España. Y también lo es la rendición de cuentas y de responsabilidades entre los que toman las decisiones y diseñan las políticas cuando éstas son equivocadas o no responden a la función de servicio y garantía que se les exige y cuyas consecuencias, cuando se plantean de esta forma, pueden ser prácticamente irreversibles (la realidad actual confirma esta aseveración).

Algunas de las actuaciones necesarias para tener un crecimiento sostenible y no repetir los errores del pasado, deben contener:

POLÍTICAS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL LITORAL Y DEL MEDIO MARINO:

-Poner en valor las figuras de protección de la naturaleza y las zonas que limitan con estos parques porque son las más codiciadas y las que están en mayor riesgo.

-Detener la construcción en espacios protegidos y salvar las zonas que aún se mantienen intactas.

-Declarar las zonas de la Red Natura 2000 europea como espacios naturales protegidos autonómicos.

-Reconocer la importancia del litoral y su importancia estratégica, la escasez del mismo y la enorme presión que aún existe sobre el litoral.

-Aumento de áreas protegidas en el litoral, tanto terrestres como marinas, consideradas clave para detener el proceso de degradación de la costa y asegurar la funcionalidad de los ecosistemas.

-Desde un punto de vista científico, es recomendable ampliar las escalas temporales en la planificación, no cada cuatro años.

POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS QUE EXISTEN Y SE DEBEN REFORZAR:

-Mantener y promover la filosofía de los bienes comunes expuesta en la Constitución de 1978 a partir del artículo 132.2 en el que se define el dominio público marítimo-terrestre, incompatible con la existencia de enclaves de titularidad privada sobre el mismo.

-Exigir el cumplimiento de las sentencias de los tribunales y el

cumplimiento de las leyes, de manera que se dismantelen las construcciones ilegales o en completo desuso para restaurar el espacio que fue destruido.

-Aplicar la GIZC (gestión integrada de zonas costeras), Recomendación 2002/413/CE, de 30 de Mayo de 2002, que pretende que las políticas tiendan hacia la planificación en relación a los ecosistemas, reducir la construcción en las primeras líneas de playa, dejar zonas naturales como salinas o dunas sin construir, aplicar una planificación participativa para suscitar el consenso, conseguir el apoyo y la participación de todas las instancias administrativas competentes o adoptar decisiones que no hipotequen el futuro.

-Exigir el cumplimiento de la Directiva Marco de Aguas y la Directiva de Protección del Medio Marino, ambas traspuestas a la normativa estatal.

-Mantener la calidad del recurso que es base del turismo, como se pone en relieve en el Plan de Turismo 2020 y otras estrategias e instrumentos de planificación relativos al sector turístico, que supone el 11,7% del PIB nacional.

POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS QUE DEBEN INICIAR O RESUCITAR:

-Relanzar el programa de adquisición de fincas del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para la incorporación de terrenos de elevado valor ecológico o sometidos a presión urbanística, colindantes con el DPMT.

-Incluir el cambio climático dentro de la política del litoral de manera transversal.

-Mejorar la coordinación entre la administración hidráulica, la del litoral y la marina. Este aspecto de coordinación institucional y entre políticas es esencial para cualquier decisión relativa a las costas pero no se pone de manifiesto en la última Ley de Costas de 2013.

-Respecto a los puertos, eliminar la evidente ausencia de coordinación que parece advertirse entre la política portuaria y la de costas.

-Igual que en políticas de costas diseñadas en otros países, parece lógico definir la capacidad de carga del territorio litoral y la huella ecológica de las actuaciones.

-La asignación de inversiones debe responder en el futuro a criterios claros y pautados, priorizando los criterios ambientales y sostenibles en función de la particular problemática de las demarcaciones.

-Buscar la complementariedad de la planificación del litoral con las decisiones de otras políticas y otros ministerios como Fomento, Economía y Hacienda y Administraciones Públicas.

-Buscar la igualdad de oportunidades entre los distintos municipios de la costa, ya que las normativas locales difieren y las decisiones en planificación no limitan sus efectos a las fronteras

administrativas (por ejemplo, en unos se permite construir y en otros no, algunos contribuyen con sus políticas a la destrucción de lo que otros conservan, etc...).

-Propuesta moratoria en la construcción en la costa en los primeros 500 m desde el mar.

-Elaboración de un Plan de restauración ecológica del litoral que se ocupe del estado de áreas húmedas, marismas, playas, áreas degradadas, etc.

-Mejorar la calidad de las aguas, tanto marinas como de interfaz (estuarios, deltas, marjales, albuferas, rías, áreas intermareales...) con nuevas y mejores depuradoras.

-Completar los inventarios de vertidos y ejercer una mayor vigilancia sobre buques.

-Potenciación de usos tradicionales como pesca de bajura, agricultura y ganadería tradicionales en las zonas costeras y redes de cercanía de producción y distribución de productos.

-Y, sobre todo, dar el paso hacia una planificación integral del litoral en su conjunto, no municipio a municipio, sino en términos supramunicipales, provinciales y de escala autonómica.

NOTAS
1. El Banco de España niega la existencia de una nueva burbuja inmobiliaria. (03/04/2011). El Confidencial. http://www.elconfidencial.com/economia/2017-04-03/banco-espana-niega-burbuja-inmobiliaria_1359891/
2. La burbuja inmobiliaria acecha a España (27/03/2017). El País. http://economia.elpais.com/economia/2017/03/24/actualidad/1490367506_170978.html
3. Greenpeace. Destrucción a Toda Costa (2007) <http://www.greenpeace.org/espana/es/news/2010/November/greenpeace-denuncia-que-los-ay/>
4. Alicante, la provincia española que lidera la recuperación del ladrillo con disimulo (24/06/2017). El Confidencial. http://www.elconfidencial.com/vivienda/2017-06-24/alicante-vivienda_1399309/
5. La recuperación irrumpe en la costa y revive el sueño español de la casa en la playa. (14/06/2011). El Confidencial. http://www.elconfidencial.com/vivienda/2017-06-14/tinsa-recuperacion-inmobiliaria-costa-vivienda-vacacional-casa-de-la-playa_1397891/
6. Greenpeace (2012). Destrucción a Toda Costa. <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/costas/DTC%202012.pdf>

Es clave que las superficies de la Red Natura de la costa alcancen un nivel de protección similar a las superficies de los espacios protegidos por las Autonomías o el Estado

ANDALUCÍA

ALMERÍA

1

Almería tienen una de las mayores longitudes de costa del Mediterráneo y un 18,6% de dicha superficie litoral cuenta con algún tipo de protección. Es la provincia número 12 en cuanto a superficie protegida, con menor porcentaje de protección.

2

Un 21,2% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 211 especies de vertebrados silvestres. Es la provincia número 11 en cuanto a porcentaje de hábitats en la franja costera

3

Se identifican cuatro zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.

4

Con 13.231 hectáreas -el 3,4% del total- es de la 2ª provincia menos construida en términos relativos.

5

El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 40 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 70 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 28 %, el puesto 16 en el ranking de provincias costeras de España.

6

En Almería se encuentran dos de los peores ejemplos de destrucción de la naturaleza costera por la especulación urbana: el hotel El Algarrobico y la urbanización Mundo Aguilón.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa al interior, se encuentra una superficie protegida de 71.947 hectáreas –el 18,6% del total– y 81.517 hectáreas de superficie marina. El espacio protegido más importante es el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, al que hay que añadir un paraje natural, dos monumentos naturales, dos reservas naturales y 21 espacios de la Red Natura 2000. En la fase marina, se añaden nueve espacios Natura 2000 –que incluyen cinco que se extienden también al medio terrestre– y cubren sobre la línea de costa una longitud de más de 95 kilómetros, lo que supone casi el 40% de la costa total de la provincia. Se debe destacar como gran noticia para el conjunto del país los 70 kilómetros lineales de costa protegidos a uno y otro lado del Cabo de Gata de forma continua, salvo un breve hueco de cinco kilómetros en Carboneras.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 69,3% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.

- 31.817 hectáreas de los hábitats de interés son además hábitats prioritarios y de ellas, el 71% están en espacios protegidos.

Cerca de la mitad de esta extensión son matorrales arborescentes de *Zyziphus*, con extensiones terrestres menores de estepas salinas mediterráneas y zonas subestépicas de gramíneas. También se localizan superficies menores de vegetación gipsícola. Las turberas calcáreas están en espacio protegido en su mayor parte, pero queda una pequeña superficie sin protección. En la fase marina, es muy importante destacar la extensión de 7.558 hectáreas de praderas de posidonia situadas en la primera línea de las aguas del litoral del Levante. Están protegidas en su práctica totalidad.

3. Fauna

Se identifica la presencia de cuatro peces continentales, seis anfibios, 23 reptiles, 140 aves y 38 mamíferos. De todas estas especies, el mayor estatus de conservación corresponde a la cerceta pardilla, en peligro crítico. Es un ave acuática muy dependiente de la conservación de humedales costeros. Se presenta como reproductora en la costa del Poniente Almeriense. Se identifican otras 16 especies de la categoría en peligro. De todas ellas, citamos a la tortuga mora, que tiene sus mejores poblaciones andaluzas en Doñana y el Levante Almeriense. Aquí experimenta un fuerte proceso de regresión, aunque no ocurre lo mismo en Doñana.

4. Vertidos y calidad de aguas

Almería presenta problemas de vertidos en numerosos puntos causados por urbanizaciones, municipios con depuración insuficiente y



no adaptada a los picos estacionales, etc. Por ejemplo, en Carboneras, existe una central térmica, una desaladora y una cementera juntas en muy pocos metros. Sin embargo, según el informe de calidad de aguas de baño de la Agencia Europea de Medio Ambiente del año 2016, de 91 puntos de muestreo todos dieron un resultado excelente, por lo que, atendiendo a estos datos, cuenta con una de las mejores zonas de baño de España.

5. Presión urbanística

Almería cuenta con un sector muy protegido de la especulación en el centro, a uno y otro lado del Cabo de Gata. Aunque con algunos problemas puntuales, como El Algarrobico, El Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar ha frenado en gran medida la presión urbanizadora turística. Fuera de este sector, es inevitable observar el desarrollo de diversos cordones de nueva urbanización litoral en paralelo a la costa. En muchos casos son incipientes pero con un desarrollo que aconseja tomar medidas para mantener un nivel sostenible. En este sentido, identificamos cuatro zonas de clara presión urbanizadora, de occidente a oriente: Oeste de Almerimar, Roquetas-Aguadulce, Garrucha-Palomares y San Juan de los Terreros.

6. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011, la superficie artificial en el litoral de Almería creció un muy significativo 107%. Esta es una cifra importante, la quinta de toda España, si bien se partía de cifras muy bajas. Si tenemos

en cuenta solo la superficie no protegida, el porcentaje artificializado es bastante más elevado, ya que alcanza el 4%. Destacan urbanizaciones sobre superficies protegidas de la Red Natura 2000, como ocurre en Sierras Almagrera, de Los Pinos y El Aguilón. La urbanización Mundo Aguilón, con su correspondiente campo de golf, está dentro de un LIC –Lugar de Importancia Comunitaria–. Hay también urbanizaciones en suelos inundables de la zona de Vera, con especial riesgo sobre todo cuando coincidan tormentas en el mar e inundaciones procedentes de ramblas.

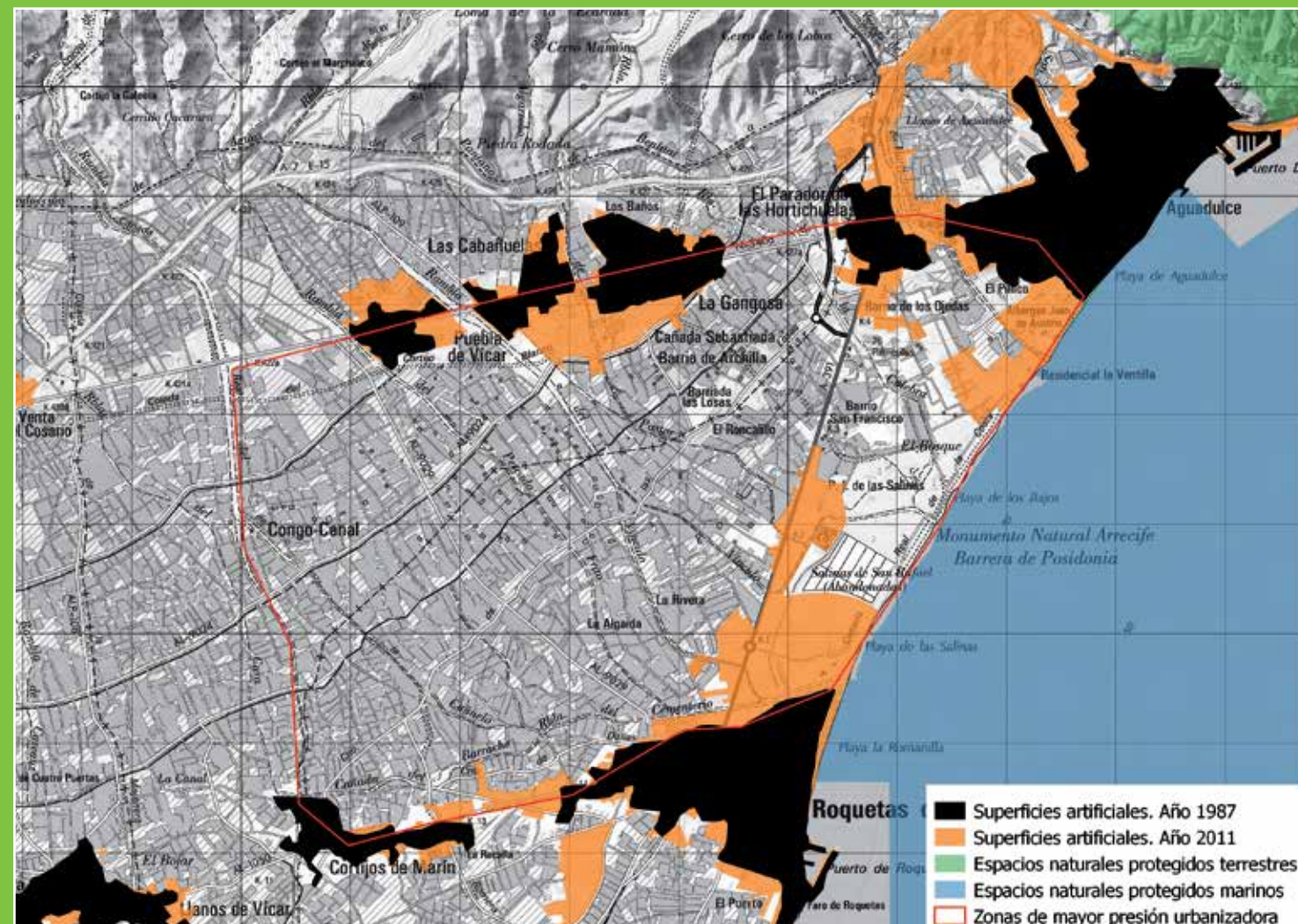
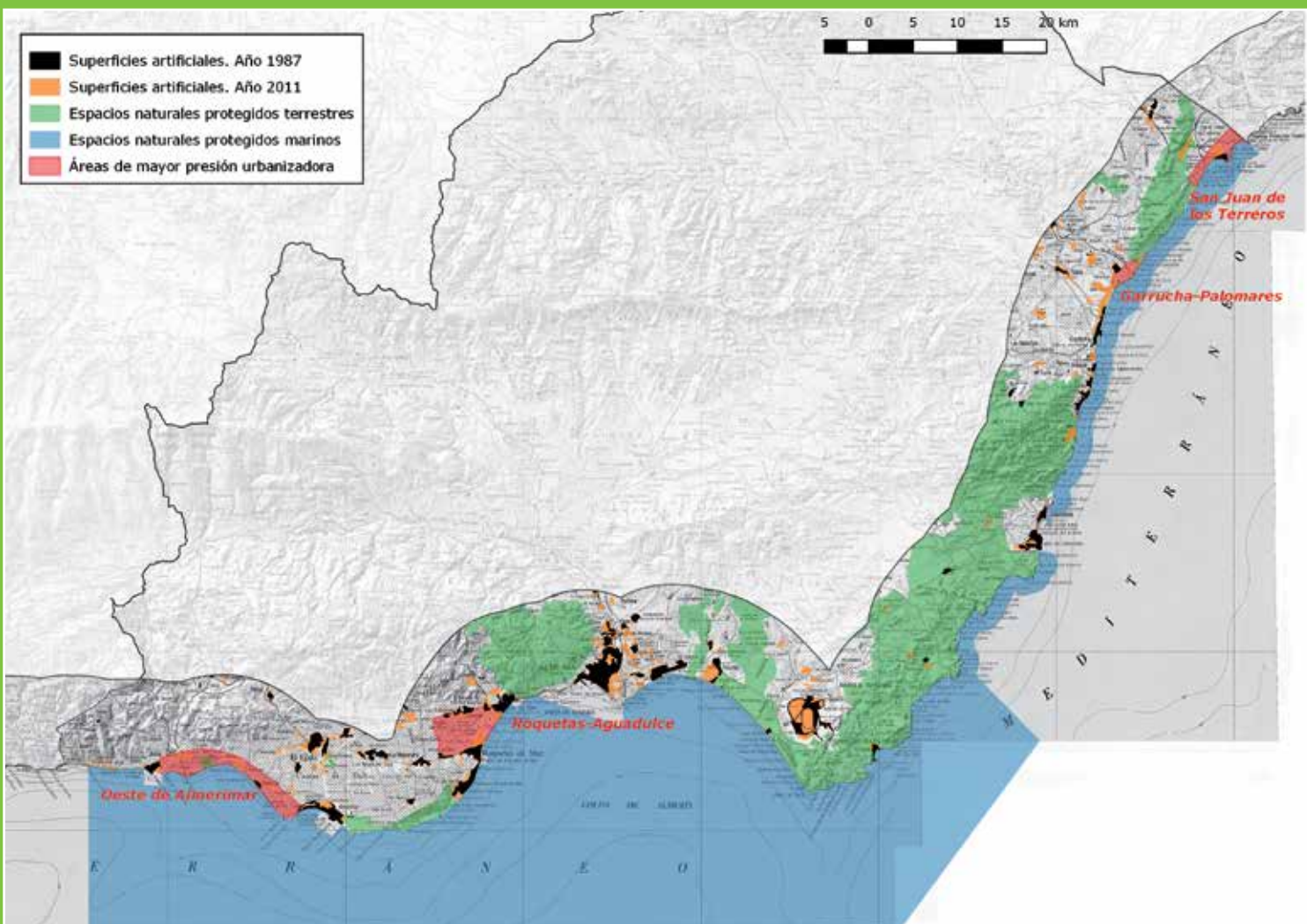
7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable)

HOTEL EL ALGARROBICO. De sobra conocido, se trata de un hotel de grandes dimensiones en un área protegida –Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar–. Viola la legislación urbanística según 20 sentencias judiciales. La demolición esta pendiente de ejecución.

URBANIZACIÓN MUNDO AGUILÓN. Una urbanización y un campo de golf dentro del LIC Sierras Almagrera, de Los Pinos y El Aguilón. Se asienta sobre una superficie de 200 hectáreas catalogadas antes de una recalificación como suelo no urbanizable común.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Las zonas menos protegidas y más codiciadas por la industria inmobiliaria y turística se sitúan en ambos extremos de la provincia. La protección del área de Cabo de Gata es una importantísima herramienta en favor de la biodiversidad y el ecosistema de la costa. No solo en la fase terrestre, sino también en la acuática, donde se conservan grandes extensiones de praderas de posidonia en las playas.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE ROQUETAS

Cerca de la capital, es muy intensa la presión en el núcleo de Roquetas, donde se corre el riesgo de generar una barrera muy densa entre el núcleo principal y el núcleo secundario de Aguadulce. La actual situación parece en gran medida resultado del equilibrio entre las rentas de la agricultura intensiva bajo plástico y el turismo, de manera que casi todos los huecos sin invernaderos han sido ocupados en los últimos años por urbanizaciones, un cambio irreversible que impediría una vuelta atrás. La imagen actual habla de una intensa saturación. Los últimos huecos libres junto a la playa entre ambos núcleos son de gran valor ecológico y para las generaciones futuras. Están ocupados por antiguas salinas desecadas con vegetación halófila o salina y sufren actualmente una intensa presión para su incorporación al sistema urbano.

CÁDIZ

- 1 Cádiz tiene un 26% de su costa protegida. Es la 8ª provincia en cuanto a superficie protegida.
- 2 Un 28,8% de la franja está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y viven 216 especies de vertebrados silvestres. Es la 7ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se encuentra la reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, uno de los espacios naturales más importantes de la costa.
- 4 Se identifican cuatro zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 5 Con 27.308 hectáreas -el 15%-, es la 4ª provincia más construida en términos relativos. El sector occidental, entre Trafalgar y la provincia de Huelva, es el más urbanizado y ha sufrido severas transformaciones desde 1987.
- 6 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 126 kilómetros en 1987 -antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988- a 197 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 69%, el 2º más alto de toda España.
- 7 En el puerto de Cádiz, encontramos un acuario sin abrir desde hace diez años y la costa de poniente está muy intervenida por intensas urbanizaciones a pie de playa con una dinámica de arenas insostenible que obliga a la continua reposición de las mismas.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde el mar hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 49.350 hectáreas -el 26,2% del total- y 19.265 hectáreas de superficie marina. Se incluyen dos parques naturales -Alcornocales y Bahía de Cádiz- y 18 espacios de la Red Natura 2000.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 38,6% de la superficie de los hábitats de interés está en espacios protegidos.
- 6.842 hectáreas de los hábitats de interés son además hábitats prioritarios, aunque el 52% de ellas no están en espacios protegidos.

Los prioritarios son hábitats de dunas costeras con herbáceas, Juniperus o pinares, y zonas subestépicas de gramíneas. ad.

3. Fauna

Se identifica la presencia de seis peces continentales, diez anfibios, 24 reptiles, 138 aves y 38 mamíferos. De todas estas especies,

tres aves acuáticas -el porrón pardo, la focha cornuda y la cerceta pardilla- están en peligro de extinción. Se trata de tres especies que se mantienen como reproductoras a duras penas en enclaves muy localizados de las marismas del Guadalquivir y otros humedales dispersos de la costa gaditana.

4. Vertidos y calidad de aguas

Según el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente del año 2016, de 72 puntos analizados, 69 dieron un resultado excelente, dos bueno y solo hubo un punto con resultado suficiente: la playa de Palmones, en la Bahía de Algeciras, junto a la desembocadura del río homónimo, en un área muy industrializada. A pesar de estos datos oficiales optimistas hay vertidos y zonas sin depurar directamente en Barbate, Cádiz, Zahara, y numerosas urbanizaciones..

5. Presión urbanística

Cádiz presenta todavía graves riesgos de urbanización en la costa que queda sin edificar con un importante potencial especulativo. El sector occidental, entre Trafalgar y la provincia de Huelva, es el más urbanizado y ha sufrido severas transformaciones desde 1987. Desde el Puerto de Santa María hasta Sanlúcar de Barrameda se ha consolidado un cordón urbano litoral del que no se ha salvado ni la Base Naval de Rota. En el sector más oriental, la muralla litoral de



Más del 10% del tráfico mundial atraviesa el Estrecho de Gibraltar, y anualmente, se mueven unos 20 millones de toneladas de productos petrolíferos.

Málaga se prolonga hasta la Gibraltar. Las zonas no protegidas con mayor riesgo de presión urbanística están en el tramo entre Sotogrande y el norte de La Línea, sobre todo en Torreguadiaro, donde se localizan ya varias urbanizaciones y campos de golf recientes. También entre Bolonia y Cabo de Trafalgar, si bien aquí hay una reserva de suelo de uso militar. Algo más al noroeste, entre Caños de Meca y Conil, ya hay fuertes desarrollos inmobiliarios recientes en la zona de El Palmar. Finalmente, un pequeño sector entre Chipiona y Sanlúcar, de apenas 1,5 kilómetros, se conserva como el único vestigio sin urbanismo masivo entre el Guadalquivir y la Bahía de Cádiz, aunque ya está bastante intervenido por urbanización dispersa.

6. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011 la superficie artificial en el litoral de Cádiz creció un 111%. El 20% del suelo no protegido ha sido alterado por el ser humano.

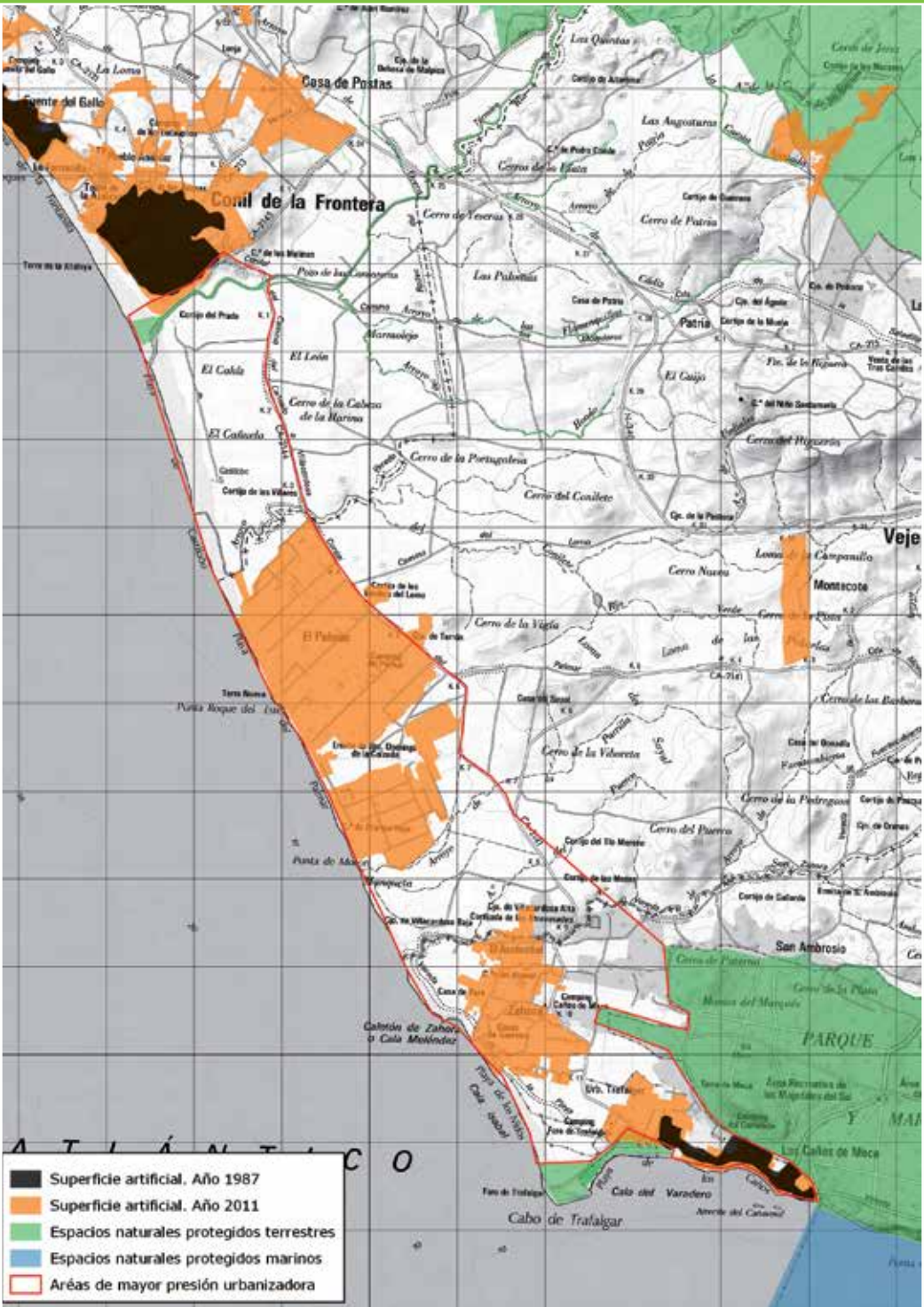
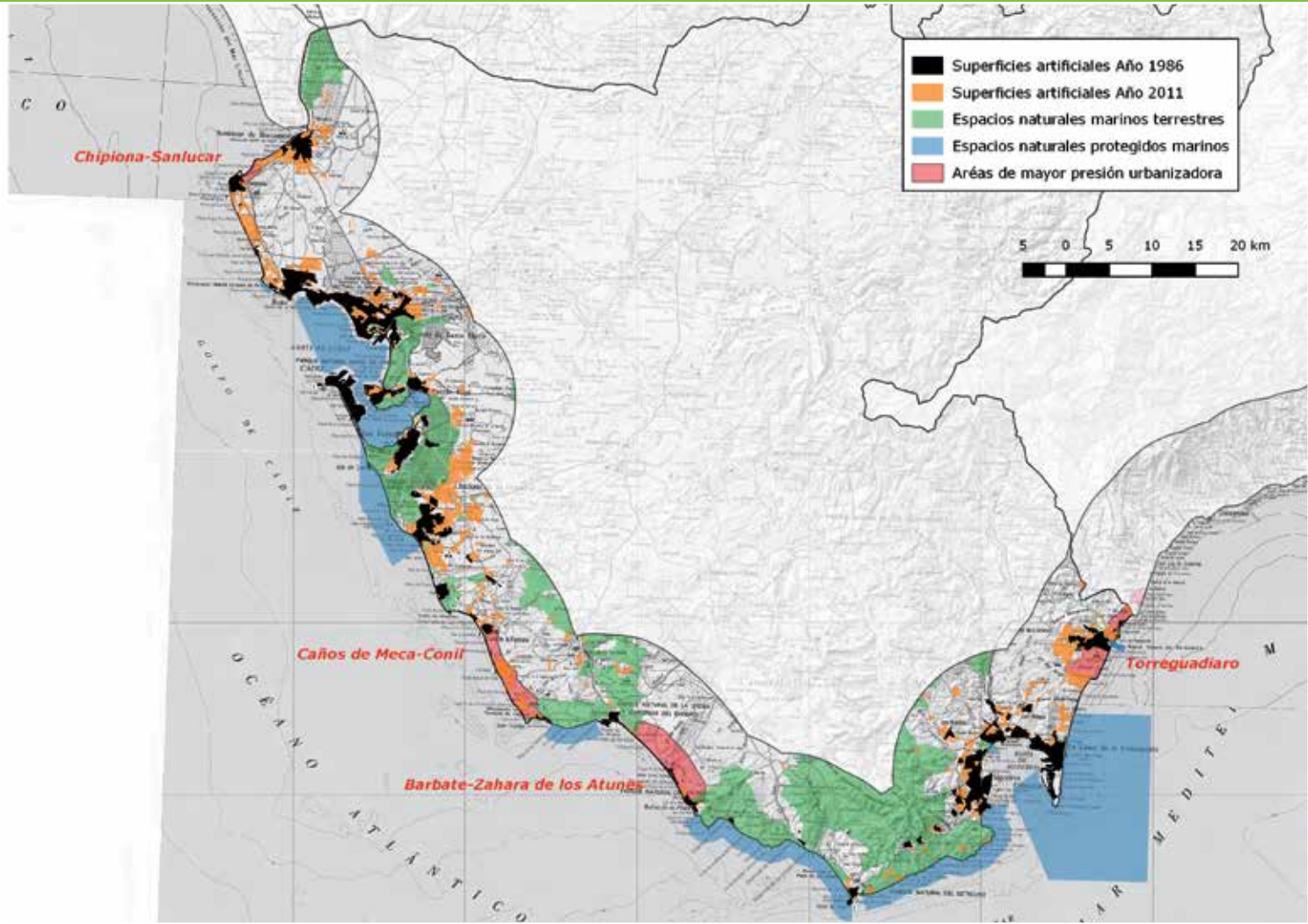
7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

PARQUE DE LA HISTORIA Y EL MAR DE SAN FERNANDO. Un acuario de 27.000 m2 sin uso desde que se construyó en 2007 en pleno DPMT. El ayuntamiento no encuentra desde entonces ninguna empresa que lo quiera explotar. Costó 10 millones de euros.

URBANIZACIÓN DE COSTA BALLENA. Una urbanización de lujo con más de 40.000 plazas construida junto a una playa con una dinámica fuertemente erosiva que necesita una continua aportación de arena. Tiene tasas de erosión superiores a un metro por año.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Se observa con facilidad que la presión turística sobre la costa de Cádiz es bastante intensa y solo ha sido frenada en aquellas áreas que disponen de alguna figura de protección.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE CAÑOS DE MECA-CONIL

Desde la promulgación de la Ley de Costas de 1988, la transformación en este sector costero ha sido muy intensa, tanto por el crecimiento de Conil y Los Caños de Meca, como por la aparición de nuevos núcleos de baja densidad de vivienda turística en El Palmar y Zahora. La superficie de estos últimos es mayor que la de los núcleos urbanos previos. El resultado es que en un tramo de costa libre de 12 kilómetros ahora solo queda la mitad de playas sin construcciones adyacentes. La cercanía de la Bahía de Cádiz, su todavía menor transformación y su fácil acceso a través de la A-48, convierten a este enclave en un territorio muy demandado como segunda residencia o para alquilar en verano.

GRANADA

1 Granada tiene solo un 3,1% de su superficie costera protegida. Es la 2ª provincia con menor porcentaje de protección.

2 Un 21,4% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 194 especies de vertebrados silvestres. Es la 10ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3 Se identifica una zona sometida a elevada presión urbanística.

4 Con 2.835 hectáreas –el 4% del total–, es la 3ª provincia menos construida en términos relativos.

5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 21 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 29 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 36 %, el 10ª más alto de toda España.

6 En Granada existen desde hoteles que invaden el dominio público marítimo terrestre a invernaderos que llegan hasta las olas.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros de la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 2.028 hectáreas –el 3,1% del total de la franja- y 3.188 hectáreas de superficie marina. Una cantidad muy escasa, que se corresponde con tres espacios de la Red Natura 2000. Sin embargo, en la fase marina las figuras de protección son mucho más extensas, se distribuyen entre cinco espacios Natura 2000 y cubren sobre la línea de costa una longitud de 14,5 kilómetros, lo que supone casi una quinta parte de la costa total de la provincia.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- Solo el 10,5% de la superficie de hábitats de interés está situada dentro de espacios protegidos.

- 810 hectáreas de los hábitats de interés son además hábitats prioritarios. En este caso, el 57% están en espacios protegidos.

A excepción de un pequeño cordón submarino de posidonia, la práctica totalidad de esta superficie corresponde a matorrales arborescentes de *Zyzyphus*.

3. Fauna

Se identifica la presencia de un pez continental, siete anfibios, 21 reptiles, 131 aves y 34 mamíferos. De todas estas especies, el mayor

estatus corresponde a la tortuga laúd, que se encuentra en peligro crítico. Su presencia en España, fuera de Canarias, es bastante esporádica y vinculada a eventos accidentales. Entre las aves, hay nueve especies en la franja costera consideradas en peligro. De ellas, conviene citar a dos especies específicamente marinas: la pardela cenicienta, cuyo segundo mayor contingente poblacional del Mediterráneo español se localiza en el mar de Alborán y fuera de reproducción puede encontrarse en sus costas, y el cormorán moñudo mediterráneo, aunque esta subespecie es bastante esporádica en Granada.

4. Vertidos y calidad de aguas

Granada sigue teniendo problemas por vertidos, como ocurre en la playa de Pozuelo (Almuñécar), o por urbanizaciones y municipios sin depuradora, con funcionamiento deficiente de la misma o sin el tratamiento adecuado. También hay residuos procedentes de la industria agraria, como plásticos de los invernaderos, restos de estructuras, botes de fitosanitarios, botellas de plástico, etc. Sin embargo, el informe de calidad de aguas de baño de la Agencia Europea de Medio ambiente del año 2016 detalla que de 36 puntos de muestreo todos dieron un resultado excelente menos tres con una calidad solo buena. Los aportes de arena en la playas se siguen haciendo a pesar de ser zonas con erosión natural, lo que implica necesariamente que se repitan todos los años.

5. Presión urbanística

Granada presenta dos sectores muy diferenciados en la costa en cuanto a su urbanización. La provincia de Granada tiene el tramo de costa más corto de todas las provincias andaluzas, poco más de

65 kilómetros lineales. Además, es un terreno muy abrupto y poco proclive al establecimiento histórico de poblaciones de un tamaño significativo. El sector occidental, entre Motril y el límite provincial de Málaga, concentra casi toda la urbanización de la costa, mientras que el oriente ha permanecido casi virgen hasta épocas muy recientes por el difícil acceso y por razones en gran medida orográficas que impedían acoger grandes desarrollos inmobiliarios. Ambos factores hacían esta zona muy poco apetecible para el turismo de masas. Después de la construcción de importantes infraestructuras de transporte, el escenario ha cambiado en los últimos años y ya se detectan crecimientos urbanos significativos al este de Motril junto a importantes superficies de invernaderos. Por proximidad al área previamente urbanizada, fácil acceso por autovía y escasa protección legal, identificamos como zona de elevado riesgo de urbanización el área del sur de Motril.

6. Evolución reciente

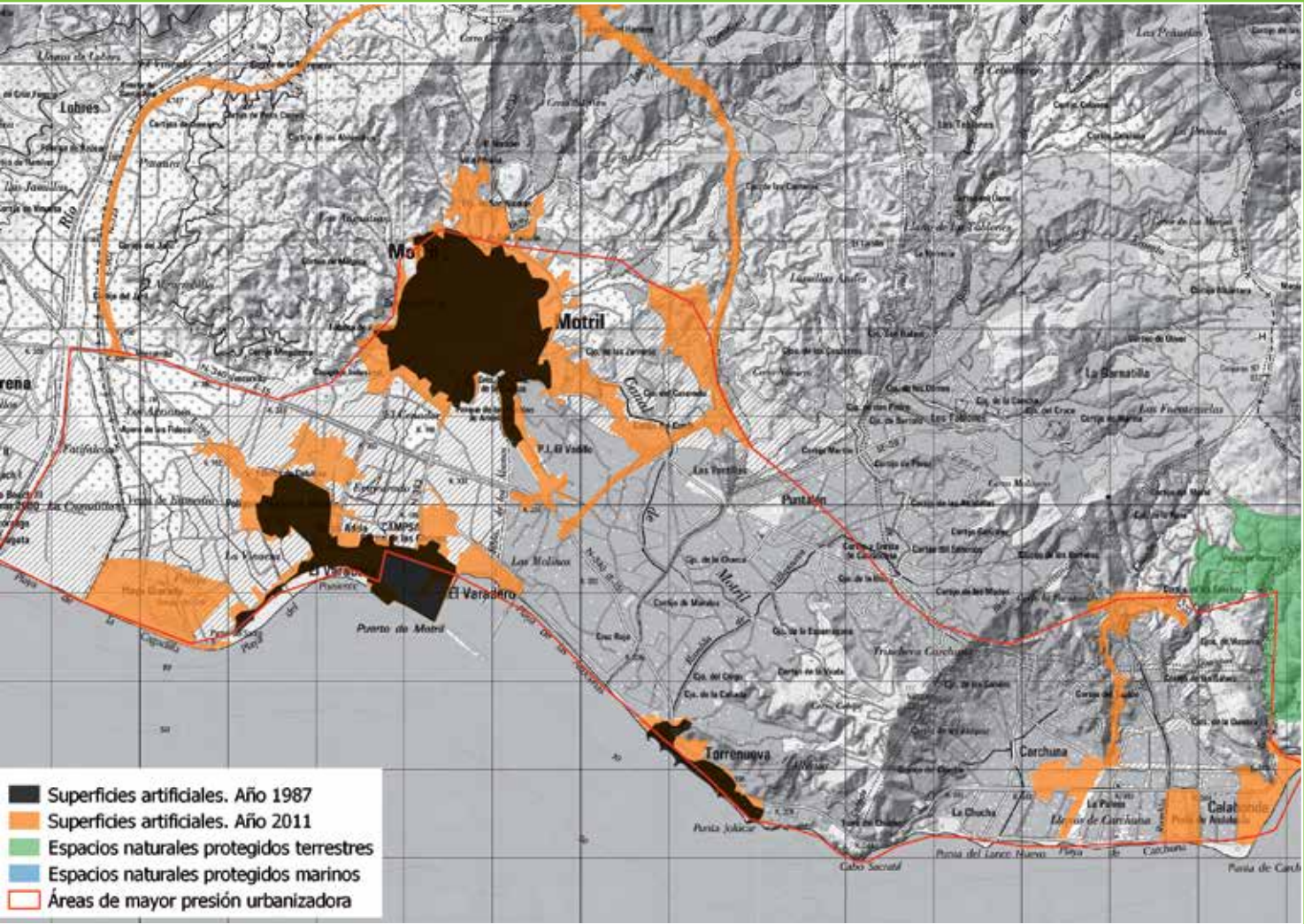
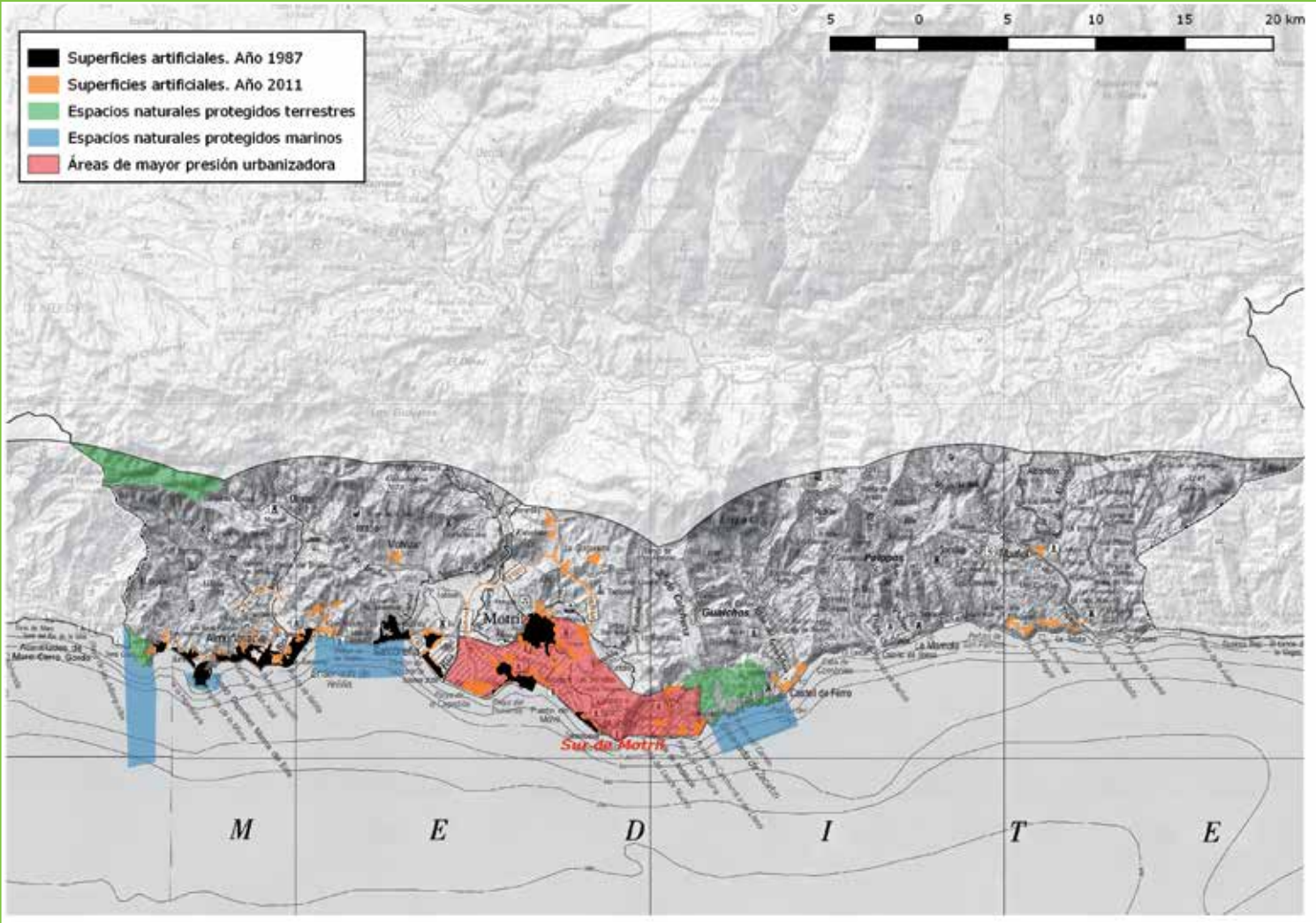
Entre 1987 y 2011, la superficie artificial en el litoral de Granada creció un descomunal 146%. Es un crecimiento muy elevado, si bien se debe en gran medida al relativamente bajo nivel de artificialización anterior. Si tenemos en cuenta solo la superficie ajena al suelo protegido, que es muy escaso, el porcentaje artificializado es solo del 4%. Existen zonas especialmente conflictivas, como La Mamola, donde se ha construido hasta primerísima línea, delante de acantilados y ahora hay que aportar áridos y mantener playas artificiales que continuamente desaparecen. Una provincia con tan escasa línea de costa debería ser especialmente cuidadosa con su litoral.



La orografía abrupta de tramos de la provincia de Granada, no ha sido barrera para la urbanización masiva de algunos tramos de su costa.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Las zonas protegidas más importantes de la costa de Granada se localizan en la fase marina, en el sector occidental de la provincia, junto a las áreas más urbanizadas. La zona menos protegida, la oriental, tampoco tiene hasta la fecha una urbanización excesiva. El área más codiciada por la industria turística y residencial estival es claramente la zona situada al sudeste de Motril.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DEL SUR DE MOTRIL

En la última década, se identifican nuevos núcleos de población entre la rambla del río Guadalfeo y el espacio protegido de la Sierra de Castell de Ferro, tanto en la línea de la costa, como en muchas áreas anteriormente ocupadas por invernaderos. La construcción de la autovía que baja a Motril desde Granada ha jugado un papel muy importante en este proceso.

HUELVA

1

Huelva tiene un 61,5% de su superficie costera protegida. Es la provincia con mayor porcentaje de protección.

2

Un 37,9% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 260 especies de vertebrados silvestres.

3

Se identifican tres zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.

4

Con 6.842 hectáreas –el 6% del total–, es la 7ª provincia menos construida en términos relativos.

5

El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 26 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 44 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 36,9%, el 9º más alto de toda España.

6

La presión urbanizadora en Huelva ha dejado como resultado dos enclaves indultados –es decir, eximidos del cumplimiento de lo relativo al DPMT–, uno de ellos, en Isla Cristina, es el más extenso de toda España y supone un tercio de todo el casco urbano de la ciudad.



1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa al interior, se encuentra una superficie protegida de 68.572 hectáreas –el 61,5% del total de la franja– y 11.056 hectáreas de superficie marina. Se incluyen el Parque Nacional de Doñana y el Parque Natural del Entorno de Doñana, tres reservas naturales, seis parajes naturales, dos monumentos naturales y 20 espacios de la Red Natura 2000. En la fase marina se incluyen 11 espacios de la Red Natura 2000.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 90,5% de la superficie de hábitats está en espacios protegidos.
- 7.749 hectáreas son hábitats prioritarios y solo un 17% de ellas no están en espacios protegidos.

Los hábitats prioritarios son lagunas costeras, dunas con Juniperus y/o pinares, estanques temporales y brezales húmedos atlánticos.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 16 peces continentales, 14 anfibios, 33 reptiles, 158 aves y 39 mamíferos. De todas estas especies, un pez continental, el esturión, está en peligro crítico y cuatro

reptiles, 10 aves y un mamífero están en peligro. El esturión, en los últimos años, solo se ha encontrado de manera muy escasa en España como reproductor en la desembocadura del Guadiana y el Guadalquivir, cuyos estuarios enmarcan la costa onubense.

4. Vertidos y calidad de aguas

Huelva presenta un Polo Químico muy importante, que tradicionalmente ha producido grandes vertidos. Entre ellos, se encuentran los de Fertiberia, uno de los mayores puntos de contaminación en España.

5. Presión urbanística

En Huelva hay dos sectores muy diferenciados en la costa. El sector más oriental está protegido por el Parque Nacional de Doñana y otras figuras complementarias, y desde la cancelación definitiva de ciertos proyectos en los años 80, sobre todo en Matalascañas, no experimenta excesiva presión. Al oeste de Huelva, en cambio, se observa una intensa actividad urbanizadora que nos permite identificar tres sectores a vigilar. Están situados en la primera línea de costa de los espacios no protegidos que quedan entre las desembocaduras de los ríos Guadiana y Chanzas. De este a oeste, diferenciamos estos sectores de alta presión: Isla Cristina-Islantilla, Este de Islantilla, Isla Canela-Isla del Moral.

6. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011, la superficie artificial en el litoral de Huelva creció un 58%. Si tenemos en cuenta solo la superficie no protegida, vemos que el 16% del suelo está artificializado.

7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable)

Huelva tienen en su zona de costa, probablemente, el mayor punto industrial de contaminación de Europa. Ocupa unas 120.000 hectáreas, se sitúa a escasos metros de zonas habitadas y almacena unos 120 millones de toneladas de fosfoyesos.

Además, la Empresa Gas Natural Fenosa pretende extraer y almacenar gas en el Espacio Natural de Doñana. Se trata de un proyecto muy cuestionable, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental, algo que ya se pudo comprobar con el proyecto Castor, recientemente clausurado en Tarragona. El proyecto pretende realizarse en un lugar emblemático, protegido por decenas de figuras legales, tanto nacionales como internacionales, y de un valor ambiental, social y económico de relevancia mundial. Hablamos de un gran proyecto que la empresa ha partido en cuatro para lograr así más fácilmente los permisos y que sus impactos ambientales queden significativamente minimizados. Con esta argucia, Gas Natural Fenosa ha obtenido del anterior Gobierno en funciones la declaración de utilidad pública a sus pretensiones.

La principal presión urbanística sobre la costa onubense ha sido la ejercida por la industria turística, que tuvo su mayor expresión en los años 90 con el intento de realizar una carretera que cruzaba Doñana y de urbanizar sus playas.

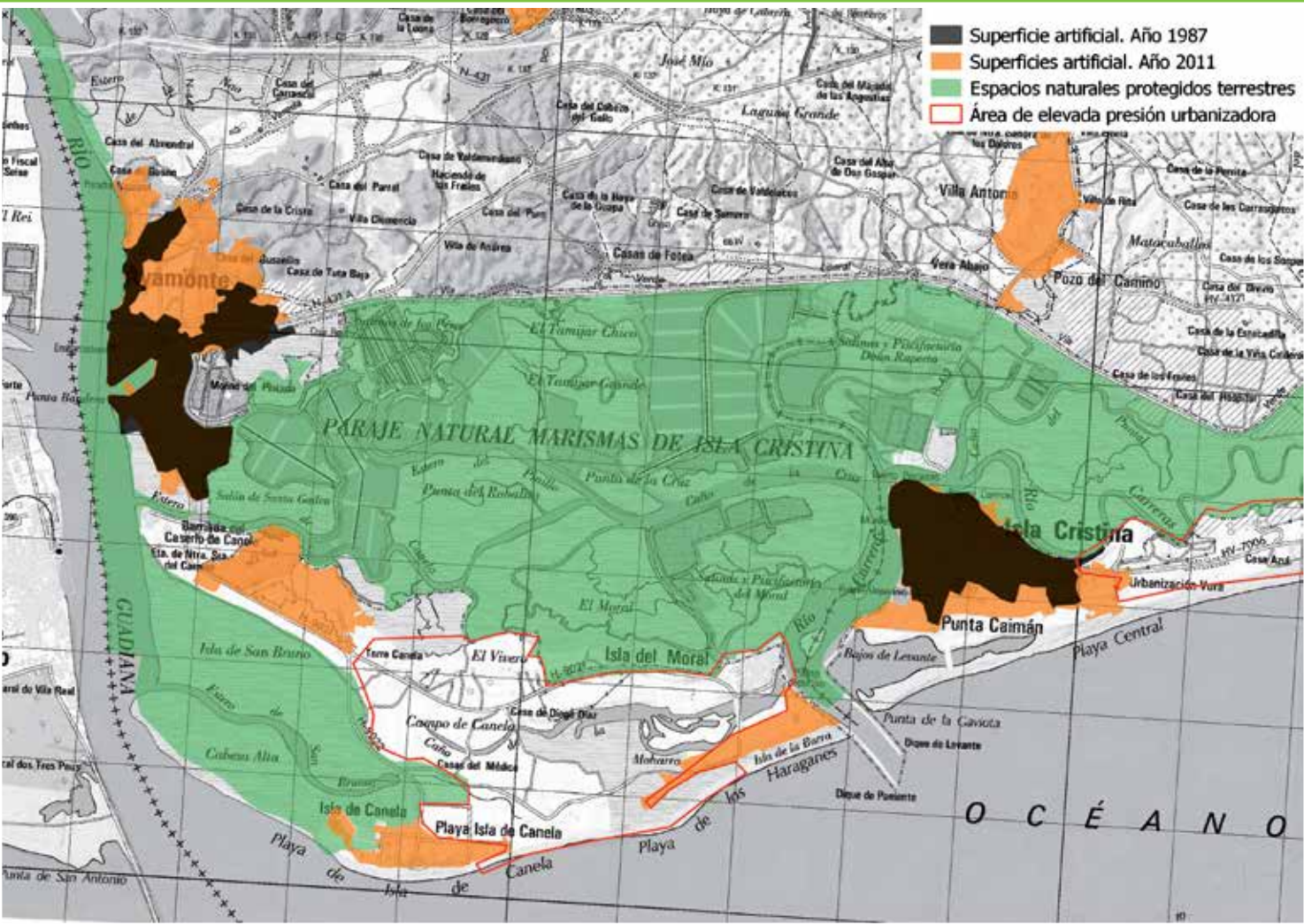
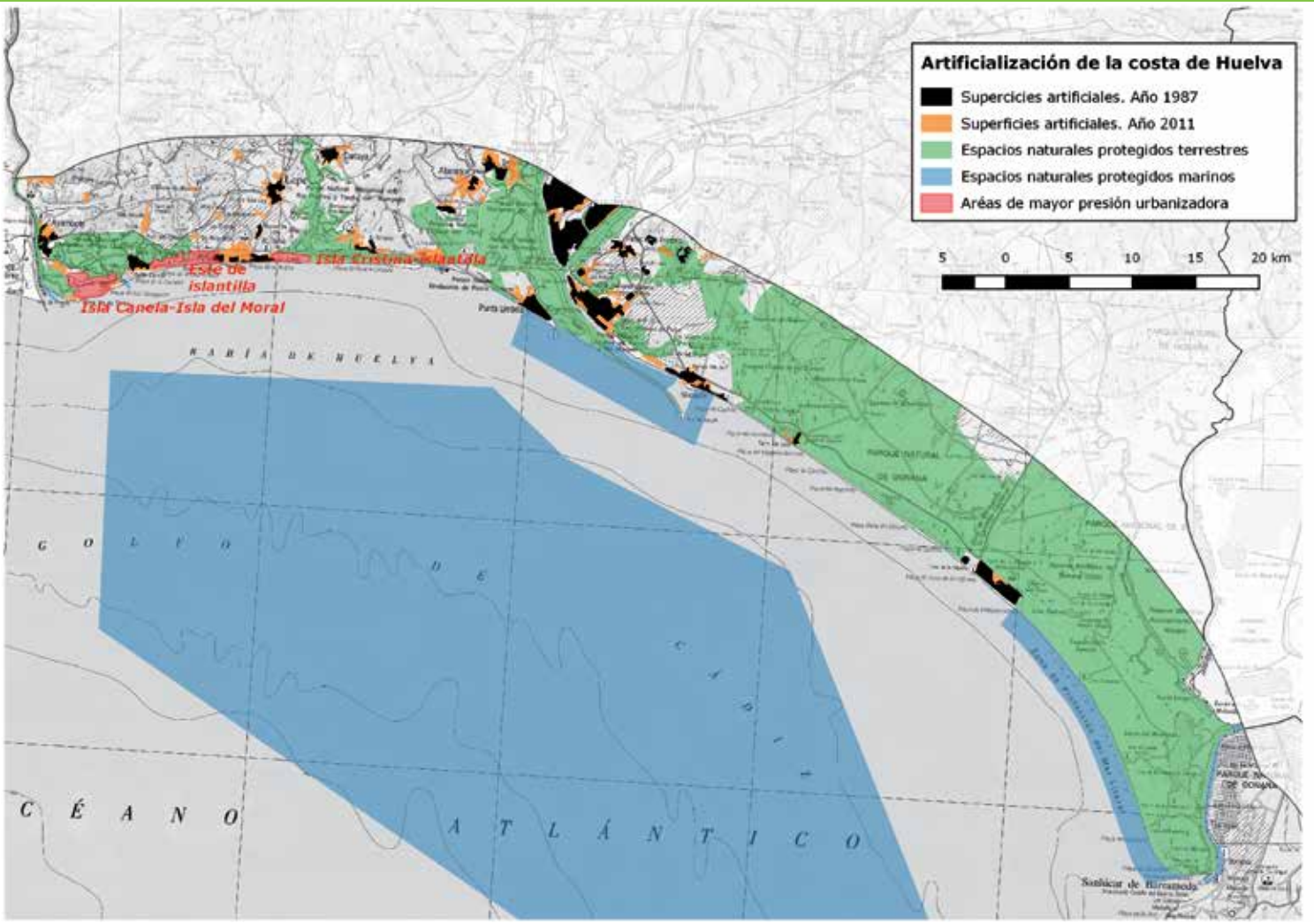
En la provincia de Huelva, se localizan dos de los núcleos indultados por la Ley de Costas de 2013. Estos núcleos son los más extensos eximidos del cumplimiento de las disposiciones del DPMT. En Punta Umbría, se indultó una serie de viviendas unifamiliares en el extremo de la península arenosa, que constituyen parte del avance de la población dentro del sistema de playa del río Odiel y el Atlántico. Es una superficie bastante irregular. Unas viviendas se salvan y otras no, al igual que los bloques de apartamentos adyacentes.

En Isla Cristina, se encuentran otros dos indultos. En primer lugar, el núcleo de Caño del Cepo está constituido por una superficie muy amplia, de más de 40 hectáreas del casco urbano, desde el puerto deportivo en la costa oeste hasta la calle Los Rafaelles en el sector occidental. Actualmente está ocupado por un denso tejido urbano con construcciones de todo tipo. Su cercanía a la playa sur es evidente y no se entiende muy bien el porqué de una forma tan irregular para definir el área indultada. Por otro lado, se exime del cumplimiento de la Ley a una segunda zona denominada Casco Urbano de Isla Cristina, que corresponde a otra zona anexa a Caño del Cepo por el norte y de aproximadamente 17 hectáreas con todo tipo de construcciones urbanas. Todas estas zonas presentan elevado riesgo de inundación, especialmente si coinciden grandes precipitaciones con fuertes tormentas en el mar.

Ambos núcleos indultados suman una superficie de unas 57 hectáreas frente a las aproximadamente 170 que tiene la ciudad.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

La presión turística sobre la costa onubense se dirige a los huecos entre los espacios protegidos del sector occidental por la imposibilidad de penetrar en el sector oriental a causa de su protección.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE ISLA CANELA-ISLA DEL MORAL

En el triángulo formado por Isla Canela, Ayamonte e Isla del Moral solo Ayamonte tenía cierta entidad antes de 1987. Desde entonces, estos tres vértices urbanizados no han cesado de crecer, con el límite de los espacios protegidos. En el área central, se observan nuevas ocupaciones del suelo posteriores incluso a 2011 y orientadas al negocio residencial vacacional. Entre los núcleos de Isla Canela e Isla del Moral, se aprecia cómo ambas áreas emiten prolongaciones urbanas y buscan encontrarse a lo largo de la playa y formar un continuo urbano.

MÁLAGA

- 1 Málaga tiene un 16,9% de su superficie costera protegida, lo que supone 27.189 hectáreas terrestres y 66.483 hectáreas de superficie marina. Es la 13ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 27,5% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 305 especies de vertebrados silvestres. Es la 8ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 32.985 hectáreas –el 20% del total–, es la 3ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 98 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 131 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 75 %, el más alto de toda España.
- 6 En la ciudad de Málaga se localiza una zona construida en el DPMT indultada. En Marbella encontramos uno de los peores ejemplos de urbanismo insostenible del Mediterráneo español.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa al interior, se encuentra una superficie protegida de 27.189 hectáreas –el 16,9% del total– y 66.483 hectáreas de superficie marina. Una superficie escasa distribuida entre muchas figuras de protección. Se incluyen tres parques naturales – Montes de Málaga; Sierras de Grazalema; y Sierras de Tejera, Almijara y Alhama–. Además de seis parajes naturales, un monumento natural y 40 espacios de la Red Natura 2000. Un porcentaje tan bajo con tantas figuras de protección se explica porque la zona protegida se encuentra, en su mayor parte, lejos de la costa. En la fase marina se incluyen cinco espacios de la Red Natura 2000.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 47,8% de los hábitats de interés están situados en espacios protegidos.
- 3.177 hectáreas de los hábitats de interés son además hábitats prioritarios. La mayor parte de ellos se encuentran protegidos: solo un 2,2% queda fuera.

Estos hábitats prioritarios son praderas de posidonia en la fase marina y extensiones reducidas de dunas con Juniperus, matorrales de Zyzyphus y manantiales petrificantes. Con una representación bastante mayor encontramos áreas subestépicas de gramíneas y bosques endémicos de Juniperus.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 18 peces continentales, 16 anfibios, 33 reptiles, 192 aves y 46 mamíferos. De todas estas especies, el mayor estatus corresponde al lince ibérico, en peligro crítico – aunque su presencia efectiva en la costa de Málaga es más bien accidental–; y el murciélago mediano de herradura, catalogado en peligro. Su efectivo más importante en España se encuentra en la costa sudoriental, pero probablemente no supere los 500 individuos. La transformación del hábitat agrícola está determinando una caída poblacional muy fuerte. Se identifican también ocho especies de categoría vulnerable: seis murciélagos, un roedor y el conejo.

4. Presión urbanística

Málaga tiene dos sectores muy diferenciados en la costa. Los dos tercios más occidentales presentan un cordón litoral urbano casi continuo desde la capital hasta el límite provincial con Cádiz, con una densidad y extensión máxima en Málaga y Marbella. A oriente, con la salvedad del entorno de Vélez-Málaga, la urbanización costera presenta algunos huecos mayores. Alrededor de Vélez-Málaga podemos identificar dos zonas menos urbanizadas, pero sin una protección específica. La escasa superficie de costa sin urbanizar en toda la línea litoral debe de ser conservada de una forma indiscutible y rigurosa para las próximas generaciones. El volumen construido tampoco debe aumentar por la enorme presión que ejerce sobre los recursos.

5. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011 la superficie artificial en el litoral de Málaga creció un 80%. El 25% del suelo no protegido está artificializado. La Costa del Sol es una de las costas más transformadas de todo el litoral español, con docenas y docenas de kilómetros de edificaciones ininterrumpidas, que configuran una gran fachada de cemento sobre el litoral y convierten a esta zona, probablemente, en la más edificada de todo el Mediterráneo. Existen cientos de edificaciones ilegales en Estepona, Manilva, Marbella, Benalmádena, además de campings y edificaciones temporales como chiringuitos. De seguir las tendencias actuales, en tan solo 32 años el litoral quedaría totalmente colmatado. La costa malagueña ya no tiene cabida para más. La ocupación del suelo en la franja de 10 kilómetros es también de las más elevadas de España con un 20,85% y un plazo de colmatación de 200 años.

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

- En Málaga se encuentra uno de los peores ejemplos de urbanismo descontrolado e insostenible de toda la costa española y de todo el Mediterráneo: el municipio de Marbella. Existen cerca de 20.000 viviendas ilegales tras lustros de una gestión a espaldas de la Ley. Después de muchas vicisitudes, el último capítulo se vivió en el año 2015, cuando el Tribunal Supremo anuló el último PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), que intentaba legalizar

cerca de 16.500 de estas viviendas. La solución definitiva no parece estar cerca.

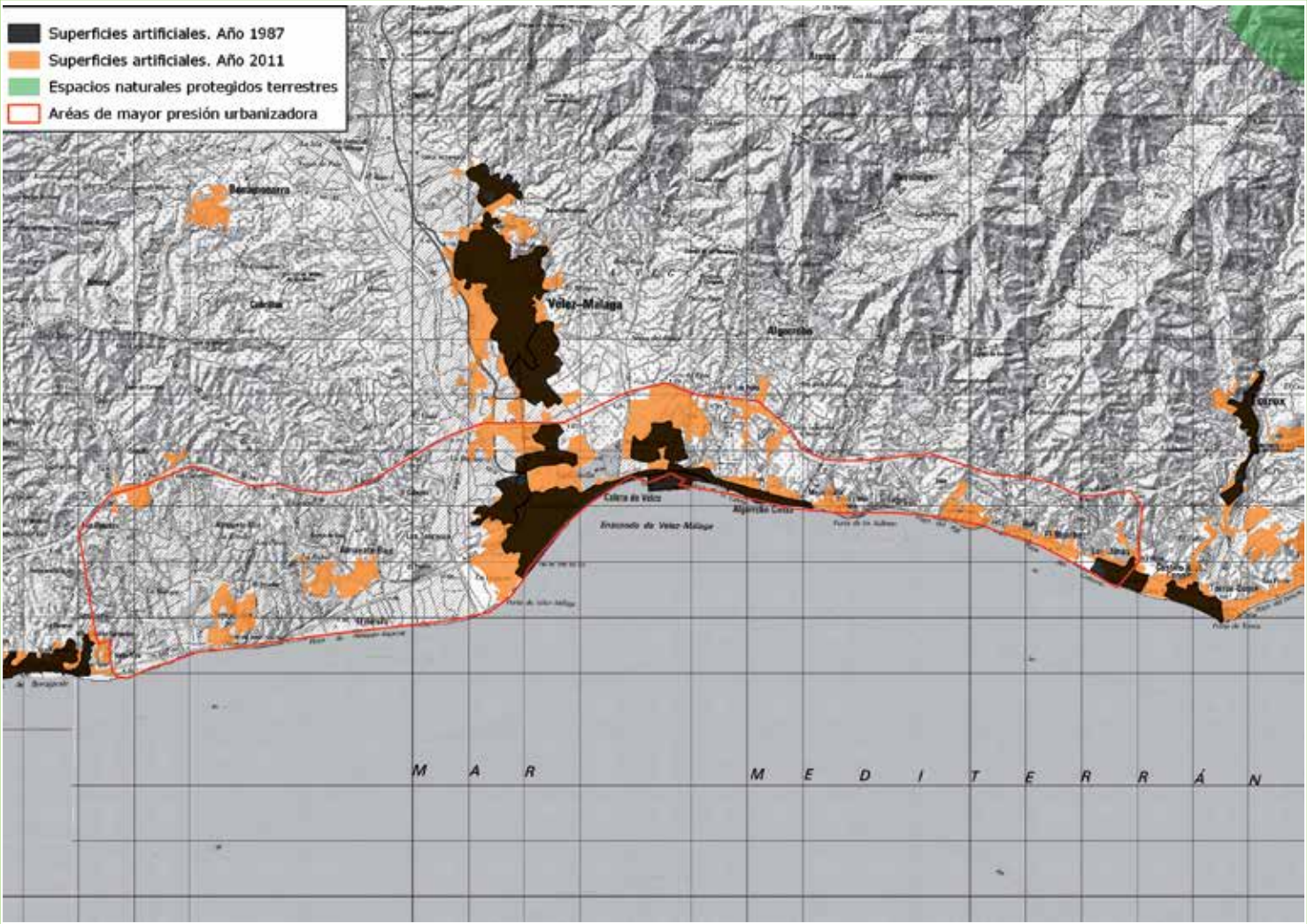
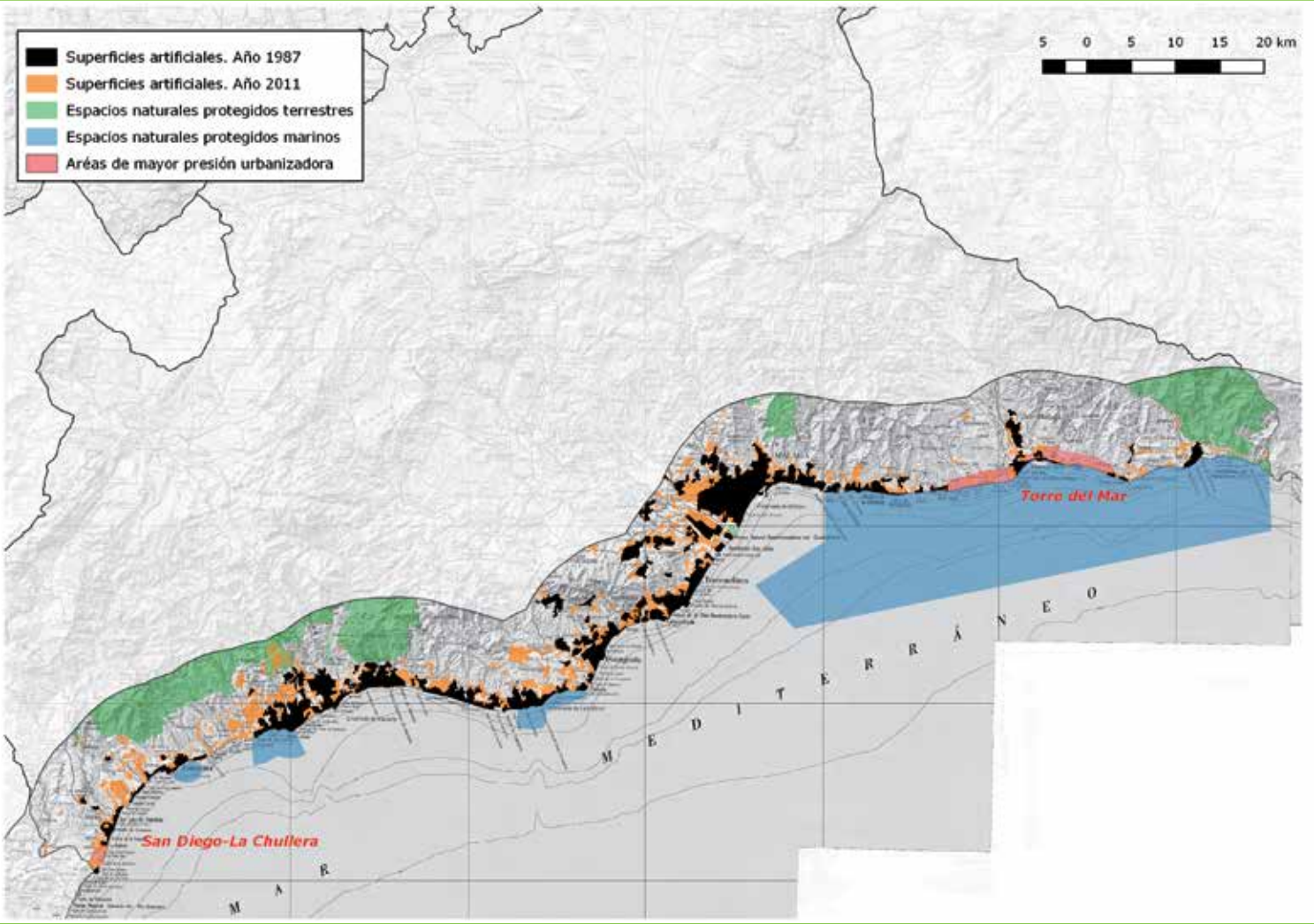
- Otro de los puntos insostenible se localiza en la propia capital y está eximido de cumplir las disposiciones relativas al DPMT. Se trata de la playa de El Palo, en el barrio de Pedregalejo, un tramo de costa donde predominan los procesos erosivos y en el que se han construido hasta un total de 13 diques perpendiculares para retener la arena. Sobre esta playa, de carácter totalmente artificial, se encuentra una larga hilera de casas bajas, justo antes de la calle Bolivia y la avenida Salvador Allende. Detrás de ellas se levantan las habituales murallas urbanas de la costa Mediterránea más turística. La primera línea de estas construcciones ha sido indultada. Tiene 1.700 metros de longitud y hay una pequeña superficie accesoria también indultada más hacia occidente.

En 24 años, la urbanización en Málaga creció un 80%. Ocupa la primera posición de España en suelo artificial en su costa



MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

El desarrollo del cordón urbano litoral en el centro y oeste de la costa de Málaga es muy patente. En la proximidad de la línea de costa, apenas se encuentran espacios naturales. La única zona con cierto desahogo es Torre del Mar, cerca de Vélez-Málaga. Definimos otra zona con alta presión urbanizadora, pero de importancia menor, en el extremo occidental, en San Diego-La Chullera.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE TORRE DEL MAR

Torre del Mar es el ensanche con el que la población de Vélez-Málaga se ha expandido desde su núcleo original interior hacia el mar. A oriente y occidente, se extiende la zona menos saturada de urbanización de toda la costa malagueña. A occidente, no obstante, ya se identifican un par de urbanizaciones recientes cerca de Almayate, mientras que en el este, aparecen construcciones incipientes entre los invernaderos. Si no se frena el proceso en esta zona, el resultado final será una provincia definitivamente aislada del mar por el hormigón y el ladrillo.

ASTURIAS

- 1 Asturias tiene un 6,1% de su costa protegida. Es la 4ª provincia con menor porcentaje de protección.
- 2 Un 25,5% de la franja costera está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 261 especies de vertebrados silvestres. Es la 9ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 12.857 hectáreas –el 5% del total–, es la 4ª provincia menos construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 58 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 70 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 17,5 %, el 2º más bajo de toda España.
- 6 En Gijón, junto a la costa y al núcleo urbano, se encuentra la planta regasificadora de El Musel, construida contraviniendo la legislación de seguridad aplicable a este tipo de instalaciones.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 13.641 hectáreas –el 6,1% del total– y 52.930 hectáreas de superficie marina. Los espacios más importante en la franja son cuatro reservas naturales. Tres de ellas son solo terrestres: Cueva de Lloviu, Barayo y Cueva Rosa. La cuarta, la Ría de Villaviciosa, se extiende tanto por la fase terrestre como por la acuática. Hay que añadir 17 monumentos naturales –uno de ellos, terrestre y marino–, un paisaje protegido terrestre y marino, y 26 espacios de la Red Natura 2000 –11 de ellos tienen fase marina y terrestres–. También hay un espacio Natura 2000 estrictamente marino, el Espacio Marino de Cabo Peñas, y frente a las costas de Asturias se localizan dos extensos espacios de la Red Natura 2000 de carácter estrictamente marino.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- Solo un 8,8% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es muy extensa: 29.715 hectáreas. Aunque la mayor parte de ellas no están protegidas.

Los hábitats prioritarios son en su mayoría brazales húmedos atlánticos de Erica –25.000 hectáreas– y alisedas –4.400 hectáreas–. Tan solo 64 hectáreas de lagunas costeras disfrutan de una protección importante.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 11 peces continentales, 13 anfibios, 15 reptiles, 155 aves y 67 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a tres especies: la tortuga laúd –una especie pelágica cuyo avistamiento en las costas españolas tiene un carácter bastante ocasional–, el alimoche común –aunque no es una especie especialmente vinculada al litoral– y el oso pardo en alguna zona de montaña muy cercana a la costa –si bien debemos entender que esta no es una especie litoral en absoluto y su auténtico hábitat está en las zonas más elevadas de la cordillera–. Hay que añadir nueve especies más clasificadas en peligro. De ellas, destacamos el cormorán moñudo, el salmón y el zarapito real –ave acuática relativamente común como invernante en las playas y humedales de la costa cantábrica–.

4. Presión urbanística

Aunque no cuenta con una red de espacios protegidos muy extensa en la franja costera, Asturias tiene un litoral muy poco artificializado fuera del área central, donde se encuentran la mayor parte de la



población de la región, entre Gijón y Avilés. Incluso en esta zona, el Cabo Peñas se ha salvado de una intensa urbanización al encontrarse, aquí sí, figuras de protección en primera línea costera. Las zonas a las que se debe prestar mayor atención en el futuro por la presión urbanizadora están entre Cabo Peñas y Gijón, y en el sector más oriental de la costa. Una de las razones que ha frenado el urbanismo descontrolado en Asturias es la apuesta por una legislación general de protección de todo el territorio y su aplicación efectiva en la franja de los primeros 500 metros. Asturias tiene la costa menos artificializada de España y ha resistido las presiones especulativas, con políticas continuadas por parte del Gobierno autonómico y compartidas por la gran mayoría de los ayuntamientos y la sociedad asturiana.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Asturias creció un 44% entre 1987 y 2011. Se trata de uno de los crecimientos más contenidos de todas las provincias españolas y solo el 5% del suelo no protegido ha sido modificado por el ser humano. Hay que destacar como negativo el caso de Llanes, con una costa espectacular y sometida a la especulación y a la corrupción desde hace décadas por sucesivos planes urbanísticos llenos de ilegalidades e irregularidades. En la costa, siguen produciéndose vertidos sin tratar adecuadamente en Gijón y otros municipios. Hay, además, vertidos industriales continuos

como en el caso de la papelera CEASA –filial de ENCE– en Navia y que han afectado a la ría durante décadas. También destacan los vertidos en la ría de Villaviciosa, que desde hace décadas han afectado a los mariscadores. En esa misma zona, se produce la ocupación del DPMT por parte de la fabrica de El Gaitero.

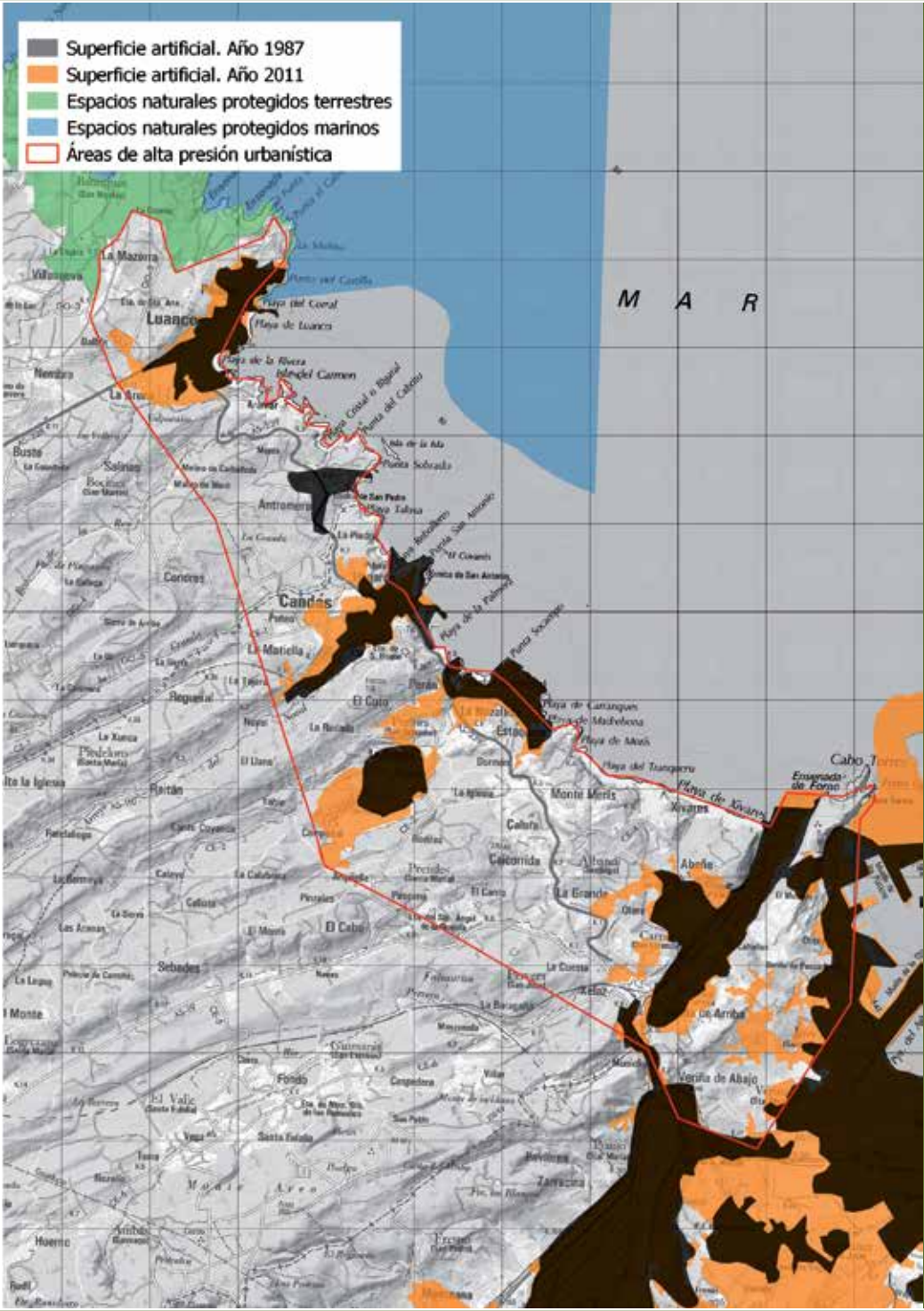
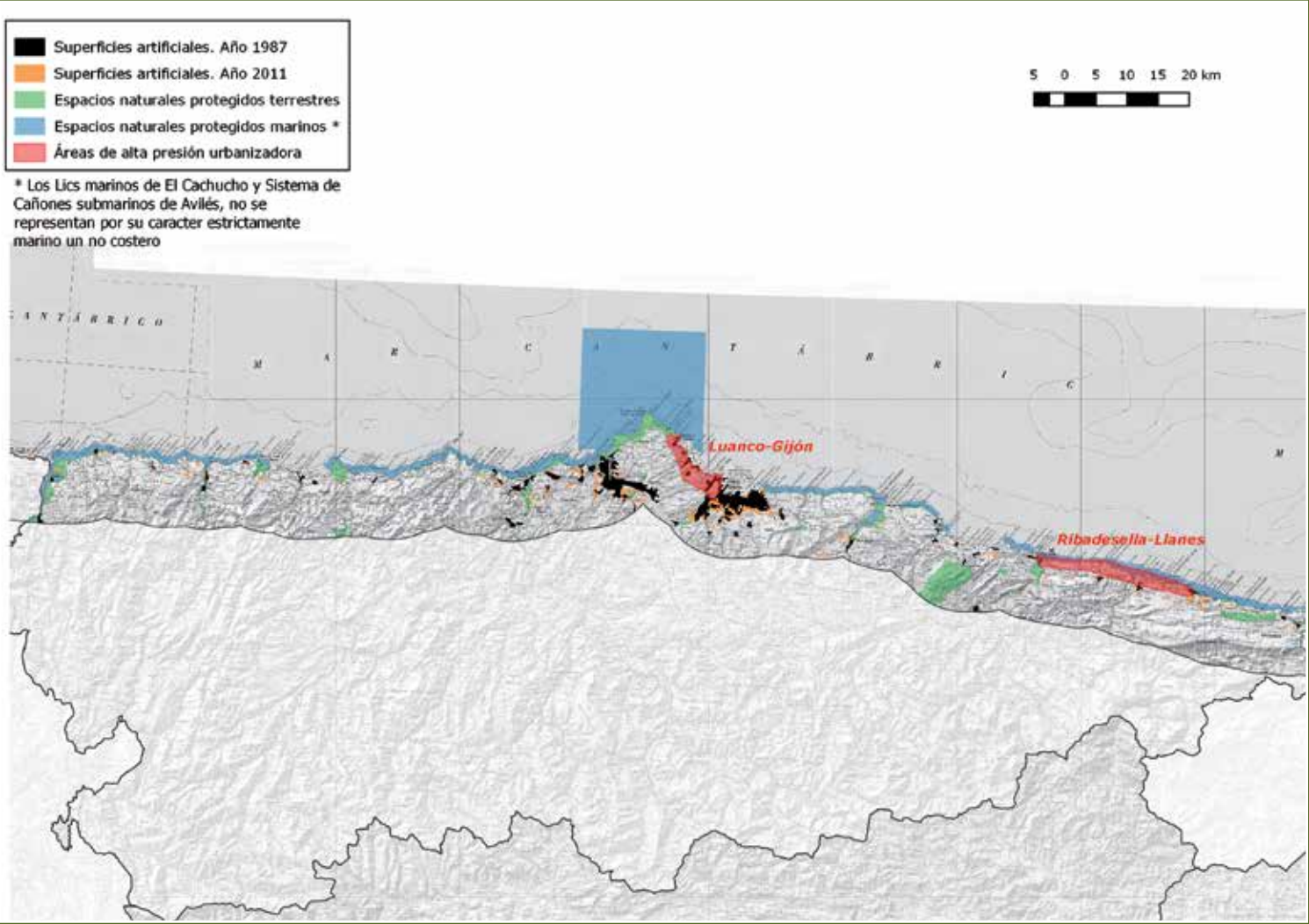
6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE EL MUSEL se ha realizado sin que el tráfico marítimo lo justificara y actualmente se encuentra en los tribunales por sobrecostes estimados en más de 200 millones de euros.

LA PLANTA REGASIFICADORA DE ENAGAS se encuentra sin uso. El proyecto, según sentencia del Tribunal Supremo, se ejecutó sin autorización legal, al estar demasiado cerca de una zona habitada. Ahora, además, hay un exceso de oferta en el mercado, por lo que no realiza ningún servicio. Su coste financiero y su mantenimiento lo pagan los consumidores y los contribuyentes a través de los peajes del gas. La corrupción asociada a este proyecto absurdo puede suponer una cantidad de 23,6 millones de euros que pagaremos todos.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

La presión urbana en la costa de Asturias se concentra a ambos lados de la península de Cabo Peñas, en Gijón y Avilés. Ambas ciudades crecen, más por el interior que por la costa, buscando la unión a través de la autovía que las comunica. Hay una segunda zona que ha sido urbanizada más recientemente entre Ribadesella y Llanes. Aunque la artificialización costera en Asturias es la menor de España.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE LUANCO

Entre Luanco y Gijón, se extiende la única zona de costa no protegida del tramo Avilés-Gijón. Este hecho atrae el interés de la promoción inmobiliaria, a pesar de la cercanía del puerto industrial de El Musel. En todos los núcleos urbanos de esta zona se observa crecimiento, aunque de momento no sobre la línea costera.

CANTABRIA

CANTABRIA

- 1
- Cantabria tiene un 11% de su costa protegida. Es la 16ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2
- Un 12% de la franja costera está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 239 especies de vertebrados silvestres. Es la 18ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3
- Se identifican dos zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4
- Con 12.857 hectáreas –el 10% del total–, es la 13ª provincia más construida en términos relativos.
- 5
- El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 73 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 93 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 27 %, el 14º más alto de toda España.
- 6
- El campo de golf de Oyambre, la urbanización del Alto del Cuco, el puerto de Laredo, la depuradora de Vuelta Ostrera, el urbanismo de Castrourdiales o Argoños son ejemplos absurdos de como se puede destruir un litoral tan bello.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 14.005 hectáreas –el 11% del total– y 3.071 hectáreas de superficie marina. Los espacios naturales más importantes en la franja costera son tres parques naturales: Marismas de Santoña, Victoria y Joyel –terrestre y marino–; Dunas de Liencres; y Oyambre. Hay que añadir un monumento natural, 15 espacios Natura 2000 –dos de ellos con una extensión significativa en la fase acuática–. Hay también una ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) estrictamente marina.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- Solo un 12,2% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de 1.308 hectáreas. Casi toda su extensión está fuera de espacios protegidos.

La mayor parte de los hábitats prioritarios son brezales húmedos atlánticos y hay una menor extensión de brezales secos y alisedas. Solo 140 hectáreas de brezales secos y 32 de alisedas están protegidas.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 13 peces continentales, 11 anfibios, 16 reptiles, 136 aves y 63 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde al alimoche común, si bien esta especie no está especialmente vinculada al litoral. Hay, además, siete aves, un mamífero y un pez continental clasificados como en peligro. De estos últimos, destacamos el cormorán moñudo y el salmón.

4. Presión urbanística

El crecimiento urbano se produce a partir de los núcleos preexistentes de Santander y Torrelavega, y en la costa afecta especialmente a la bahía de Santander. En el sector oriental, hay bastante presión urbanizadora sobre el área costera de las inmediaciones de la marisma de Santoña, por su elevada calidad ambiental y su cercanía a Bilbao.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Cantabria creció un significativo 48% entre 1987 y 2011. El 11% del suelo no protegido está artificializado. La demanda de vivienda procedente del limítrofe País Vasco ha producido en Castro Urdiales cientos de casos de corrupción asociados a licencias, edificios ilegales, vertidos, etc.



6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable)

En Cantabria encontramos estos proyectos de alto impacto y ninguna sostenibilidad:

CAMPO DE GOLF DE OYAMBRE. Está construido sobre el dominio público marítimo terrestre, en un sistema dunar de interés para la Red Natura 2000 y catalogado como parque natural. Tras su cierre forzoso, el programa Life+ dejó este espacio fuera de un proyecto de restauración de sistemas dunares por su alto grado de deterioro.

URBANIZACIÓN ILEGAL DEL ALTO DEL CUCO EN BOO DE LIENCRES (MUNICIPIO DE PIÉLAGOS). Uno de los casos urbanísticos y judiciales paradigmáticos y más famosos de la última década. Los tribunales consideraron ilegal la modificación del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) realizada para legalizar la urbanización y ordenaron su demolición. Es el primer caso en España en el que se ejecuta un derribo por orden judicial en un caso de corrupción urbanística de este tipo. El coste de la demolición asciende a 3,7 millones de euros y corre a cargo del Gobierno autonómico.

Desgraciadamente, se han construido chalés un poco más abajo y hay unas 700 urbanizaciones por toda Cantabria que derribar y que van a costar un montón de dinero a las arcas públicas.

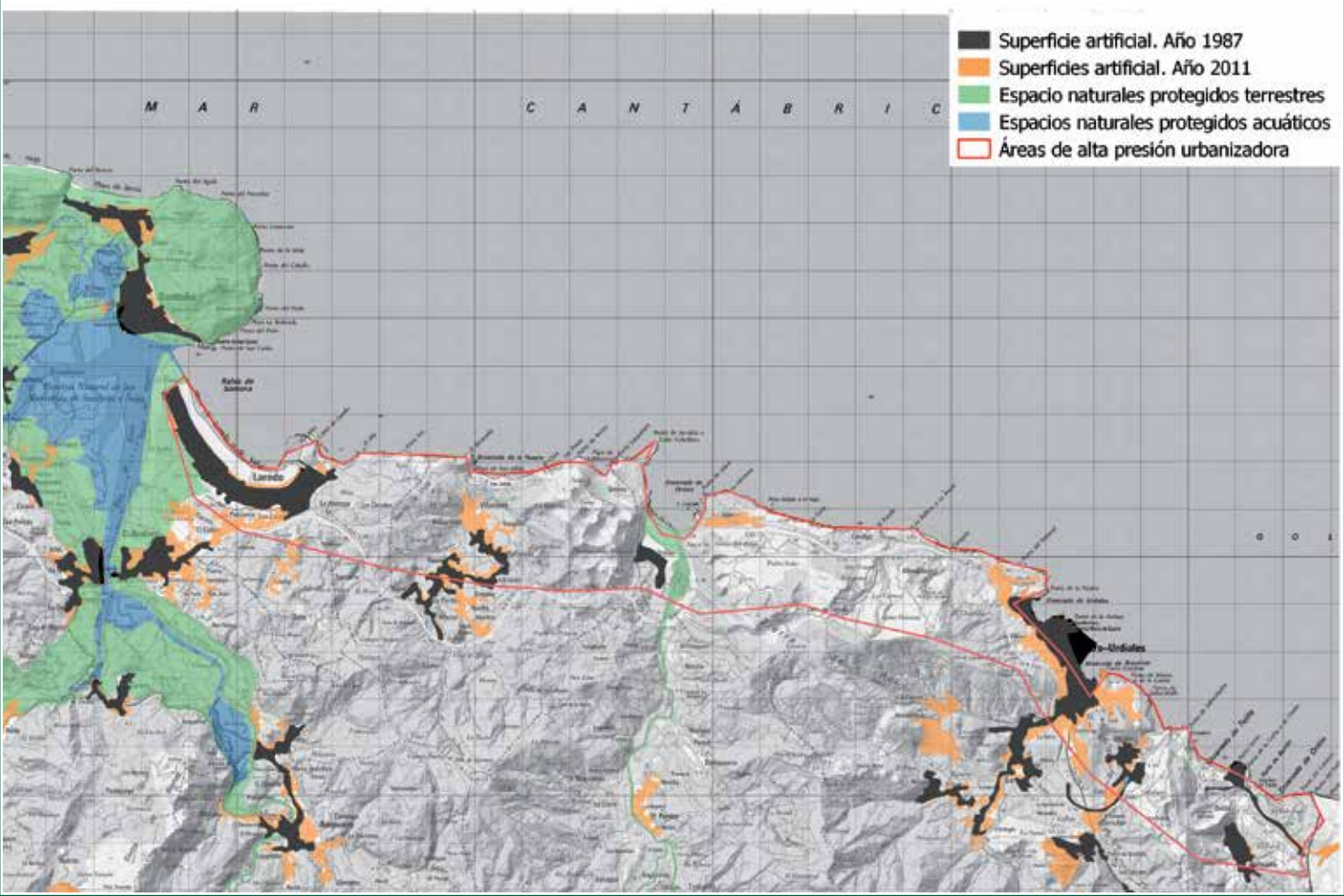
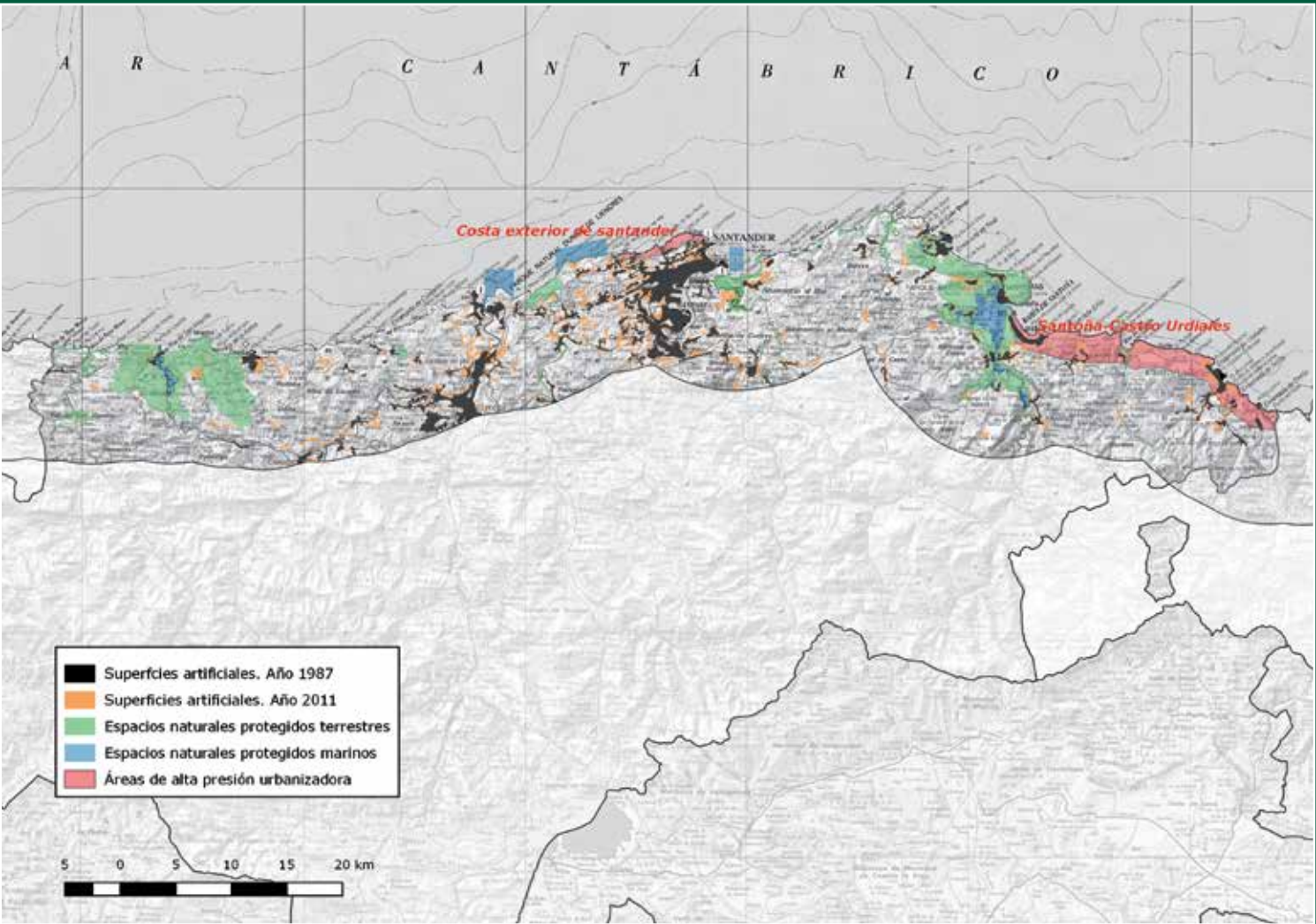
EN LAREDO SE HA REALIZADO UN PUERTO SIN BARCOS. El fiasco se puede cuantificar en 50 millones de euros.

OTRO TEMA ABSURDO Y PARADIGMÁTICO ES LA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA. Costó 24 millones de euros y en noviembre de 2005 el Tribunal Supremo ordenó su demolición por invadir el dominio marítimo público terrestre. El cierre de la actual depuradora supondría la inversión de otros 87 millones para demoler la instalación y construir una nueva. Además, hace falta un periodo transitorio para que las aguas no queden sin depurar en ningún momento. Tampoco ha habido responsables en este caso.

FINALMENTE, ESTÁ EL CASO DE ARGOÑOS, un municipio en el entorno del Parque Natural de las Marismas de Santoña con 1.711 habitantes y 255 sentencias de derribo. Se trata probablemente del caso con más sentencias de demolición por habitante de toda la cornisa cantábrica. Todo un ejemplo de corrupción y falta de cumplimiento de las leyes.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

En la costa exterior de la bahía de Santander, se están produciendo nuevos crecimientos urbanos que buscan la playa, ante la saturación y protección del entorno. El tramo costero Santoña-Castro Urdiales está muy bien comunicado con Bilbao y Castro Urdiales funciona en gran medida como una zona de segunda residencia vizcaína.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE SANTOÑA-LAREDO

Se observan crecimientos urbanos muy recientes en toda esta zona. La proximidad de Bilbao y la alta calidad ambiental de este tramo de costa la han convertido en un objetivo para la urbanización de segunda residencia. Eso ha originado grandes problemas en el pasado, especialmente en la marisma de Santoña. Actualmente, en el extremo occidental de esta zona, la urbanización del entorno está afectando seriamente a la estabilidad de las arenas del Puntal de Laredo.

CATALUÑA /CATALUNYA

BARCELONA

1

Barcelona tiene el 30,8% de su franja litoral protegida. Es la 6ª provincia con mayor porcentaje de protección.

2

Un 20,2% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 254 especies de vertebrados silvestres. Es la 12ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3

Se identifica una zona muy extensa sometida a elevada presión urbanizadora.

4

Con 36.363 hectáreas -el 32% del total-, es la 1ª provincia más construida en términos relativos.

5

El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano se duplicó en 25 años. Es decir, pasó de 56 kilómetros en 1987 -antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988- a 110 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 69 %, el 3º más alto de toda España.

6

En relación con el desarrollo urbano costero, se produce un intenso desarrollo de infraestructuras de comunicación que en ocasiones crea proyectos de utilidad y objetivos discutibles, como vías al lado del mar, sin pasos a nivel para la población y que crean barreras para el ecosistema.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros de la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 35.557 hectáreas, lo que supone casi un tercio de la superficie total -el 30,8%- y 33.379 hectáreas de superficie marina. El espacio más importante es el Parque Natural del Montseny. Además, se añaden cuatro reservas naturales parciales, 10 espacios incluidos en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN) y seis espacios de la Red Natura 2000. En la fase marina, encontramos dos espacios del PEIN y una gran ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 63% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.

- La superficie de hábitats prioritarios es de 1.991 hectáreas. De ellas, el 82% están protegidas.

La mayor superficie de estos hábitats prioritarios son praderas de posidonia: 1.414 hectáreas protegidas casi en su totalidad. No tienen tanta protección otros hábitats prioritarios como pinares de dunas, alisedas y lastonares.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 10 peces continentales, 11 anfibios, 27 reptiles, 155 aves y 51 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a 11 especies catalogadas como en peligro: tres tortugas, seis aves y dos reptiles. Podemos citar, por su carácter marino, a la tortuga boba, una especie pelágica que no se reproduce en la península ibérica, pero cuya presencia en nuestras costas es habitual.

4. Presión urbanística

En la provincia de Barcelona, se pueden observar dos sectores muy diferentes. La parte central y occidental es una de las áreas más artificializadas de toda la costa y alberga la ciudad más grande de España en el litoral. En esta zona, la urbanización ha penetrado hacia el interior de manera que queda muy poco espacio no protegido libre. El sector más oriental, entre Mataró y la provincia de Girona, está también intensamente urbanizado pero de espaldas a la primera línea de costa, así que hay más espacio libre en ella. Se define este tramo como una zona de alta presión urbanizadora.

Conviene destacar también el caso del delta del Llobregat, una de las zonas húmedas más importantes de Cataluña. Encajonada entre Barcelona, sus instalaciones portuarias y aeroportuarias, la presión urbana está transformando el delta paulatinamente y en ocasiones

lo hace con proyectos que llevan el apellido de verde o sostenible pero no lo son en absoluto. Se han gastado en diferentes planes algo menos de 4.000 millones de euros, mientras que en su protección solo se han invertido 21, un dato que deja muy claro cuáles son las prioridades de dichos planes urbanísticos. Este espacio, debidamente restaurado, sería un pulmón en la salida hacia el mar de una gran conurbación como Barcelona.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Barcelona entre 1987 y 2011 creció un 19%, aunque antes ya era una costa muy construida. El 46% del suelo no protegido ha sido modificado por el ser humano, es decir, casi la mitad del territorio.

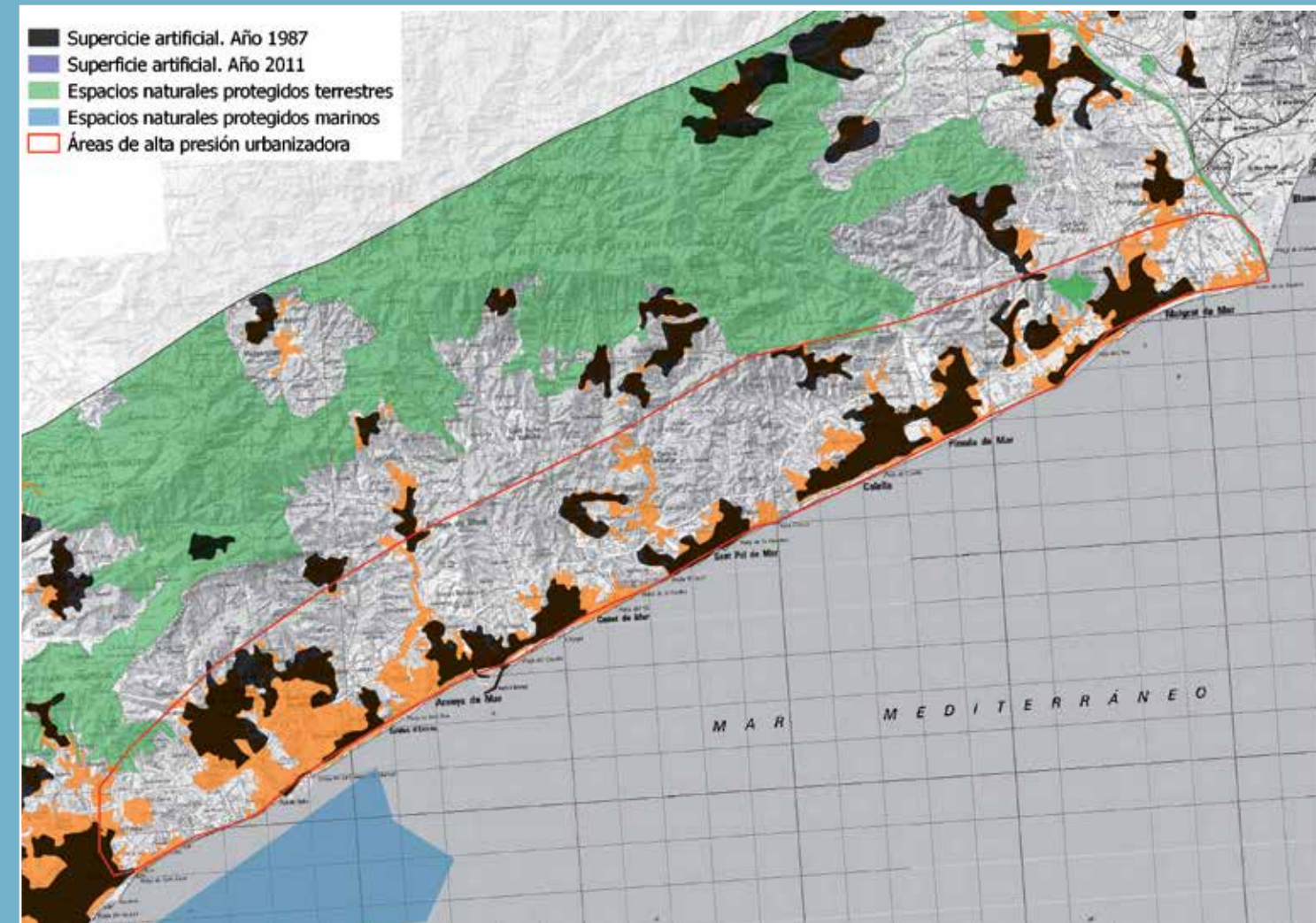
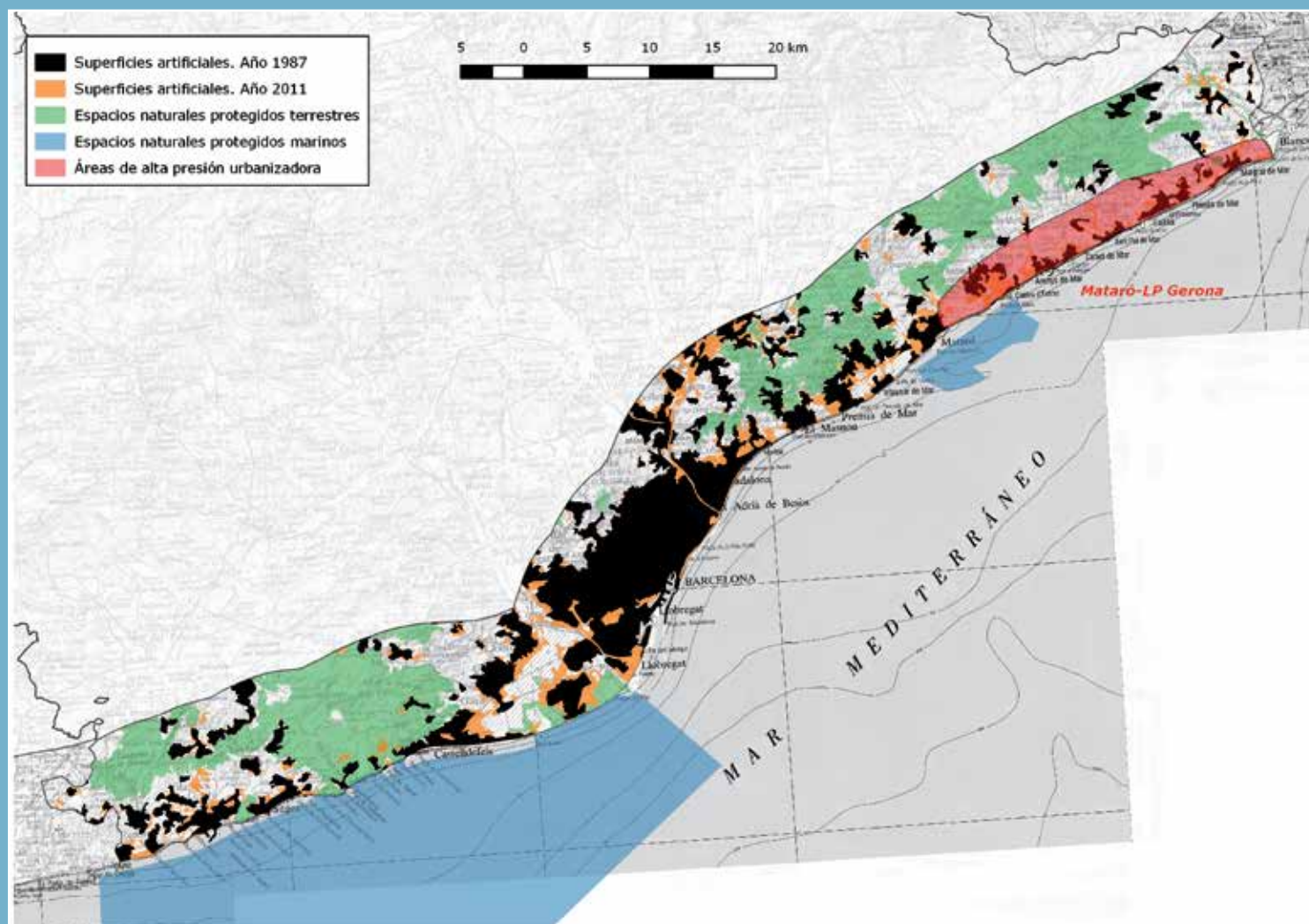
6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable)

La ampliación del puerto de Barcelona, la construcción en el delta del Llobregat de grandes infraestructuras logísticas o la idea del macroaeropuerto internacional están consumiendo territorio a marchas forzadas, de forma irreversible y con impactos ambientales y de fragmentación de ecosistemas prácticamente irresolubles.

En la foto superior en Malgrat de Mar (Barcelona) se puede observar cómo el mar se está literalmente comiendo las casas en primera línea y se han puesto piedras para contener el agua

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Se observa la alta presión urbanística alrededor del núcleo urbano de Barcelona y la urbanización dispersa pero continua al norte y sur de la urbe. El porcentaje artificial es el 69% de su litoral. Dos tercios ya están destruidos.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA MATARÓ-LP GIRONA

Con los espacios naturales concentrados sobre las sierras del litoral, la construcción se ha volcado de forma preferente en la primera línea de costa. Aunque en los últimos años, la urbanización se ha redirigido hacia las áreas interiores, donde existen zonas libres que resulta necesario conservar.

GIRONA

- 1 Girona tiene un 42,7% de su costa protegida. Es la 4ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 38,6% de la franja está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 266 especies de vertebrados silvestres. Es la 5ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifica una zona muy extensa sometida a elevada presión urbanizadora y rodeada por espacios naturales protegidos.
- 4 Con 12.240 hectáreas –el 10% del total–, es la 12ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 97 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 114 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 44 %, el 7º más alto de toda España.
- 6 En Girona se encuentran dos núcleos indultados.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 49.874 hectáreas –un valor muy alto en términos relativos: el 42,7% del total– y más de 160.000 hectáreas de superficie marina. Los espacios más importantes son tres parques naturales: Aiguamolls de l'Empordà, Cap de Creus, y El Montgrí, les Illes Medes i el Baix Ter. Los tres se extienden tanto por la fase terrestre como la marina. Además, hay que añadir seis reservas naturales integrales, seis reservas naturales parciales, 10 áreas incluidas en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN) –tres de ellos también se extienden por la fase marina– y nueve espacios de la Red Natura 2000 –cinco de los cuales se extienden por la fase marina y otros dos son específicamente marinos. Uno de ellos, el Sistema de cañones submarinos occidentales del Golfo de León, tiene una extensión considerable–.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 71,1% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.

- La superficie de hábitats prioritarios es de 2.697 hectáreas y un 95,2% de ellas están protegidas.

Las superficies mayores de estos hábitats prioritarios son lastonares y dunas con pinares de Pinus pinea o Pinus pinaster.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 20 peces continentales, 12 anfibios, 26 reptiles, 155 aves y 53 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a dos aves y un reptil catalogados con la categoría en peligro crítico. El avetoro es una ave acuática, que tiene en Aiguamolls del l'Empordà una de sus más importantes áreas de reproducción en España. El alcaudón chico es un ave migradora transahariana y mantiene en Girona uno de sus dos únicos núcleos de reproducción en España. Finalmente, la tortuga laúd es una especie pelágica cuyo avistamiento en las costas mediterráneas tiene un carácter bastante ocasional. Hay además 15 especies catalogadas en peligro.

4. Presión urbanística

La costa de Girona ha sufrido la presión de la industria turística y se pueden observar dos sectores muy diferentes. Su litoral presenta un mosaico en el que las áreas no protegidas, y muy abundantes, están urbanizadas en primera línea desde hace más de 25 años. Aunque desde 1987 la construcción de nuevas áreas artificiales ha sido bastante escasa. La zonas más codiciada por la industria turística e inmobiliaria se encuentra en Cap de Creus.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Girona creció un moderado 3% entre 1987 y 2011. Es uno de los crecimientos más reducidos de España en ese periodo. El 18% del suelo no protegido ha sido artificializado y ocupa, sobre todo, la primera línea de las playas.

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

NÚCLEO INDULTADO DE EMPURIABRAVA. Una urbanización de lujo que construyó un puerto artificial interior para amarrar yates directamente en los patios traseros de los chalés. Contraviene claramente la Ley de Costas. La primera línea de viviendas ocupa el DPMT junto con un par de bloques de apartamentos de siete y ocho plantas. La salida al mar de los amarres se realiza a través de un paso que interrumpe el tránsito longitudinal del DPMT sin reponerlo de ninguna forma y la playa situada al norte tiene muy limitado el acceso.

NÚCLEO INDULTADO DE PLATJA D'ARO. Se indulta una estrecha franja de construcciones en primera línea de playa de aproximadamente 600 metros de longitud en el paseo marítimo que se encuentra dentro de la playa activa. Se trata de viviendas residenciales de todo tipo, aunque predominan los bloques de apartamentos en vertical. El extremo norte de la franja está limitado por una rambla de desagüe de riadas en el mar.

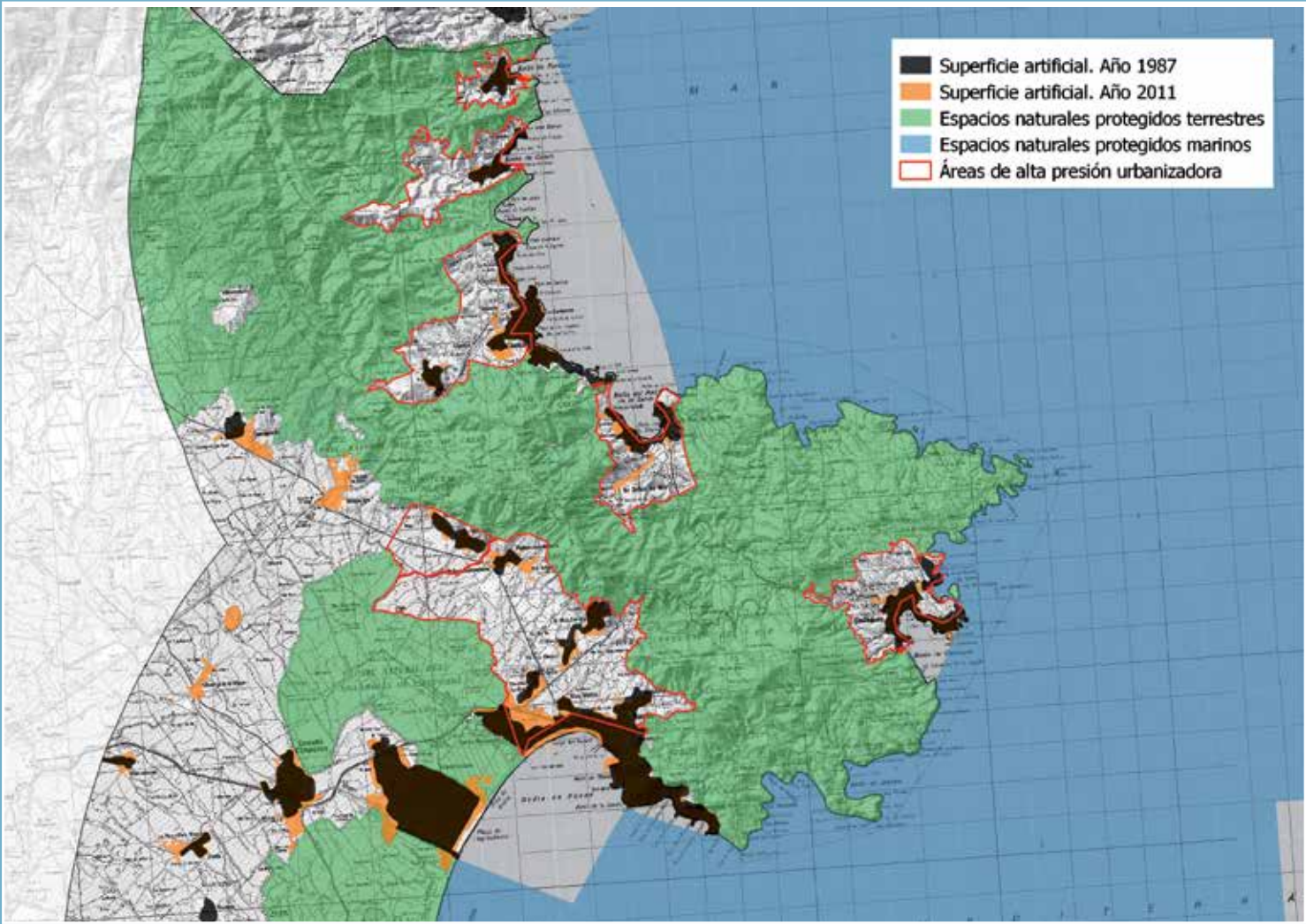
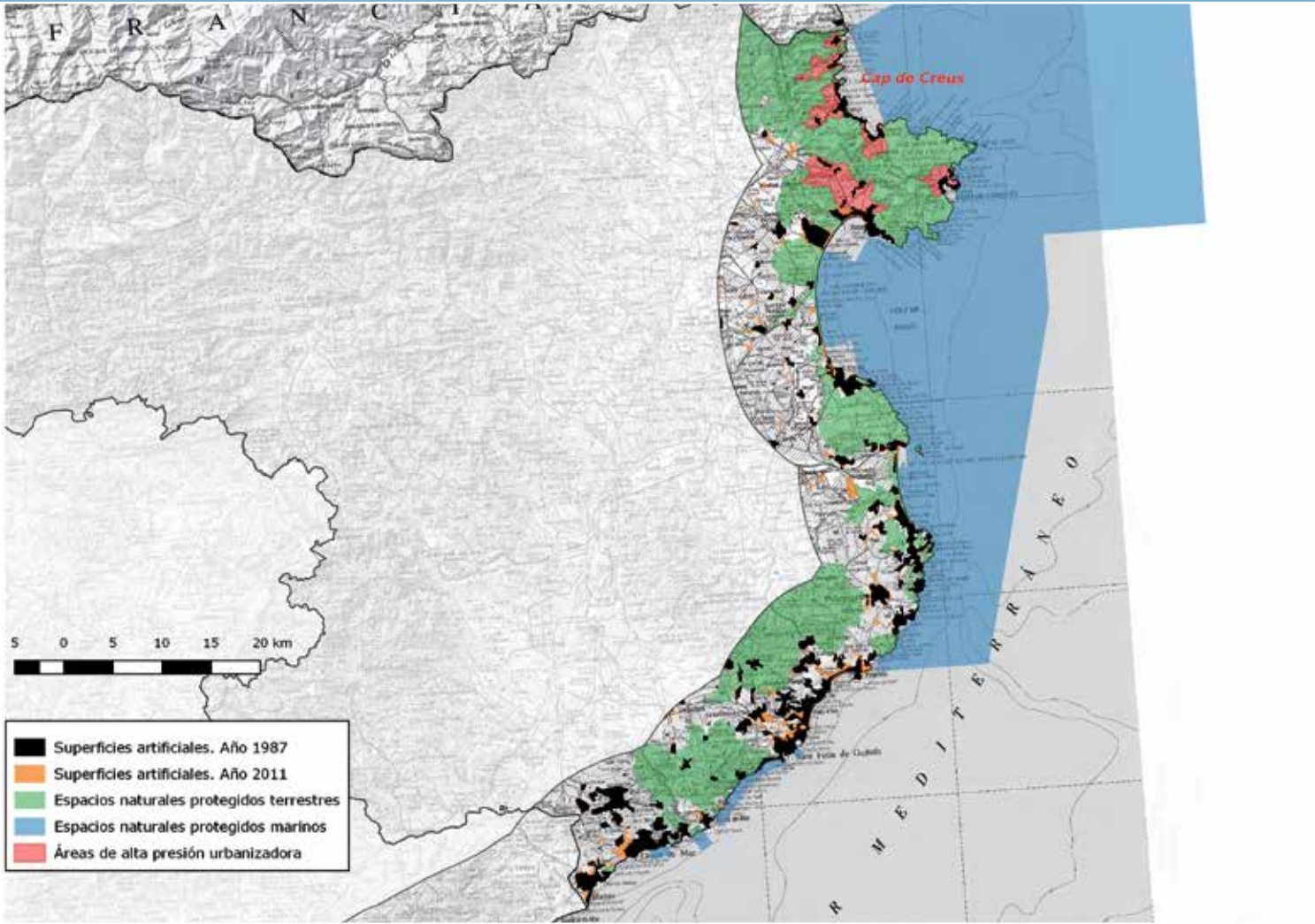
Siendo una de las costas que antes comenzó a transformarse por el turismo, ha sido capaz de limitar su crecimiento, en general, en los últimos 25 años



La zona más codiciada por la industria turística y de la construcción sigue siendo el entorno del Cap de Creus.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

En el extremo norte, en Cap de Creus, la alta demanda de sus playas, la cercanía a Francia y la propia calidad ambiental que garantizan los espacios naturales protegidos, han provocado una urbanización concienzuda de las áreas no protegidas. Es fácil comprobar que los crecimientos urbanos desde 1987 han sido escasos. Parece importante centrar la atención en las áreas todavía libres de esta zona.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA CAP DE CREUS

El área de Cap de Creus, con la alta calidad ambiental y paisajística de su entorno, es una de las zonas más demandadas por el turismo de alto nivel adquisitivo. En la pequeña superficie de la península, los núcleos habitados de encuentran rodeados por espacio protegido. Es fundamental evitar que el espacio abierto entre ellos no se colmate

TARRAGONA

- 1 Tarragona tiene un 23,5% de su la franja litoral protegida. Es la 9ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 17,3% de la franja está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 285 especies de vertebrados silvestres. Es la 14ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas bastante extensas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 18.020 hectáreas –el 12% del total–, es la 8ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 80 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 112 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 40 %, el 8º más alto de toda España.
- 6 En relación con el desarrollo urbano costero, se produce un intenso desarrollo de infraestructuras de comunicación, suelos industriales para refinerías, químicas, industrias de todo tipo y una central nuclear.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 36.698 hectáreas –el 23,5% del total– y 462.850 hectáreas de superficie marina. El espacio más importante es el Parque Natural del Delta de l'Ebre. Además, se añaden seis reservas naturales de fauna salvaje, dos zonas húmedas, dos reservas naturales parciales y 22 espacios incluidos en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN). También hay 12 espacios de la Red Natura 2000, de los cuales tres se expanden parcialmente a la fase marina. En esta misma fase marina, encontramos parte del Parque Natural del Delta de l'Ebre, tres espacios Natura 2000 parcialmente terrestres, otros dos completamente marinos y dos ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves).

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 61% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.

- La superficie de hábitats prioritarios es de 3.122 hectáreas. Un 97,6% de ellas están protegidas.

La mayor superficie de estos hábitats prioritarios son lastonares, praderas de posidonia y lagunas costeras. Los dos últimos tipos están protegidos en su totalidad.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 26 peces continentales, 11 anfibios, 25 reptiles, 178 aves y 45 mamíferos. De todas estas especies, hay tres en peligro crítico. Dos de ellas son aves muy dependientes de la conservación de los humedales costeros: la focha moruna y el avetoro común, que presenta una de sus mejores poblaciones en el Delta del Ebro. Hay, además, 18 especies catalogadas en peligro.

4. Vertidos y calidad de aguas

Tarragona concentra una parte importante de toda la industria del Mediterráneo con petroquímicas, nucleares e industria de distintas tipologías. Además, cuenta con fuertes cantidades de población, sobre todo en época estival. Las depuradoras no siempre funcionan como es debido ni están adaptadas a la fuerte estacionalidad y a las exigencias de los vertidos industriales. Sin embargo, tiene una buena calidad de aguas de baño según el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente del año 2016: 80 de los 82 puntos analizados dieron un resultado excelente y solo dos tuvieron un resultado bueno.

5. Presión urbanística

El sector oriental de Tarragona presenta una fuerte saturación en la costa como consecuencia de la presión de la industria turística e inmobiliaria vacacional, la situación de Tarragona capital y la cercanía de la saturadísima costa barcelonesa. En el sector



occidental, en cambio, hay un menor nivel de transformación urbana por los espacios protegidos que allí encontramos y la relativa lejanía de Barcelona. Aunque ahora la proximidad a dichas áreas protegidas y la mayor disponibilidad de espacio están estimulando nuevos desarrollos urbanos, especialmente en los puntos de unión del Delta del Ebro con la costa, donde se definen zonas de alta presión urbanizadora.

6. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Tarragona entre 1987 y 2011 creció un moderado 9%. El 15% del suelo no protegido ha sido artificializado.

7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

- En Tarragona ha habido una presión turística importante asociada al turismo de bajo nivel adquisitivo y fuerte impacto sobre la calidad de vida de los habitantes del territorio.

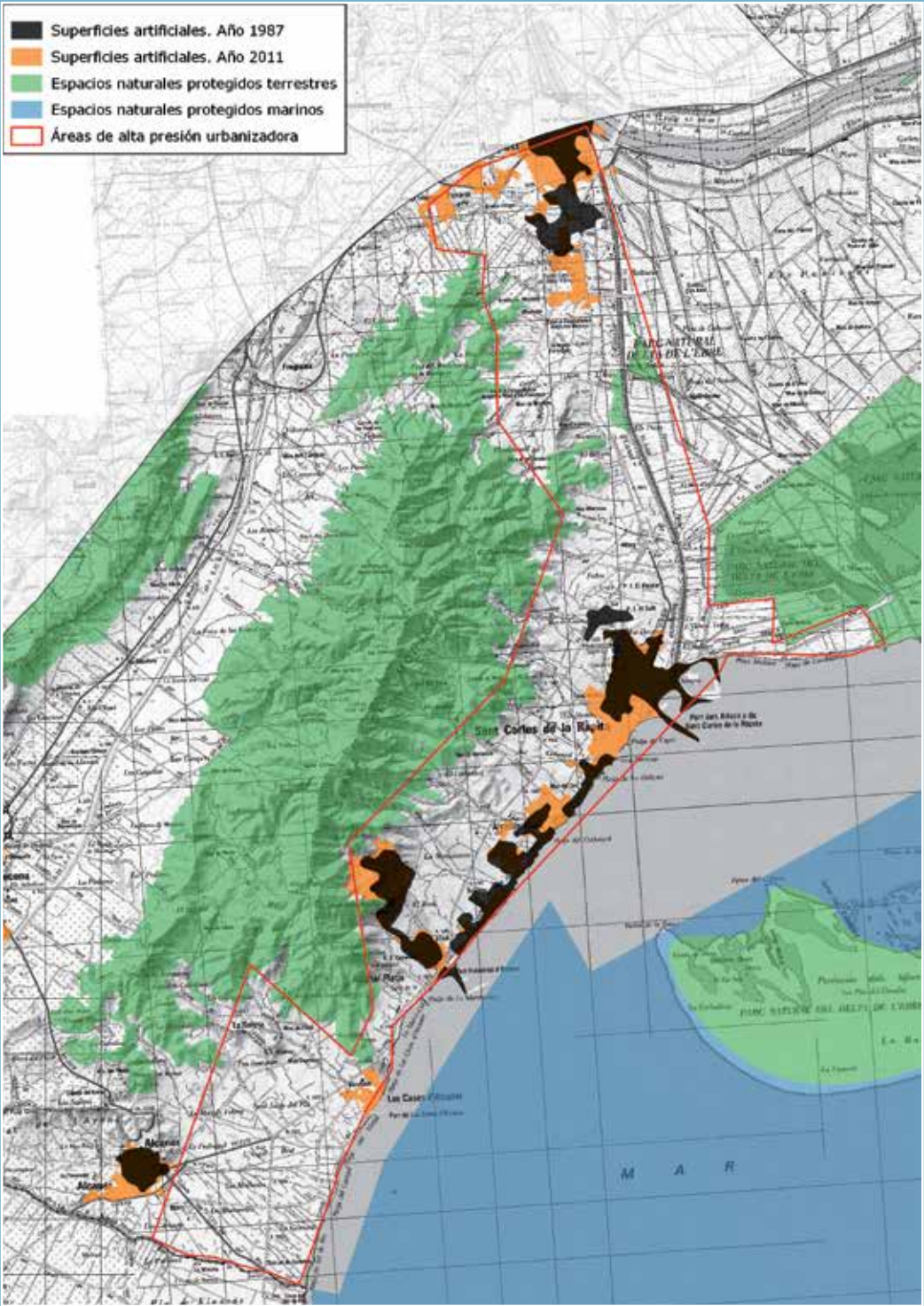
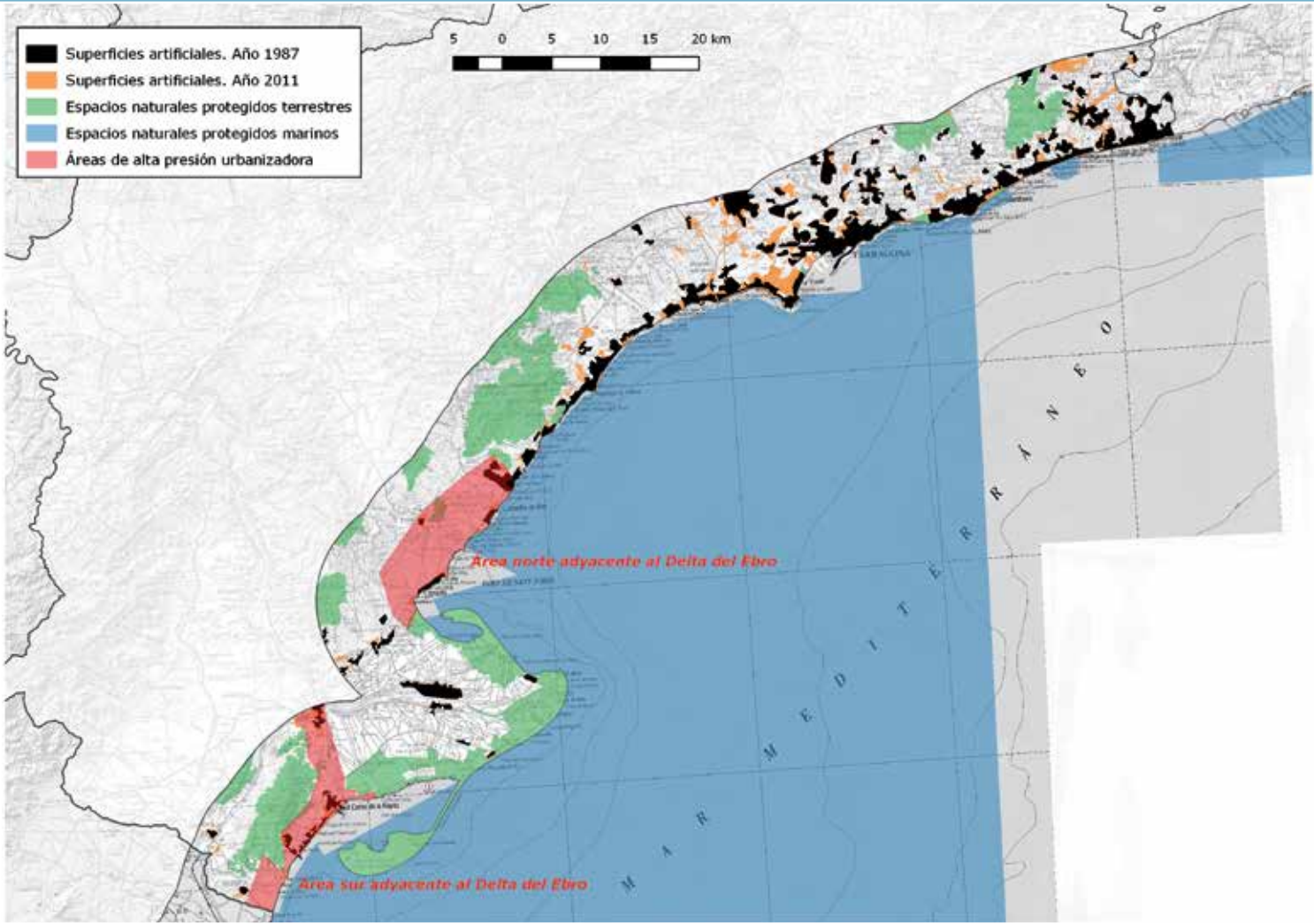
- Otra infraestructura mal planificada es la supuesta estación del AVE de Tarragona, que en realidad se sitúa en la localidad de Camp. Se trata de una operación especulativa similar a la de Guadalajara: la estación no se diseñó para dar servicio a la ciudad, sino a un grupo de urbanizaciones de lujo situadas al norte y a hipotéticos nuevos desarrollos inmobiliarios. Costó 400 millones de

euros públicos. Modificar el AVE ahora para dar servicio a la ciudad de Tarragona supondría la pérdida definitiva de esta inversión y la de gran parte del trazado, pues habría que construir uno nuevo.

Aunque las áreas protegidas han salvaguardado algunos tramos de costa, se están estimulando nuevos desarrollos urbanos en zonas como el Delta del Ebro

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

El triángulo del Delta del Ebro se apoya en las poblaciones de Sant Carles de la Ràpita y L’Ampolla. Ambas están creciendo de forma incipiente y alineadas con la costa.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DEL ÁREA SUR ADYACENTE AL DELTA DEL EBRO

Este área se prolonga hacia el Delta del Ebro y encaja entre espacios protegidos y la autopista del Mediterráneo. Supone la potenciación del crecimiento de tres núcleos previamente habitados: Peñíscola, Vinaròs y Benicarló. La primera línea de playa ya está bastante ocupada en la zona cercana a Sant Carles de la Ràpita. La imagen muestra que, cuanto mayor cercanía hay a espacios protegidos, mayores son los crecimientos urbanos recientes.

COMUNIDAD VALENCIANA / COMUNITAT VALENCIANA

ALICANTE

- 1 Alicante tiene un 19,3% de su franja litoral protegida. Es la 10ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 40% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 251 especies de vertebrados silvestres. Es la 4ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 37.849 hectáreas –el 22% del total–, es la 2ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 120 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 157 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 64 %, el 5º más alto de toda España.
- 6 En Alicante se encuentra uno de los peores ejemplos de iniciativa de alto impacto ambiental que ha finalizado con una cara cuenta pagada por el erario público: Terra Mítica. Algo más al sur, existe otra gran infraestructura cara, sin uso y en un espacio protegido: el Parque de la Relajación. También hay dos núcleos indultados.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, encontramos una superficie protegida de 33.383 hectáreas –el 19,3% del total– y 7.290 hectáreas de superficie marina. Hay otra superficie marina protegida mucho mayor frente a la provincia de Alicante, pero no está vinculada con la costa. Los espacios más importantes son seis parques naturales: Marjal de Pegó-Oliva, El Montgó, Penyal d'Ifac, El Fondo/El Hondo, Lagunas de la Mata-Torrevieja y Salines de Santa Pola. Hay que añadir a estos espacios tres reservas de fauna, tres paisajes protegidos, tres parajes naturales municipales, 14 zonas húmedas, 12 cuevas y 22 espacios de la Red Natura 2000, todo ello en la fase terrestre. En la fase marina, encontramos el Parque Natural Marino de Serra Gelada, las reservas naturales de Illa de Tabarca y Fons Marins del Cap de Sant Antoni, y 13 espacios de la Red Natura 2000.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 48,4% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- 21.147 hectáreas corresponden a hábitats prioritarios. Un 65,3% de ellas están en espacios protegidos.

La superficie mayor de estos hábitats corresponde a praderas de posidonia, muy importantes en toda la costa de Levante. Son algo más de 20.000 hectáreas y el 15% queda fuera de espacios protegidos. Se encuentran al sur de Alicante, y en el tramo costero entre Alicante y Benidorm. De entre los demás hábitats prioritarios, los más extensos son los lastonares, los prados calcáreos o basófilos y las dunas con pinares.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 17 peces continentales, seis anfibios, 21 reptiles, 166 aves y 41 mamíferos. De todas estas especies, el mayor estatus de conservación corresponde a la cerceta pardilla y la tortuga laúd, ambas en peligro crítico. La primera es un ave acuática muy dependiente de la conservación de humedales costeros y mantiene una de sus principales poblaciones en el sur de Alicante. La tortuga es una especie pelágica cuya presencia en las costas mediterráneas españolas es bastante irregular o accidental. Se identifican otras 14 especies catalogadas en peligro. De todas ellas, citaremos a la tortuga mora, la tortuga boba, el alcaraván común y la malvasía cabeciblanca.

4. Presión urbanística

Alicante es una de las provincias cuya economía está más condicionada por la industria turística y se pueden identificar tres núcleos principales de crecimiento urbano en la costa: Alicante, toda

la zona del Cabo de San Antonio –desde Benidorm hasta la provincia de Valencia–, y entre Torrevieja y la provincia de Murcia.

5. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011, la superficie artificial en el litoral de Alicante se duplicó, con un 103% de crecimiento, y se crearon nuevas áreas urbanas en toda la costa. El 27% del suelo no protegido está artificializado, una cifra muy elevada. Es la provincia donde mas se tardó en determinar el DPMT por las fuertes presiones de los propietarios ilegales.

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable)

TERRA MÍTICA es uno de los mayores expolios de dinero público de las últimas décadas. Después de costar 400 millones y de muchos ejercicios de pérdidas, se malvendió a Aqualand por 67 millones. Los escándalos por corrupción alrededor de este parque de atracciones son bien conocidos

BENIDORM se diseñó en su día como la ciudad vertical que iba a permitir que no se construyera en el resto del Mediterráneo. La realidad fue que se construyó en Benidorm y en todas y cada una de las calas. Se permitieron, además, otros núcleos con docenas de rascacielos, como Calpe o Alicante. La especulación y corrupción asociadas a este tipo de

diseño urbanístico se siguen viendo hoy día, cuando el mayor rascacielos de Benidorm pertenece a la Sareb, también conocida como banco malo.

PARQUE DE LA RELAJACIÓN. Un grandilocuente edificio en Torrevieja que debía albergar un spa, pero está abandonado y vacío. Costó 1,5 millones de euros. Las obras fueron paradas por la Dirección General de Costas por su situación dentro del Parque Natural Lagunas de La Mata-Torrevieja.

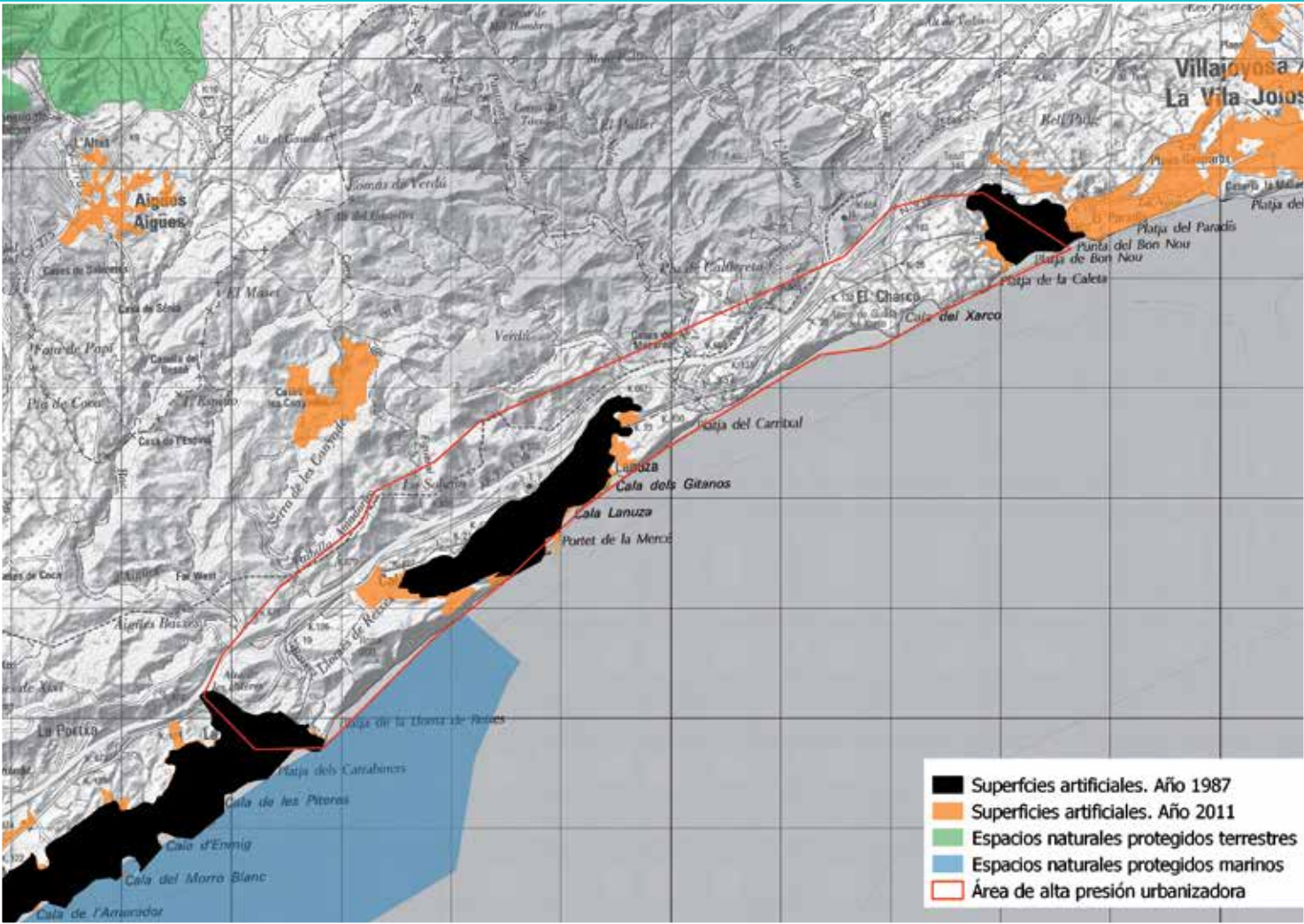
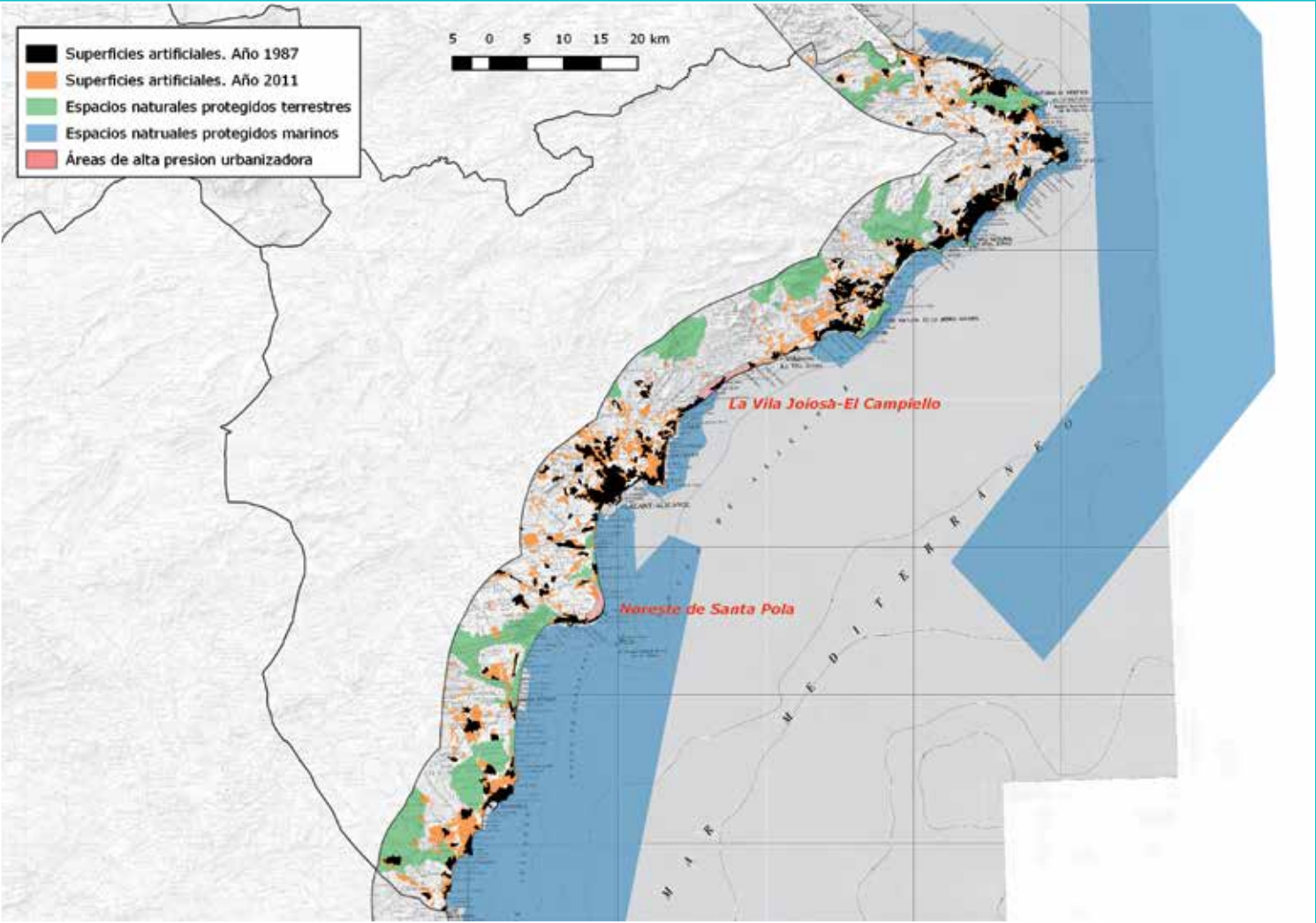
NÚCLEO DE SANTA POLA. Se indultaron dos áreas anexas al casco urbano. La más oriental es adyacente al puerto –Calle Astilleros y García Braceli–. Hay varios edificios de viviendas y el Hotel Polomar, situados dentro de la propia playa. El otro sector incluye seis manzanas de diferentes usos residenciales adyacentes al puerto por la Calle Fernando Pérez Ojeda.

SERRA GROSSA. El núcleo indultado se sitúa en el sector oriental de Alicante, bajo Serra Grossa y encajado entre su piedemonte y una costa conformada por una serie de espigones transversales. Hay además una carretera que da acceso al hotel Albalá desde la avenida de Villajoyosa. Este establecimiento tiene 320 metros de largo y 11 plantas. Delante del edificio principal se ha construido una piscina, nueve pistas de tenis y dos aparcamientos. La piscina y la mitad de las citadas pistas están dentro de la ribera reconocida del mar y la servidumbre de protección se retrae justo por delante de la fachada del hotel.



MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Se observa la intensa artificialización de toda la costa alicantina. Solo los espacios protegidos han evitado la urbanización de ciertos sectores, aunque muchos de esos espacios parecen intensamente cercados por áreas urbanas.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE VILLAJOYOSA-EL CAMPELLO

Esta franja constituye el único tramo de costa todavía no ocupado entre la ciudad de Alicante y Villajoyosa. No cuenta con ninguna protección y ya hay una urbanización expandiéndose.

CASTELLÓN

- 1 Castellón mantiene casi un 14,2% de su costa protegida. Es la 15ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 8,5 % de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 241 especies de vertebrados silvestres. Es la 21ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas bastante extensas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 12.270 hectáreas –el 11% del total–, es la 11ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 31 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 66 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 48 %, el 6º más alto de toda España.
- 6 En Castellón, se encuentran dos de las iniciativas menos sostenibles económica y ambientalmente de las costa española: la megaurbanización Marina d'Or y el Aeropuerto de Castellón. Además, en el sur de la provincia se localiza un núcleo indultado.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 15.793 hectáreas –el 14,2% del total– y 560.800 hectáreas de superficie marina, que incluye una gran extensión de la ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) Espacio Marino del Delta de L'Ebre-Illes Columbretes. Los espacios más importantes son dos parques naturales: Desert de les Palmes y Serra d'Irta, que también tiene una parte importante de su área dentro de la fase marina. Hay que añadir a estos espacios un paisaje protegido, tres parajes naturales municipales, cuatro zonas húmedas, siete cuevas y 12 espacios de la Red Natura 2000, todo eso en la fase terrestre, aunque tres de ellos incluyen parte de fase marina. En la fase marina, encontramos parte del Parque Natural de Serra d'Irta, así como nueve espacios de la Red Natura 2000, tres de los cuales incluyen parte terrestre.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 62,4% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es muy reducida, tan solo 89 hectáreas, y un 84% de ellas están fuera de zonas protegidas.

Las superficie más importante son 73 hectáreas de lastonares, todas ellas sin protección. También conviene destacar las 10 hectáreas protegidas de praderas de posidonia.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 16 peces continentales, 10 anfibios, 20 reptiles, 158 aves y 37 mamíferos. De todas estas especies, hay cuatro catalogadas en peligro crítico, se trata de aves muy dependientes de la conservación de los humedales costeros: la cerceta pardilla, la focha moruna, el porrón pardo y el avetoro común, este último en el extremo norte, cerca del Delta del Ebro. A estas aves, se añaden 13 especies catalogadas en peligro.

4. Vertidos y calidad de aguas

En Castellón sigue habiendo importantes núcleos turísticos sin depuración adecuada, sobre todo en épocas de máxima ocupación. Respecto a las aguas de baño y según el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente del año 2016, los 55 puntos analizados dieron un resultado excelente.

5. Presión urbanística

Castellón es la provincia de la Comunitat Valenciana que más tarde inició la urbanización masiva de su litoral, pero eso no ha impedido el desarrollo de importantes superficies urbanizadas muy cerca de la primera línea de mar. De hecho, el DPMT modificado por el ser humano se ha doblado después de Ley de Costas de 1988. Teniendo en cuenta los espacios protegidos, se definen dos claras zonas de alta presión urbanizadora: un tramo al sur del Grao de Castellón –se extiende hasta Nules y lo atraviesa el río Millars– y un tramo más al norte, entre Peñíscola y Vinaròs. Este segundo tramo, se prolonga



en realidad por Tarragona hacia el norte y hasta el Delta del Ebro. Las superficies protegidas han ejercido de barrera para no urbanizar, pero se detecta una enorme presión en las zonas adyacentes. El norte del municipio de Alcossebre y el sur de Peñíscola son también zonas con alta presión urbanizadora. Aunque ahora la proximidad a dichas áreas protegidas y la mayor disponibilidad de espacio están estimulando nuevos desarrollos urbanos, especialmente en los puntos de unión del Delta del Ebro con la costa, donde se definen zonas de alta presión urbanizadora.

6. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Castellón es una de las que más creció entre 1987 y 2011, con un espectacular 148% de incremento. La superficie artificial total –66 kilómetros– puede parecer no demasiado extensa, pero el ritmo de transformación del suelo en este periodo de 24 años es muy preocupante. Si tenemos en cuenta solo la superficie no protegida, el 13% de suelo ha sido artificializado.

7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

- En el centro de Castellón, encontramos uno de los más claros ejemplos de iniciativa insostenible, desde el punto de vista ambiental y económico, que nos ha dejado la burbuja inmobiliaria: la macrounificación Marina d'Or. Un proyecto megalómano de 35.000

viviendas y tres campos de golf que llevó a la quiebra a su promotora. La Sareb, conocida como banco malo, tiene 80 millones de deuda que dejó su construcción, mientras que en la costa queda una monstruosa mole de hormigón con miles de viviendas vacías.

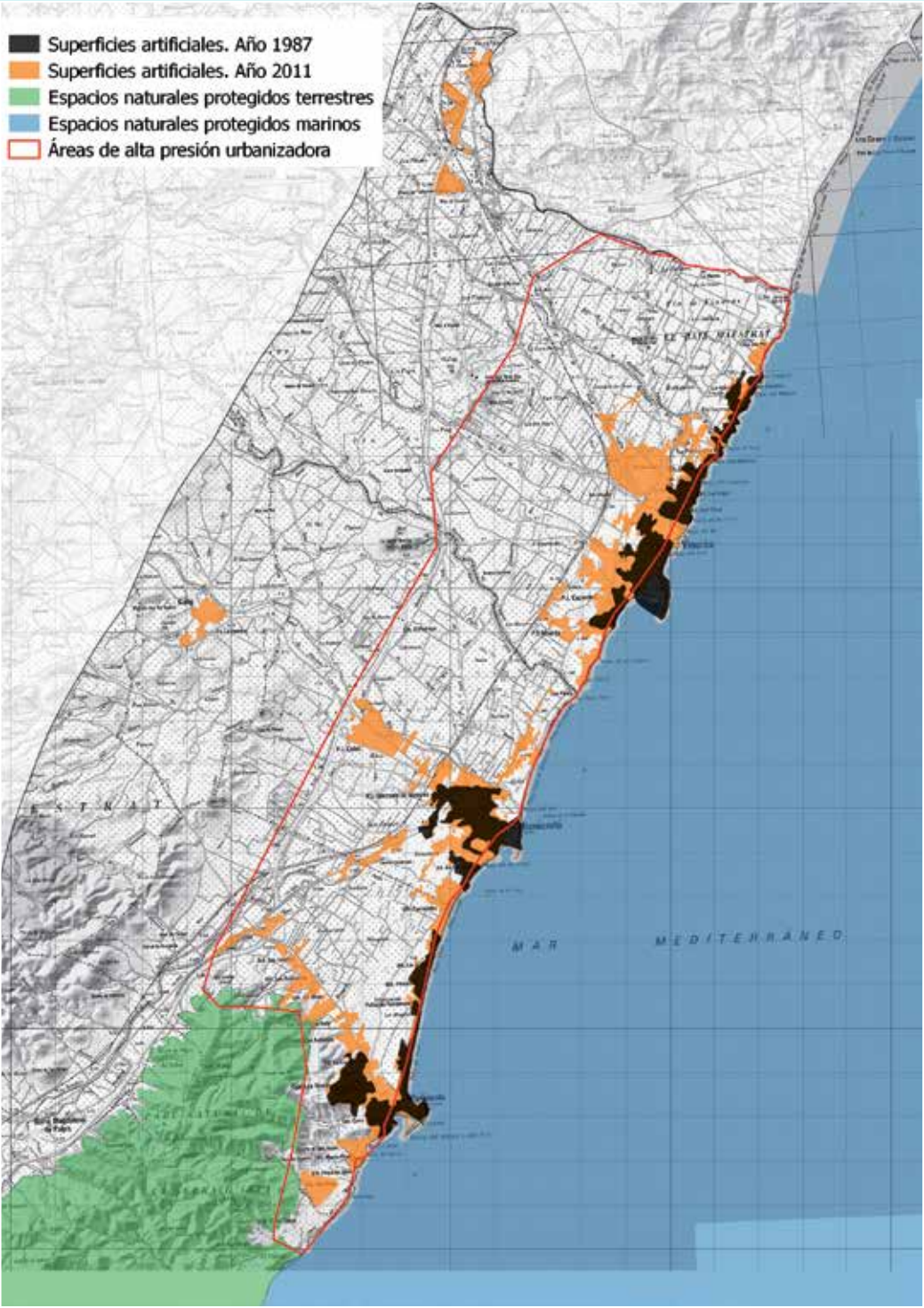
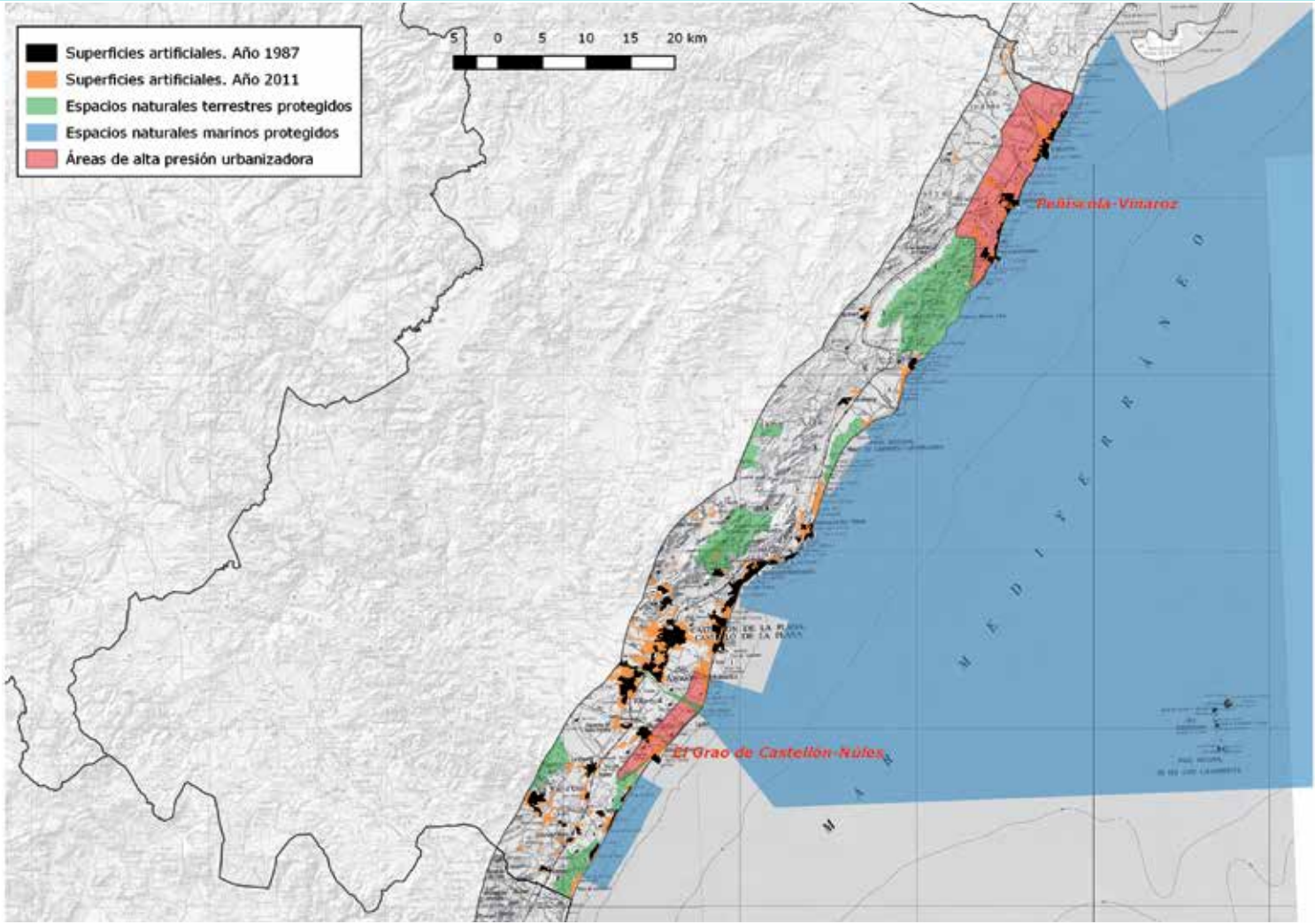
- Vinculado en gran medida a los planes de desarrollo urbano de la costa de Castellón, y especialmente a Marina d'Or, se encuentra en las cercanías el único aeropuerto peatonal del mundo: el Aeropuerto de Castellón. Además de enterrar más de 150 millones de euros de dinero público, supuso un fuerte impacto en el hábitat del aguilucho cenizo.

- También encontramos en Castellón un núcleo indultado del cumplimiento de la normativa referente al DPMT. En el poblado marítimo de Xilxes, hay una larga hilera de casas unifamiliares antiguas. Se trata de un frente de casi 800 metros de longitud que ocupa el paseo marítimo, justo delante de las calles Colón y Trafalgar. La playa tiene evidentes problemas de erosión que se intentan reducir mediante espigones transversales a la costa, aunque dicha erosión está probablemente potenciada por las construcciones indultadas.

-El principal elefante blanco de la costa de Castellón es el almacén Castor que ha supuesto una pérdida para todos de más de 1.200 millones de euros, cantidad que se pagó a las empresas ACS y ESCAL. Este proyecto, mal concebido y peor ejecutado, originó una serie de temblores en las poblaciones cercanas al Delta del Ebro. La Administración central española aprobó el proyecto de impacto ambiental. Se trata de un caso paradigmático de corrupción. Debe servir como lección de futuro y tienen que exigirse responsabilidades por las decisiones tomadas.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Los desarrollos urbanos más recientes de Castellón se adhieren claramente a la línea de costa, de manera que las ciudades han crecido de forma longitudinal con un grosor muy fino en ocasiones y buscando intensamente la primera posición en la playa. Las dos áreas de mayor presión urbanizadora aprovechan los huecos entre espacios protegidos.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA EN PEÑÍSCOLA-VINARÓS

Desde Peñíscola hacia el norte, una larga franja costera poco transformada antes de los años 80 viene experimentando una preocupante transformación urbana a lo largo de la costa, y en profundidad hacia el interior. Al llegar al límite provincial con Tarragona, esta área de alta presión se prolonga hasta el Delta del Ebro.

VALENCIA

- 1 Valencia tiene un 16,4% de su franja litoral protegida. Es la 14ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 11,2 % de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 261 especies de vertebrados silvestres. Es la 20ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas bastante extensas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 25.050 hectáreas –el 11% del total–, es la 9ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 52 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 90 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 66 %, el 4º más alto de toda España.
- 6 En Valencia se encuentran ejemplos de iniciativas insostenibles de alto coste para el erario público, especialmente en la ciudad de València y su puerto. Además, en el sur de la provincia se localiza un núcleo indultado y que no debe cumplir la normativa que rige el DPMT.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 35.872 hectáreas –el 16,4% del total– y 6.690 hectáreas de superficie marina. Los espacios más importantes son cuatro parques naturales: L'Albufera, Turia, Marjal de Pego-Oliva y Sierra Calderona. Se añaden a estos espacios tres reservas de fauna, tres paisajes protegidos, cuatro parajes naturales municipales, 11 zonas húmedas, 10 cuevas y 10 espacios de la Red Natura 2000, todo ello en la fase terrestre. En la fase marina, encontramos el espacio de la Red Natura 2000 correspondiente al área costera de L'Albufera. La fase marina no tiene más espacios protegidos, aunque en una zona bastante alejada de la costa valenciana, pero enfrente de ella, se extiende una ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) de gran extensión.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- El 86% de los hábitats de interés cartografiados están situado dentro de espacios protegidos.
- 13.348 hectáreas corresponden a hábitats prioritarios y el 95,2% de ellas están en espacios protegidos.

Lo más destacado de estos hábitats son las 11.580 hectáreas de lagunas costeras protegidas, que en su mayor parte corresponden

a L'Albufera de Valencia, una de las superficies más importantes de España de este tipo de hábitat y uno de los humedales mas valiosos de toda al cuenca del Mediterráneo. Otras superficies importantes son los céspedes crasifolios y los lastonares.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 22 peces continentales, siete anfibios, 22 reptiles, 168 aves y 41 mamíferos. De todas estas especies, hay cuatro catalogadas en peligro crítico: tres aves muy dependientes de la conservación de los humedales costeros –la cerceta pardilla, la focha moruna y el porrón pardo– y la tortuga laúd, una especie pelágica de avistamiento más bien ocasional. A esto se añaden 20 especies catalogadas en peligro.

4. Vertidos y calidad de aguas

Valencia no tiene las mejores aguas de baño del Mediterráneo español. Sigue habiendo vertidos ilegales y falta una adecuada depuración en urbanizaciones y pueblos de la costa. En el informe de calidad de aguas de baño de la Agencia Europea de Medio ambiente del año 2016, de 69 puntos de muestreo, 57 dieron un resultado excelente, ocho bueno y cuatro tan solo suficiente. Los cuatro puntos con resultados mediocres son la playas de Massamagrell –justo al norte de València capital–, las playas de Mareny de Barraquetes y de Motilla –situadas al sur de la L'Albufera– y la playa de Les Deveses –entre Dénia y Gandia–. Las aguas de esta última han perdido calidad, mientras que la playa de Motilla ha mejorado después de los pobres resultados de años atrás.

5. Presión urbanística

Valencia es una de las provincias cuya economía está más condicionada por la industria turística. El crecimiento urbano ha estado muy marcado por la definición de una gran zona protegida al sur de la capital, la formada por L'Albufera y otros espacios situados más al sur y sin contacto directo con la línea de costa. Dada esta protección y la saturación de la capital, el resultado es que las presiones urbanizadoras se dirigen principalmente a dos zonas: una está al sur de L'Albufera, en el tramo Cullera-Gandia; y la otra, al norte, busca la unión en primera línea de costa con la provincia de Castellón. Aunque esto no ha llegado todavía a producirse gracias a un par de espacios protegidos entre la playa de Puçol y València.

6. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011, la superficie artificial en el litoral de Valencia se duplicó ampliamente, superando un valor del 118% de crecimiento. Se crearon nuevas áreas urbanas en todo el litoral, muchas de ellas prístinas, es decir, sin que existiera antes un núcleo construido. Si tenemos en cuenta solo la superficie no protegida, el suelo artificializado alcanza el 14%.

7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

- La ampliación del puerto de València es de tal magnitud que ha

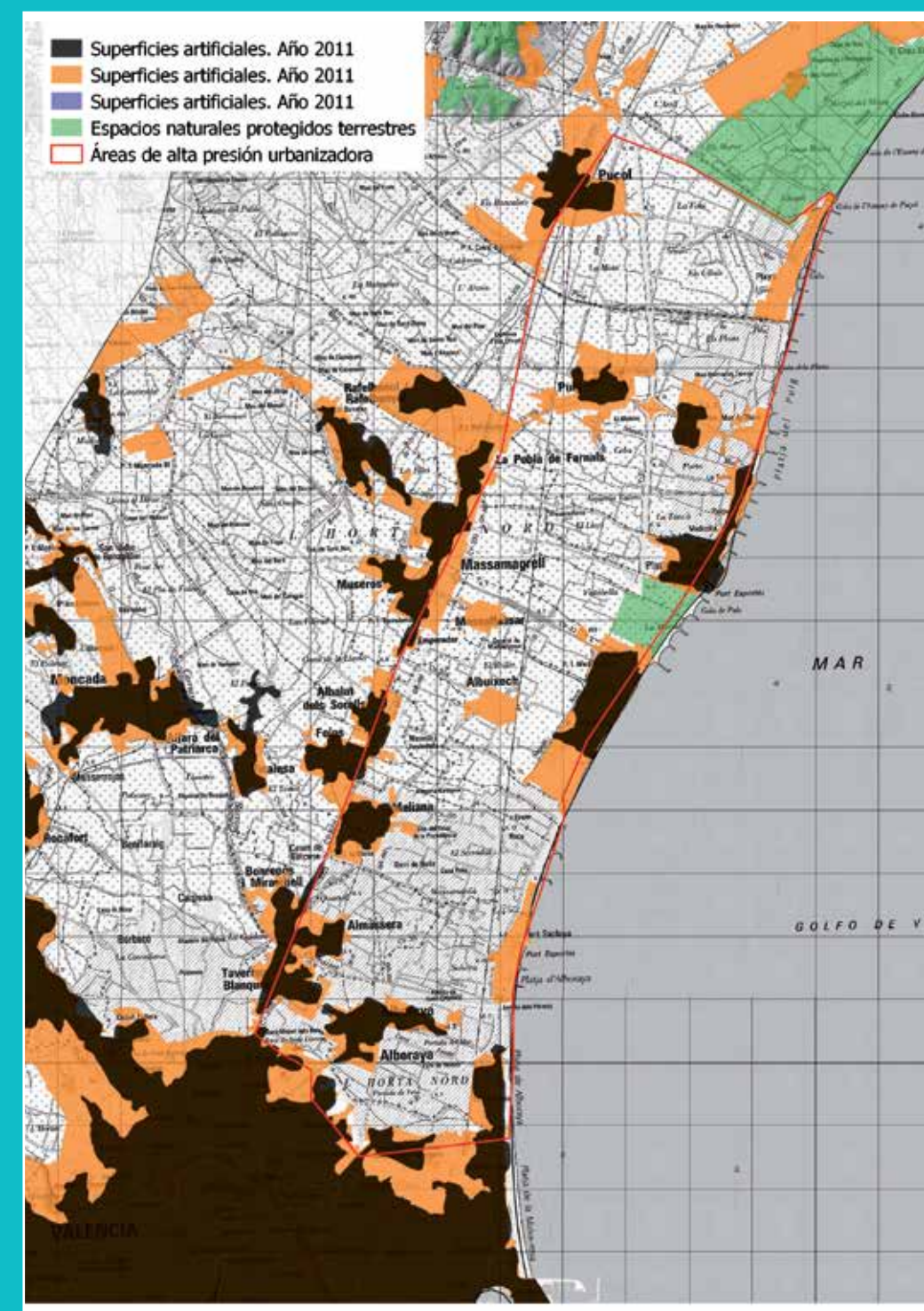
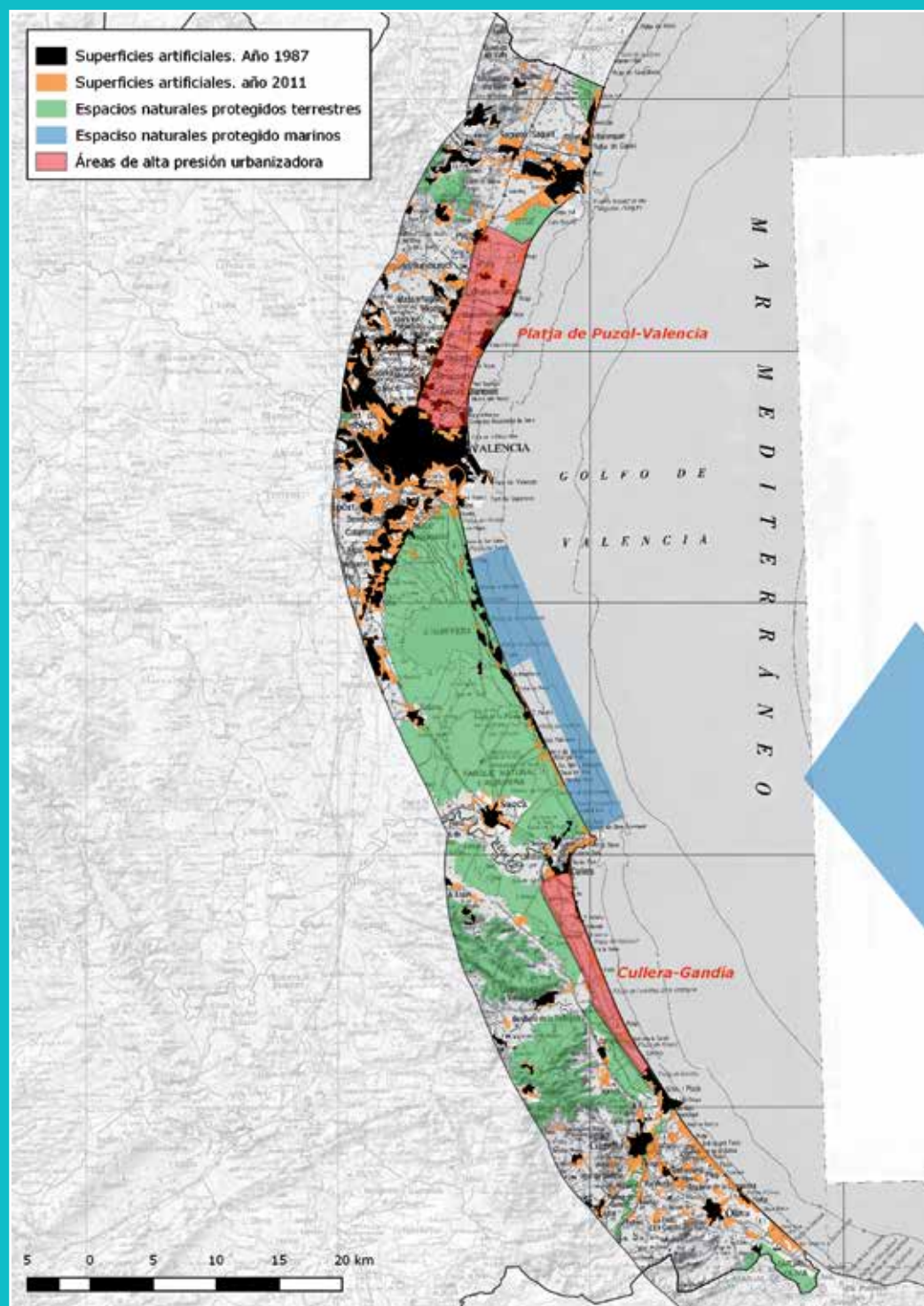
tenido y tendrá un importante impacto sobre la dinámica de arenas del Mediterráneo, ya que las arenas tienen una dirección norte-sur que interrumpe el espigón. Estos materiales, al no depositarse sobre el litoral del sur de la ciudad, provocan que las costas queden más expuestas y resulta necesario el aporte continuo de áridos a esas playas. Por otra parte, existen urbanizaciones en zonas que se erosionan paulatinamente y que se reponen todos los años por parte de la administración con el dinero de todos. Esto debe solucionarse.

- Otros casos de elefantes blancos en Valencia son el circuito de Formula 1 de la capital, varios edificios considerados emblemáticos pero con escaso uso, etc.

- Es una costa con gran presión urbanizadora, en Valencia se localiza un núcleo eximido del cumplimiento de las disposiciones del DPMT: Oliva. Se trata de una manzana de viviendas unifamiliares situadas en primera línea de playa junto al puerto deportivo. Ocupan un frente de aproximadamente 130 metros y están enmarcadas por las calles Alfonso el Magnánimo, Mar Mediterráneo y Piles. Las viviendas indultadas se encuentran junto al puerto deportivo, justo delante de la playa y unos jardines. No existe ninguna razón científica para indultar esas casas y no otras. Este indulto, además, provoca diferencias comparativas tanto dentro del propio municipio de Oliva como en otros del litoral valenciano y español que presentan las mismas características.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

En las áreas no protegidas, la presión urbanizadora es máxima. Si mezclamos una gran ciudad, un clima perfecto para el turismo de sol y playa, y unas excelentes comunicaciones, el resultado no puede ser otro. Para evitar una situación de insostenibilidad irreversible, resulta imprescindible el mantenimiento y correcta gestión de las figuras de protección, así como las limitaciones fuera de ellas.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE PLAYA DE PUÇOL VALENCIA

La carretera CV-300 ha ayudado hasta la fecha al crecimiento de la artificialización en dirección norte-sur. Lo mismo ha ocurrido con la autopista V-21. Solo se ha evitado la transformación en las áreas protegidas del Marjal de Rafalell y Vistabella, la del Marjal dels Moros, y un área inundada frente a Massamagrell. El espacio entre esos ejes es una zona importante que se debe preservar frente a la presión urbanizadora.

GUIPUZCOA

- 1 Un 19,3% de su costa está protegida. Es la 11ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2 Un 8,2% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 232 especies de vertebrados silvestres. Es la provincia con menor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican dos zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 8.373 hectáreas –el 12% del total–, es la 7ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 22 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 30 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 32 %, el 15º más alto de toda España.
- 6 El fallido proyecto de ampliación del puerto de Pasajes gravita sobre la costa de Guipuzcoa desde hace décadas que afectaría a una zona protegida de la Red Natura 2000.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 13.887 hectáreas –un 19,3% del total– y 3.706 hectáreas de superficie marina. Los espacios más importantes son los parques naturales de Aiako Harria y de Pagoeta. Hay que añadir dos biotopos protegidos. Uno de ellos, el tramo litoral Deba-Zumaia, es una estrecha franja de superficie terrestre en la primera línea de la costa que se extiende hacia una importante extensión marina. Gipuzkoa también cuenta con 11 espacios de la Red Natura 2000 e incluso seis árboles singulares.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 33,3% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de solo 317 hectáreas, una de las más bajas en términos absolutos de todas las provincias costeras. Tan solo la mitad de dicha superficie –un 53,1%– está protegida.

Las alisedas y pastizales acidófilos son las principales extensiones de

hábitats prioritarios. Las alisedas cuentan con menor protección: menos de 50 hectáreas.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 15 peces continentales, cuatro anfibios, 16 reptiles, 127 aves y 10 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a la tortuga laúd –una especie pelágica cuyo avistamiento en las costas españolas tiene un carácter bastante ocasional– y el alimoche común, muy infrecuente en la costa. Se añaden 10 especies clasificadas en peligro, de las cuales destacaremos el cormorán moñudo, aunque sus poblaciones en el País Vasco son las más bajas de las costas atlánticas.

4. Presión urbanística

La mayor parte de la artificialización de la costa se concentra en el sector oriental de la provincia. En esta zona, el LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) de Jaizkibel y la orografía han impedido la urbanización de la primera línea costera. En el sector occidental, la artificialización se concentra en los núcleos urbanos históricos situados en las desembocaduras de los ríos. Las zonas que merecen más atención por una posible urbanización futura son los tramos costeros Zumaia-Zarautz y Deba-Bizkaia. Entre estas áreas, se sitúa un espacio de la Red Natura 2000 y son zonas ecológicamente muy

interesantes, pero al no encontrarse totalmente protegidas podrían ser urbanizadas. También destaca el caso de la playa de Oribarzar, donde el baño está prohibido desde hace años y que las organizaciones ecologistas denuncian por continuos vertidos..

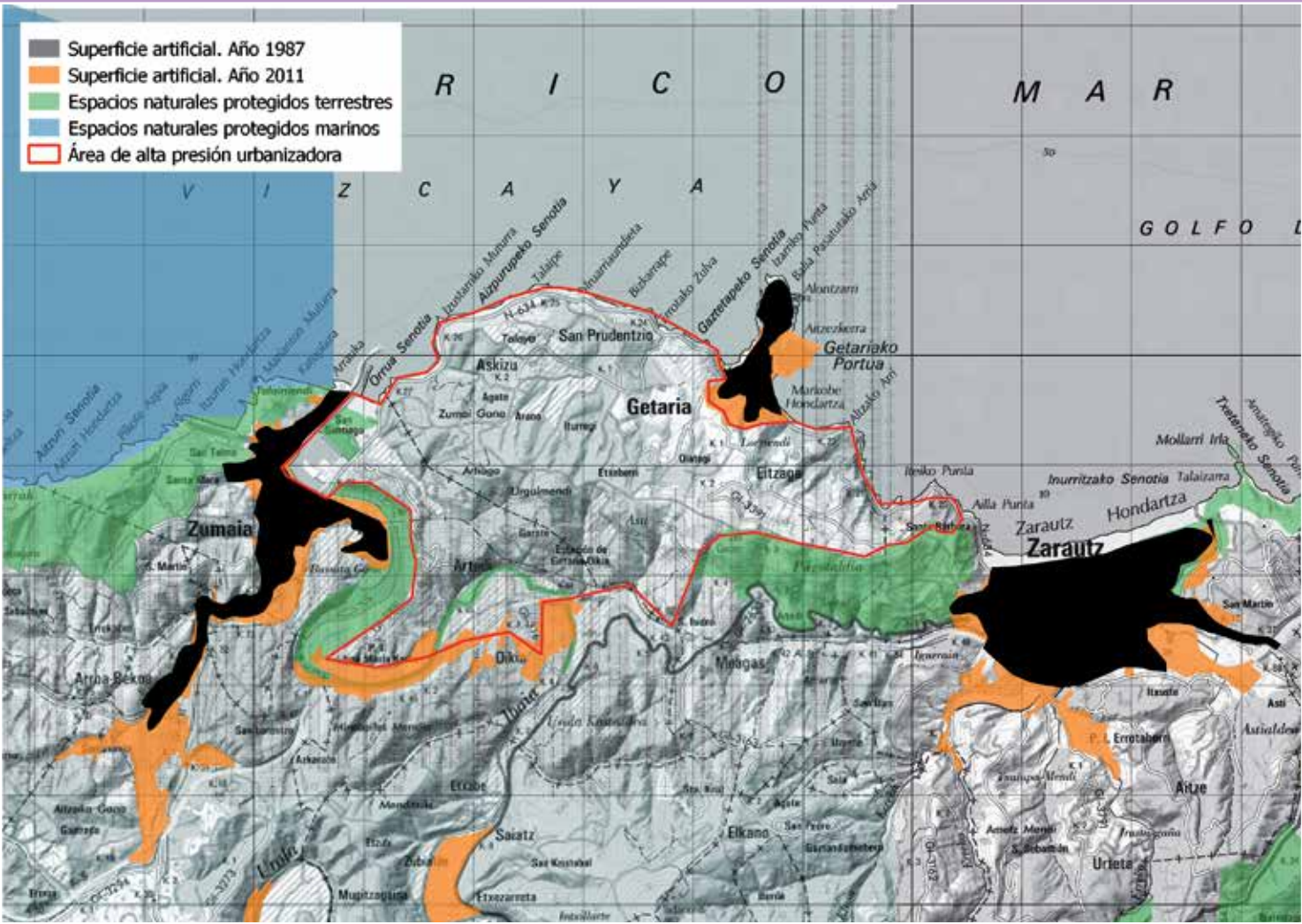
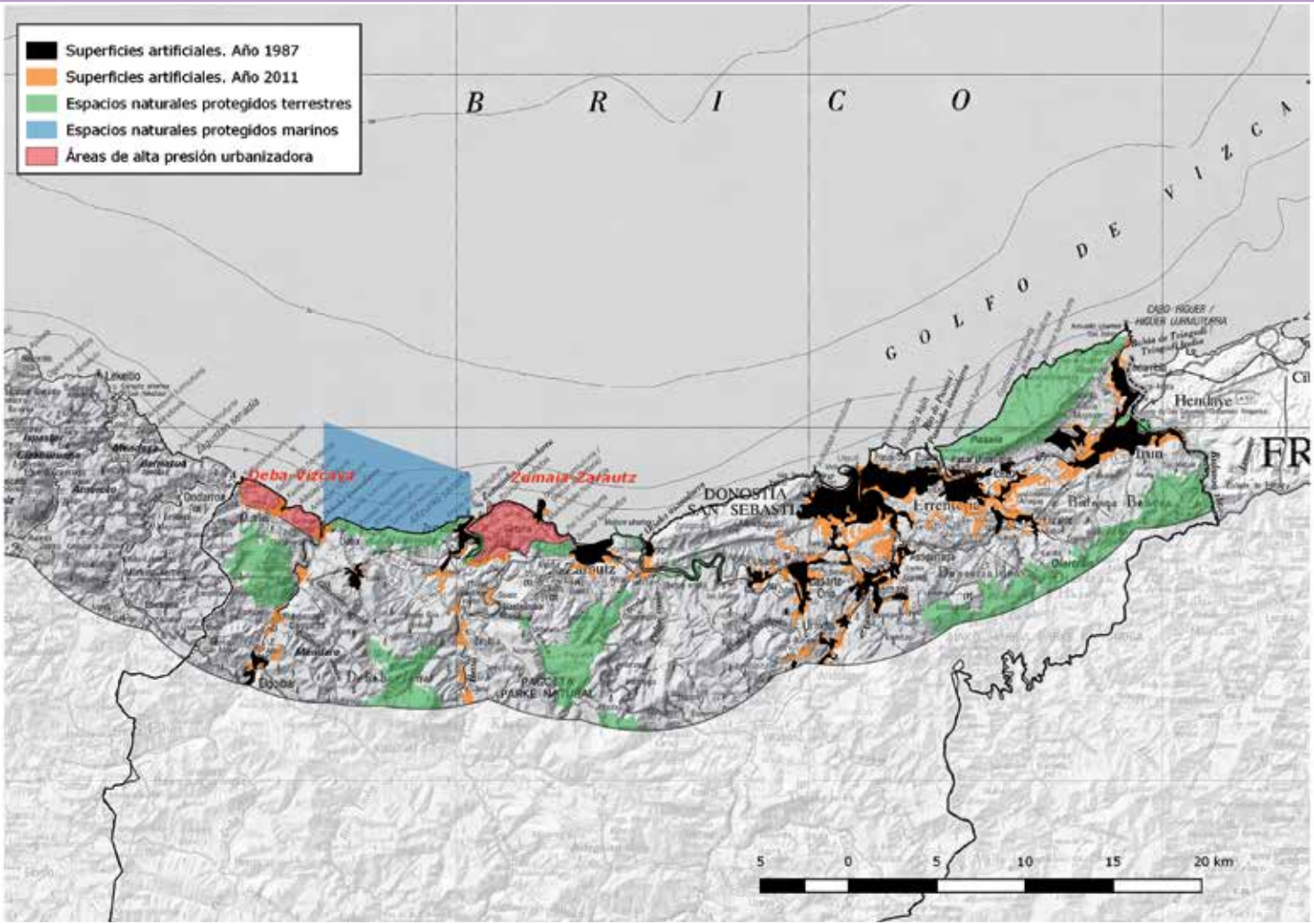
5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Gipuzkoa casi se duplicó entre 1987 y 2011, ya que creció un 95%. El 14% del suelo no protegido ha sido modificado por el ser humano.

Las ciudades vascas se han construido tradicionalmente atraídas por los ríos más que por el mar

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

La evolución en el sector occidental y oriental ha sido muy diferente, y las limitaciones ambientales en la costa han funcionado de manera eficaz.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE ZUMAIA-ZARAUTZ

Entre Zarautz y Zumaia se encuentran los espacios protegidos de Ría del Urola y Santa Barbara. Sin embargo, hay también un área bien definida que podría ver en el futuro crecimientos urbanos alrededor de Getaria o entre los cascos urbanos de Zumaia y Zarautz, algo que ya ha ocurrido a lo largo de la AP-8.

BIZKAIA

1 Un 8,5% de la costa vizcaína está protegida. Es la 18ª provincia con mayor porcentaje de protección.

2 Un 15,8% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 218 especies de vertebrados silvestres. Es la 15ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3 Se identifica una zona sometida a elevada presión urbanizadora.

4 Con 7.155 hectáreas –el 12% del total–, es la 6ª provincia más construida en términos relativos.

5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 31 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 51 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 33 %, el 12º más alto de toda España.

6 Una de las asignaturas pendientes en la costa de Bizkaia es encontrar una salida para la central nuclear de Lemóniz, que nunca llegó a entrar en funcionamiento, pero ahí sigue, a pocos metros de la costa, más de 40 años después de que empezara a construirse.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 5.132 hectáreas –el 8,5% del total– y 18.556 de superficie marina. Uno de los espacios más destacados es el Parque Natural de Armañón, aunque está situado en el interior y penetra muy parcialmente en la citada banda del litoral. Respecto a la costa, probablemente tiene más interés el biotopo protegido de Gaztelugatxe, que comprende los acantilados y una pequeña franja marina. Hay que añadir otro biotopo protegidos y 13 espacios de la Red Natura 2000. Uno de ellos es el espacio protegido más importante de la costa vizcaína: la Ría de Urdaibai, que además de pertenecer a la Red Natura 2000 está incluida en la lista de reservas de la biosfera. También encontramos dos espacios Natura 2000 con fase marina y un tercero estrictamente marino, que cubre un área muy extensa de aguas frente al sector central de la costa de Bizkaia.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000

- Un 22,2% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de solo 270 hectáreas, una de las más bajas en términos absolutos de todas las provincias costeras.

Los hábitats prioritarios más extendidos son las alisedas, los pastizales acidófilos y una mínima extensión de lagunas costeras.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 14 peces continentales, 11 anfibios, 16 reptiles, 126 aves y 51 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a la tortuga laúd –una especie pelágica cuyo avistamiento en las costas españolas tiene un carácter bastante ocasional– y el alimoche común, si bien esta no es una especie especialmente vinculada al litoral. Hay que añadir ocho aves y un mamífero clasificados como en peligro. De estas especies, destacamos el cormorán moñudo. Bizkaia es el punto más oriental de la cornisa cantábrica en el que se presenta.

4. Presión urbanística

La mayor concentración poblacional se sitúa a lo largo de la ría del Nervión, en la conurbación bilbaína. Bizkaia no presenta una excesiva presión sobre la costa. De hecho, la atracción poblacional que en otros territorios representa el litoral, en el País Vasco corresponde a las cuencas fluviales. Desde 1987, los mayores crecimientos urbanos en la costa se han dado como consecuencia del crecimiento del Gran Bilbao, que en muchos aspectos puede considerarse más una ciudad fluvial que costera. En sus proximidades, sí que se observan nuevas áreas urbanas significativas, sobre todo, al este de la desembocadura. Bilbao se expande por el noreste desde Algorta y existe una zona de fuerte presión urbanizadora en la comarca de Uribe por su cercanía a Bilbao, sus espectaculares paisajes y su escasa protección.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Bizkaia creció un significativo 50% entre 1987 y 2011. El 13% del suelo no protegido ha sido modificado por el ser humano.

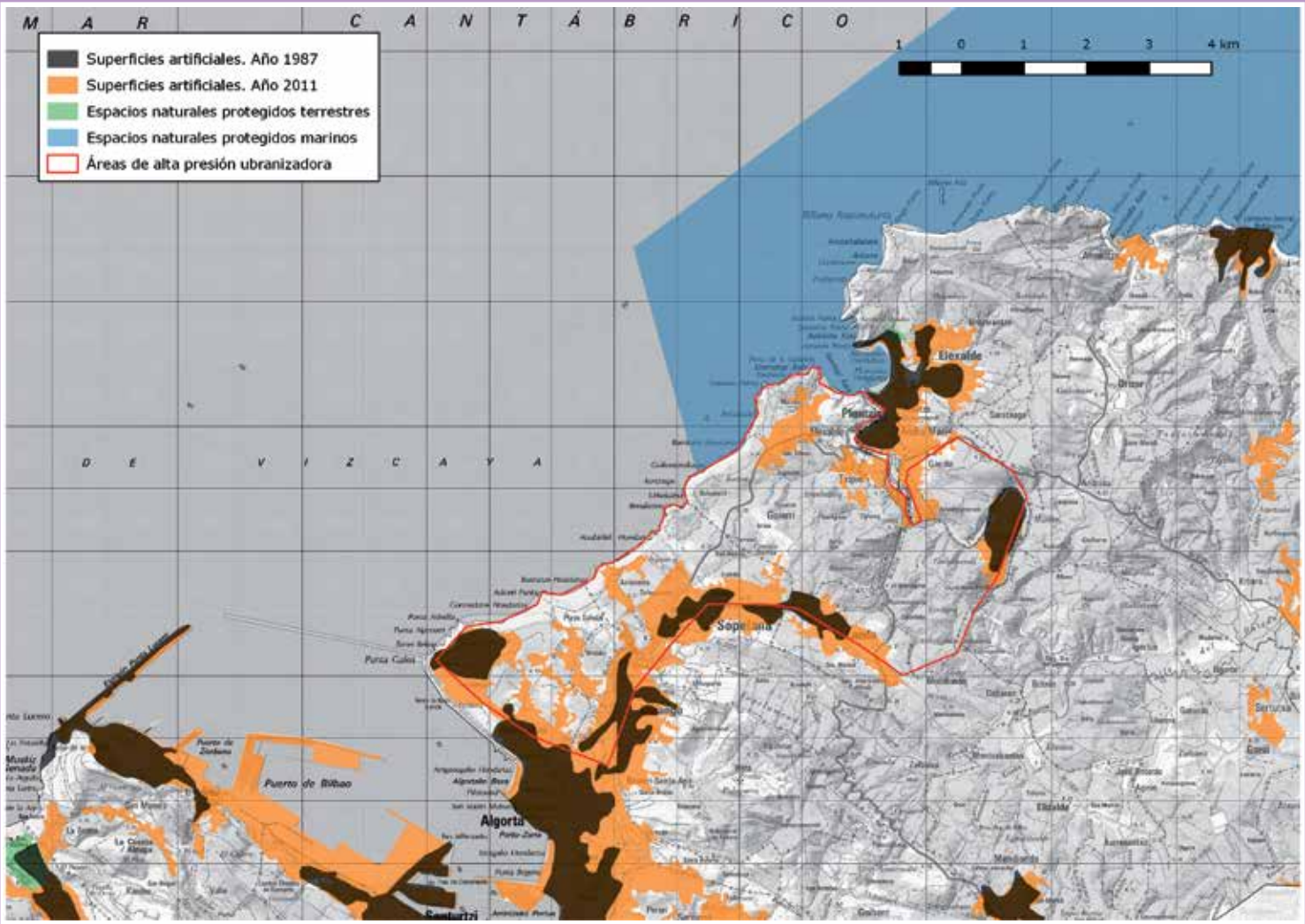
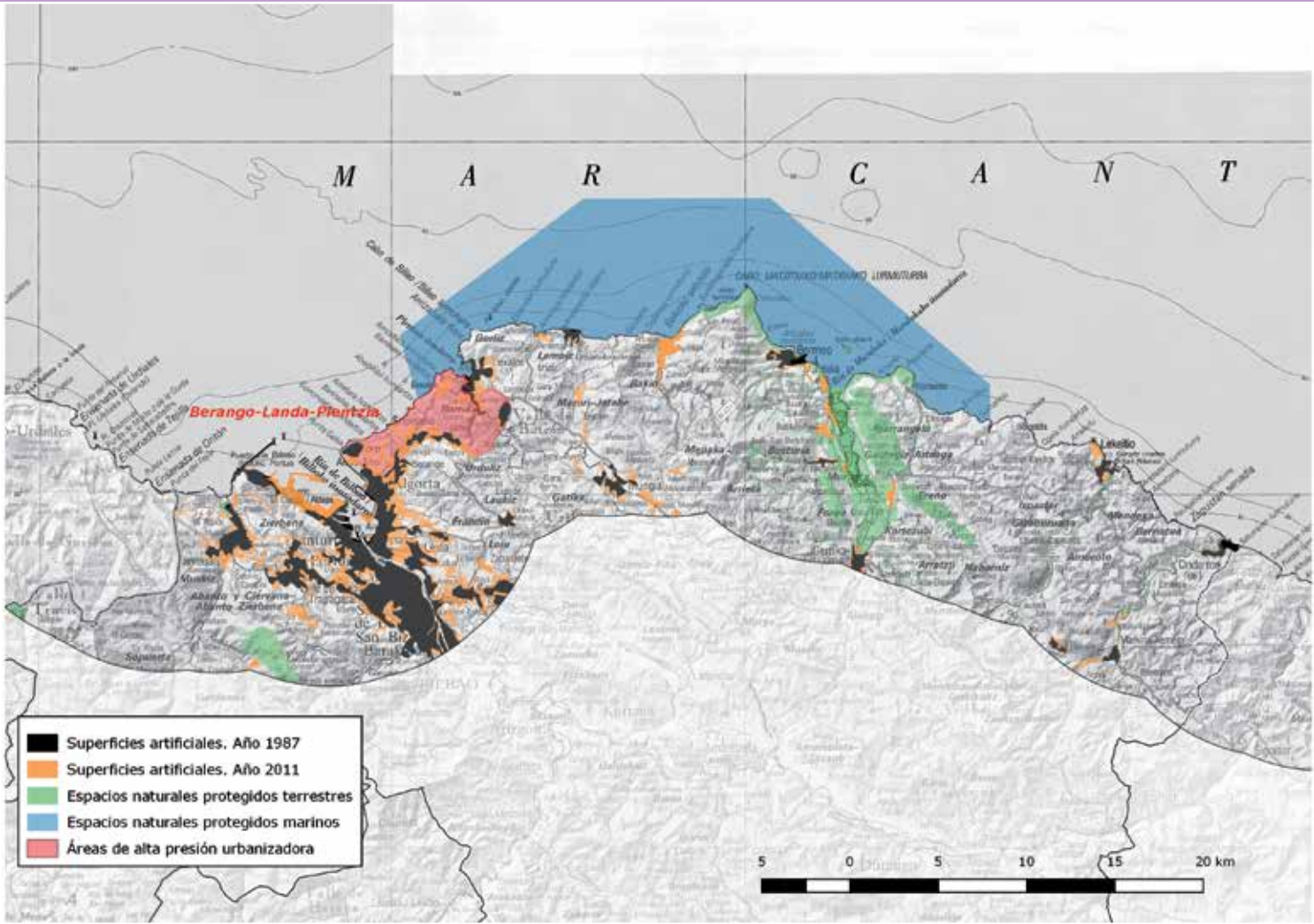
6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

El principal elefante blanco de la costa de Bizkaia es la central de Lemóniz, a la que habrá que dar una salida razonable. Son ya clásicas las denuncias por contaminación en la playa de Muskiz, asociadas con la actividad que desarrolla Petronor. Los dragados de la ría de Mundaka también originan problemas al ser realizados sin ningún soporte científico.

Urdaibai ha sido habitado desde la prehistoria y su Reserva Natural es uno de los lugares más interesantes desde el punto de vista ambiental de Euskadi

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Se comprueba la máxima concentración urbana en el entorno de Bilbao. La mayor parte de las poblaciones costeras han experimentado escaso crecimiento, salvo en el área Berango-Landa-Plentzia.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE BERANGO-LANDA-PLENTZIA

Desde Algorta, el Gran Bilbao está creciendo y busca el núcleo de Plentzia hacia el noreste, al mismo tiempo que se crean nuevos núcleos en primera línea de costa en Sopelana y Barrika. Se observa también la casi completa ausencia de figuras de protección en esta zona.

A CORUÑA

1 Coruña tiene un 9,1% de su costa protegida. Es la 17ª provincia con menor porcentaje de protección.

2 Un 17,4% de la franja costera está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 240 especies de vertebrados silvestres. Es la 13ª provincia con menor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3 Se identifican tres zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.

4 Con 16.084 hectáreas –el 5% del total–, es la 18ª provincia más construida en términos relativos.

5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 142 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 200 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 21 %, el 18º más alto de toda España.

6 En las inmediaciones de A Coruña, se encuentran varias infraestructuras de impacto o sostenibilidad claramente dudosa, como el polígono de Morás, el puerto exterior de Langosteira, el hotel de Sada Marina y el ascensor panorámico de San Pedro.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 29.180 hectáreas –el 9,1% del total– y más de 400.000 hectáreas de superficie marina frente al litoral. La superficie protegida está muy concentrada en los primeros metros de costa y forma estrechas bandas de protección en el litoral que incluyen fase terrestre y marina, además de proteger gran parte de las rías y las desembocaduras fluviales. El espacio natural más importante es el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, que se extiende tanto por Coruña como por Pontevedra. Hay que añadir los parques naturales del Complejo Dunar de Corrubedo e Lagoas de Carregal e Vixán y el de las Fragas del Eume. Encontramos además un paisaje protegido, un monumento natural, sitios naturales de interés nacional, dos humedales protegidos y 24 espacios de la Red Natura 2000. Cuatro de estos últimos son ZEPAS (Zona de Especial Protección para las Aves) de enorme extensión en la fase marina.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- Tan solo un 33,9% de los hábitats de interés están situado dentro de espacios protegidos.

- La superficie de hábitats prioritarios es de 15.613 hectáreas y solo un 25% de ellas están protegidas.

Los hábitats prioritarios son, en su mayoría, brezales húmedos atlánticos de Erica –más de 10.000 hectáreas no protegidas–, lagunas costeras, dunas costeras fijas con vegetación herbácea, estanques temporales mediterráneos, brezales secos atlánticos de Erica vagans y alisedas.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 12 peces continentales, 14 anfibios, 21 reptiles, 145 aves y 48 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde al arao común, ave relativamente frecuente en invernada, pero que solo cría en dos puntos de la Costa da Morte y su situación como reproductora en España es casi extinta. También la tortuga laúd, pelágica cuyo avistamiento en las costas españolas tiene un carácter bastante ocasional. Hay 14 especies en la categoría en peligro. Las más interesantes por su carácter costero son el cormorán moñudo, el zarapito real –ave acuática relativamente común como invernante en las playas y humedales de la costa cantábrica–, el salmón y el espinoso –un pez que en la península ibérica parece habitar solo en aguas dulces o ligeramente salobres de las desembocaduras de algunos ríos–.



4. Presión urbanística

A Coruña, con 956 kilómetros lineales, tiene uno de los litorales más largos de la España peninsular. La población se concentra en los núcleos urbanos de las Rías Altas, donde se forma una conurbación entre A Coruña y Ferrol. Fuera de esta zona, la mayor parte de la costa está ocupada por finas bandas de espacios protegidos que se extienden por la primera línea de costa, excepto en los núcleos urbanos históricos y el interior de las rías más meridionales. Ahí justo se localizan los sectores que más han crecido en los últimos años y con mayor presión urbanizadora: Fisterra-Río Xallas, Rates-Louro, Corrubedo-Noia y Boiro-Catoira.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Coruña creció un 34% entre 1987 y 2011. El 6% del suelo no protegido ha sido artificializado.

Llama la atención el impacto ambiental en la cascada de Ézaro, donde cae el agua desde más de 100 metros de altura sobre un pozo de casi 20 metros de profundidad. Es la única cascada de toda Europa que desemboca en el mar, pero fue cortada por una minicentral que alimenta de energía a Ferroatlántica en Cee. El fiscal vio en el caso una “drástica afección” al río Xallas por una decisión “exclusivamente de tipo económico” tomada entre 2004 y 2011, y se abrió juicio contra un ex alto cargo de la Xunta por su implicación.

Además, la ría de O Burgo presenta elevados niveles de contaminación procedentes de aguas residuales urbanas sin tratar y de vertidos industriales tóxicos que ocupan dos tercios de su superficie. La contaminación provocó, según los documentos de la Cofradía de Pescadores de A Coruña, una caída del empleo desde un pico de 2.600 personas empleadas a solo 150. Parece que en algún momento se retirarán 420.300 metros cúbicos de lodos.

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

POLÍGONO DE MORÁS. Un polígono industrial de más de 1,5 millones de m2 con un futuro bastante dudoso. Se han gastado más de 80 millones de euros y en este momento es un inmenso erial sin ocupación. La mayor parte de su superficie está clasificada como zona rústica de protección forestal.

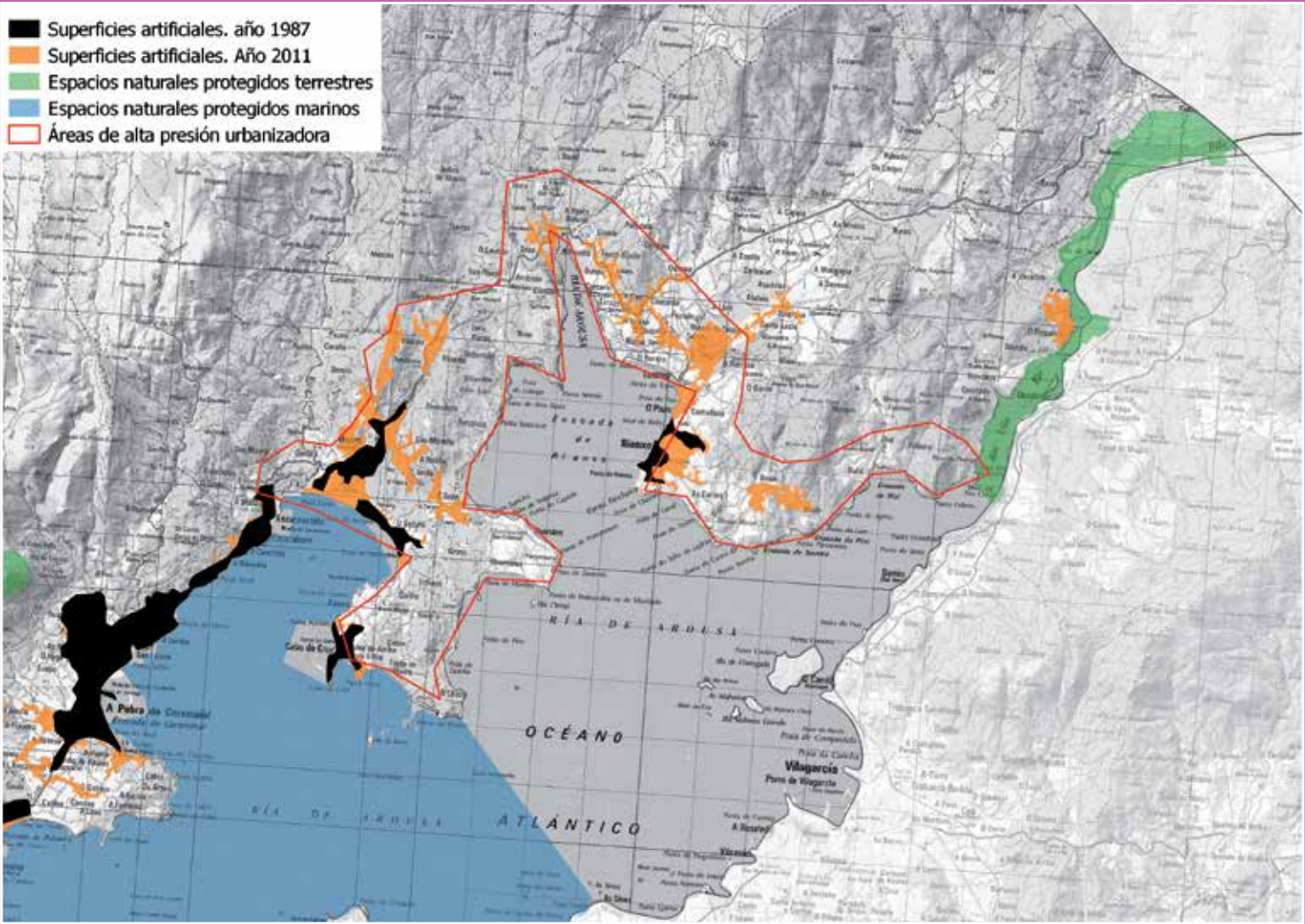
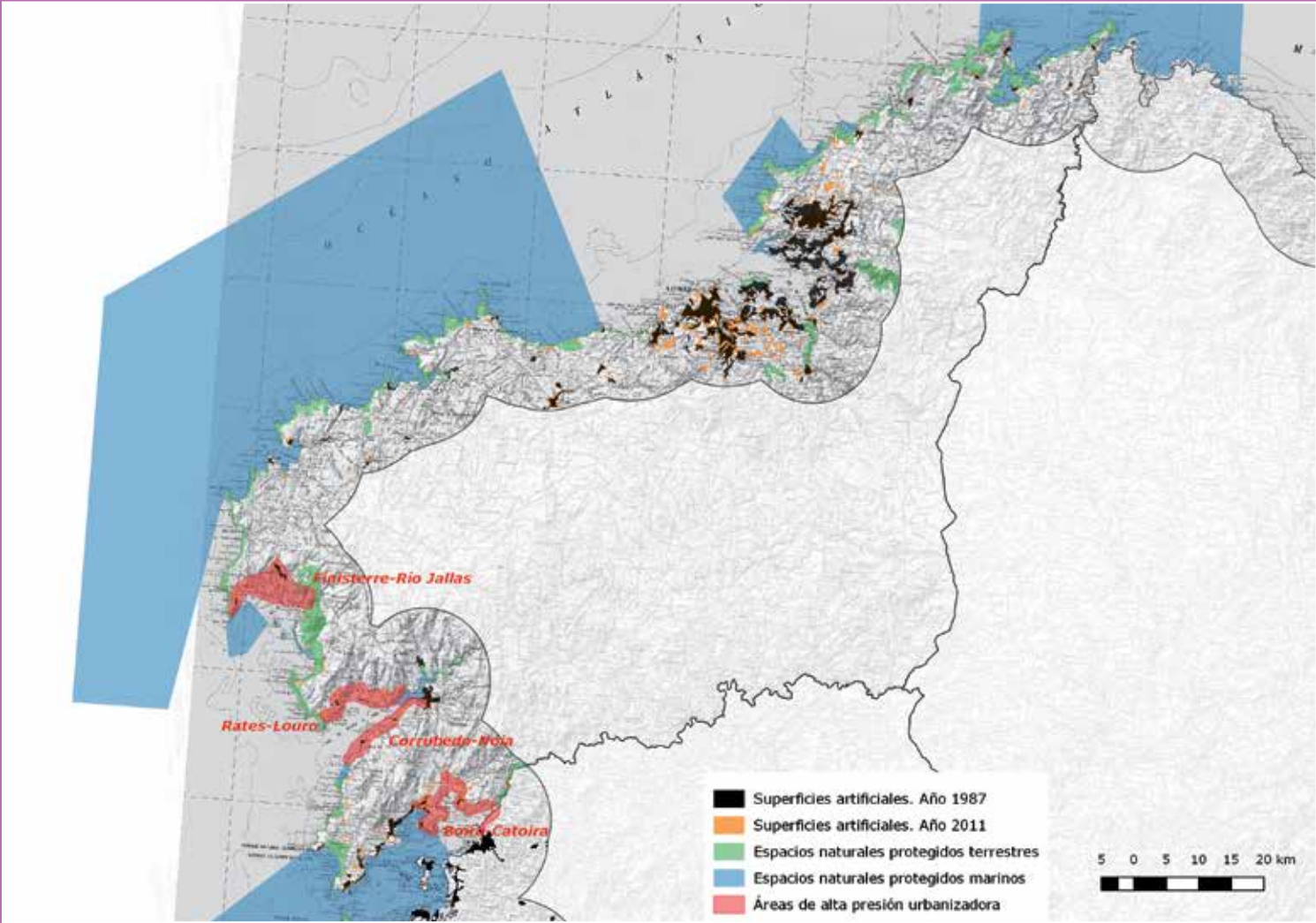
ASCENSOR PANORÁMICO DE SAN PEDRO. Asciende 65 metros desde la línea de costa a lo alto del monte de San Pedro. Costó tres millones de euros y apenas tiene uso, aunque el contrato garantiza a la concesionaria el beneficio en su cuenta de resultados, por lo que origina un enorme déficit anual que tiene que asumir el Ayuntamiento de A Coruña. Para reducir el gasto, se ha limitado su apertura a tres meses al año.

HOTEL SADA MARINA. Un Hotel de siete plantas en el paseo marítimo, sobre dominio público y con una concesión hotelera de 40 años. Fue abandonado por la concesionaria por su falta de rentabilidad y recientemente lo ha adquirido Abanca por una cifra inferior al precio de un piso mediano: 370.000 euros. Hay muchos rumores sobre su posible uso futuro y algunos de ellos son completamente disparatados.

NUEVO PUERTO EXTERIOR DE A CORUÑA EN PUNTA LANGOSTEIRA. Obra sobredimensionada que ha tenido continuos retrasos y sobrecostos. Se estima que se han gastado ya más de 1.000 millones de euros. Además, ha habido cuestionamientos técnicos por parte de la Unión Europea. La obra, colindante con el puerto de Ferrol, está cerca en términos de tráfico marítimo de otros puertos como los existentes en Asturias, Cantabria o País Vasco que tienen mejores infraestructuras terrestres para el transporte posterior de las mercancías, así que no está nada clara su razón de ser. La competencia entre autoridades portuarias por tener el mayor puerto no justifica estas inversiones sin el más mínimo estudio coste-beneficio. Al final, pagamos todos.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

La mayor parte del litoral coruñés cuenta con una fina banda de espacios protegidos, aunque no alcanza el interior de unas Rías Altas ya muy saturadas. Las rías de la costa occidental, menos saturadas y encajadas entre espacios sin protección, han experimentado significativos crecimientos urbanos desde 1987.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE BOIRO-CATOIRA

Encajada entre espacios protegidos en la ribera y también en la fase marina, la ría de Arousa viene experimentando importantes desarrollos urbanos, tanto en A Coruña como en Pontevedra. La relativa cercanía a las Rías Baixas y a Santiago, y las infraestructuras de comunicación, hacen que sea un sector mucho más codiciado por la industria turística e inmobiliaria que otros, como Costa da Morte. Además, está mucho menos saturado que el entorno de las Rías Altas. En el mapa se observan áreas de urbanización reciente, especialmente entre la desembocadura del Ulla y A Pobra do Caramiñal.

LUGO

1 Lugo tiene un 3,3% de su franja litoral protegida. Es la 3ª provincia con menor porcentaje de protección.

2 Un 14,9% de la franja costera está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 184 especies de vertebrados silvestres. Es la 17ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3 Se identifica una zona sometida a elevada presión urbanizadora.

4 Con 1.783 hectáreas –el 3% del total–, es la provincia menos construida en términos relativos.

5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 16 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 29 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 20 %, el 3º más bajo de toda España.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 2.371 hectáreas –el 3,3% del total– y más de 30.000 hectáreas de superficie marina. Es uno de los porcentajes más bajos de la costa española, pero fijándonos en el detalle de la cartografía, vemos que hay una importante longitud de la costa protegida en primera línea del litoral y algo más de una cuarta parte de la línea de costa tiene alguna figura de protección en sus primeros metros. Los espacios más importante en la franja de 10 kilómetros son los monumentos naturales de Praia das Catedrais y Souto da Retorta, y el humedal protegido de la ría de Ribadeo. A eso hay que añadir nueve espacios de la Red Natura 2000 –cinco de ellos tienen fase terrestre y acuática–. Conviene destacar también: la ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) Punta de Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares, un extenso espacio marino que se expande entre Lugo y A Coruña.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- En la franja de 10 kilómetros tan solo un 15,8% de los hábitats de interés se sitúan dentro de espacios protegidos.

- La superficie de hábitats prioritarios es de 4.666 hectáreas y de ellas, solo un 10,1% están protegidas.

Los hábitats prioritarios son en su mayoría brezales húmedos atlánticos de Erica –4.202 hectáreas– y alisedas –368 hectáreas–.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 10 peces continentales, 12 anfibios, 12 reptiles, 113 aves y 37 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a dos peces continentales y siete aves clasificadas como en peligro. Las más interesantes, por su carácter costero, son el cormorán moñudo, el zarapito real –ave acuática relativamente común como invernante en las playas y humedales de la costa cantábrica–, el salmón y el espinoso –un pez que en la península ibérica parece que habita solo en aguas dulces o ligeramente salobres en las desembocaduras de algunos ríos–.

4. Presión urbanística

Lugo tiene una reducida extensión de espacios protegidos, pero una significativa longitud de esta red se encuentra en primera línea de costa. Eso, unido a que la población se concentra en el área más cercana a la capital, ha logrado una urbanización no excesiva del litoral, que además se concentra en los núcleos preexistentes. No obstante, en determinadas zonas sí se detectan crecimientos urbanos que pueden ser preocupantes, sobre todo, entre los espacios naturales de la ría de Foz y la playa de As Catedrais.

5. Evolución reciente

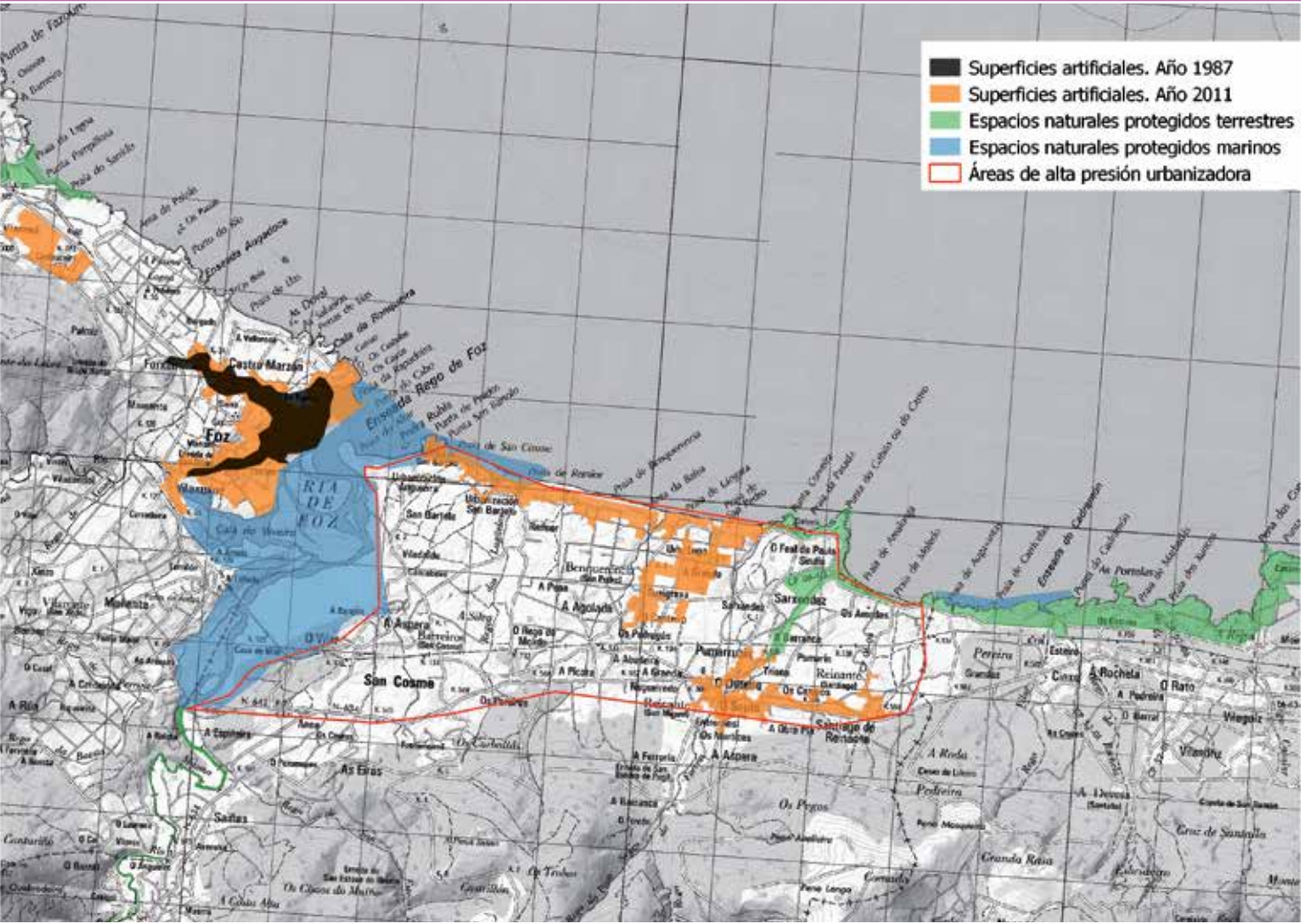
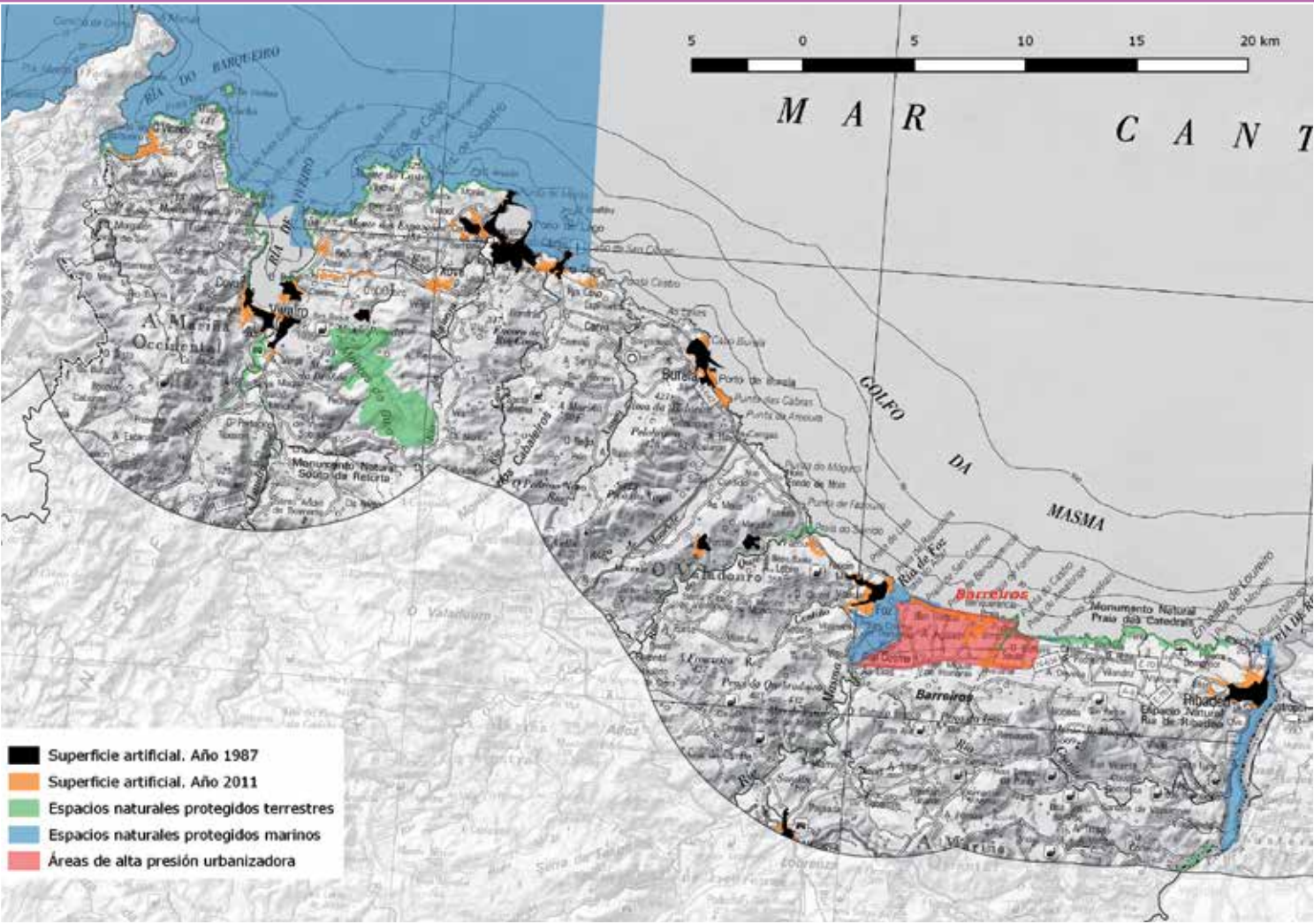
La superficie artificial en el litoral de Lugo creció un 67% entre 1987 y 2011. Solo el 3% del suelo no protegido ha sido artificializado. Resulta llamativo el caso de A Mariña, y muy especialmente el del municipio de Barreiros, conocido como la Marbella lucense por sus miles de pisos ilegales sin vender y, en ocasiones, sin luz ni agua. La calidad de las aguas es elevada en el conjunto de la provincia, aunque se observan vertidos procedentes de la fábrica de Alcoa que afectan a la pesca e incluso a la población en San Cibrao.



Existen fuertes impactos de empresas que a partir de vertidos de inertes y escombros intentan ganar terreno al mar para luego construir.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Los núcleos urbanos preexistentes en la costa son los puntos a partir de los cuales se ha producido un moderado crecimiento en el periodo 1987-2011. En el tramo sin protección entre San Cibrao y la ría de Foz, esto es especialmente visible, así como en la ría de Viveiro. Más preocupante resulta observar el crecimiento que se ha producido en el municipio de Barreiros, justo al este de la ría de Foz.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE BARREIROS

La elevada calidad ambiental y paisajística que ofrecen la ría de Foz y, sobre todo, la playa de As Catedrais, han disparado el urbanismo turístico y residencial en el tramo de costa que separa ambos espacios protegidos. El crecimiento urbano en primera línea del litoral ha resultado desmedido y, en buena parte, ilegal.

PONTEVEDRA

- 1 Pontevedra tiene un 3,1% de su costa protegida. Es la provincia con menor porcentaje de protección junto con Granada.
- 2 Un 11,7% de la franja costera está ocupada por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 199 especies de vertebrados silvestres. Es la 19ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3 Se identifican tres zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4 Con 18.187 hectáreas –el 13% del total–, es la 5ª provincia más construida en términos relativos.
- 5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 113 kilómetros en 1987 -antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 150 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 33 %, el 13º más alto de toda España.
- 6 En la ciudad de Pontevedra se encuentra una instalación muy famosa y polémica por su actividad contaminante: la planta de celulosa de ENCE, en Lourizán. Ocupa el DPMT y sus vertidos afectan gravemente a la naturaleza y a otros sectores económicos que dependen del buen estado de conservación de la ría. Además, en Moaña encontramos el único núcleo eximido del cumplimiento de lo relativo al DPMT de la costa norte de España.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 4.289 hectáreas –el 3,1% del total– y más de 220.000 hectáreas de superficie marina frente al litoral. Dicha superficie protegida está muy concentrada en los primeros metros de la costa, de manera que forma estrechas bandas de protección en el litoral que incluyen fase terrestre y marina, además de proteger gran parte de las rías y las desembocaduras fluviales. El espacio natural más importante de la costa es el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, que se extiende tanto por Pontevedra como por el sur de A Coruña. También destaca el humedal protegido del complejo intermareal Umia-O Grove, A Lanzada, punta Carreirón e Lagoa Bodeira. Se añaden 13 espacios de la Red Natura 2000, la mayor parte de ellos con fase marina y terrestre.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- Solo un 24,5% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de 1.843 hectáreas de los cuales están protegidos el 43%.

Los hábitats prioritarios, en su mayoría, son brezales húmedos

atlánticos de Erica, aunque sus 990 hectáreas no están protegidas. Hay también alisedas, lagunas costeras, dunas costeras fijas con vegetación herbácea, estanques temporales mediterráneos, brezales secos atlánticos de Erica vagans.

3. Fauna

Se identifica la presencia de 13 peces continentales, 13 anfibios, 21 reptiles, 119 aves y 33 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a la tortuga laúd, clasificada como en peligro crítico. Se trata de una pelágica cuyo avistamiento en las costas españolas tiene un carácter bastante ocasional. Hay 10 especies de la categoría en peligro. Las más interesantes, por su carácter costero, son el cormorán moñudo, el salmón y el espinoso, un pez que en la península ibérica parece habitar solo en aguas dulces o en las ligeramente salobres de la desembocadura de algunos ríos.

4. Presión urbanística

Pontevedra tiene un frente costero relativamente corto, pero que se prolonga mucho por el interior de las Rías Baixas. Allí se concentra la población y los núcleos urbanos costeros, de manera que la costa abierta al mar queda bastante libre de la transformación urbana o industrial. La presión urbanizadora también se dirige con intensidad a la riberas interiores de las rías y se identifican tres zonas muy codiciadas: el fondo de la ría de Vigo, el fondo de la ría de Arousa y A Illa de Arousa.



5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Pontevedra creció un 36% entre 1987 y 2011. El 13% del suelo no protegido ha sido artificializado

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

PLANTA DE CELULOSA DE ENCE, EN LOURIZÁN. En su consejo de administración se sientan ex ministros de Medio Ambiente, mientras su actividad sigue produciendo importantes impactos ambientales por los vertidos que afectan a la ría y a la economía de la zona. El Gobierno le ha concedido una prórroga contraviniendo la propia legislación de costas hasta el año 2073. La materia prima de ENCE es el eucalipto, exactamente la misma especie que ha ardido en los recientes y devastadores incendios de Portugal.

MUY CERCA DE LA EMPRESA DE CELULOSAS SE ENCENTRA EL PUERTO DE MARÍN, donde se realizaron importantes rellenos para ganar terreno al mar porque decían que no había sitio para las empresas portuarias. El Tribunal Supremo reconoció la ilegalidad de esos rellenos, pero fue incapaz de determinar cuáles eran los ilegales y cuáles no.

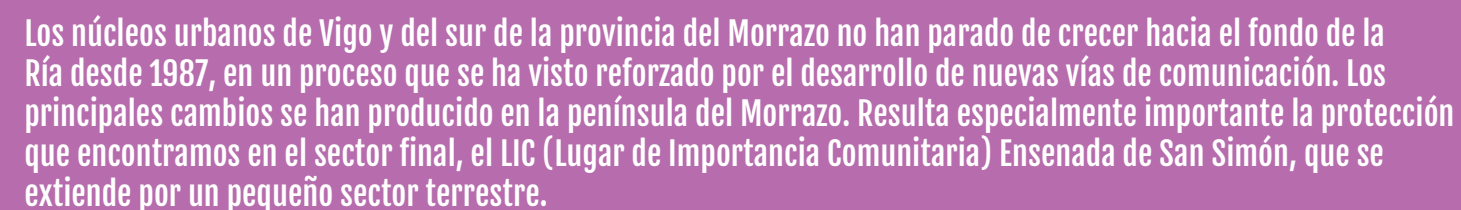
EN ARNOSA, dentro del municipio de Sanxenxo, se encuentra una fábrica en una zona marisquera de lagunas donde emigran todos los años aves. La fábrica extrae arcilla para refractarios y entierra residuos en los huecos dejados por las extracciones. Han modificado la línea de costa y han efectuado rellenos sobre el mar para construir su nueva fábrica. Además, se encuentra en un espacio de la Red Natura 2000 y forma parte del Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

ÁREA AMNISTIADA DE MOÑA. Se trata de dos superficies ocupadas por construcciones diversas, tanto residenciales como industriales, en una pequeña ensenada en la que desemboca el río da Fraga. Varias casas indultadas están en contacto directo con las aguas de la ría de Vigo.

EL CASO DE SANXENXO es paradigmático de la corrupción en la gestión del DPMT de Galicia.

El comportamiento de las Rías Baixas es similar a la costa mediterránea más agresiva con el medio ambiente

El crecimiento urbano se ha concentrado en las áreas interiores de las rías. La extensión de las zonas protegidas en la costa es bastante escasa, de manera que hasta la fecha nada ha parado el crecimiento continuo de las áreas artificiales. La presión se observa especialmente en el fondo de las rías de Vigo, Arousa y A Illa de Arousa.



ISLAS BALEARES / ILLES BALEARS

BALEARES

1 Illes Balears mantiene una tercera parte de su franja litoral, un 31 %, con alguna figura de protección en su fase terrestre. Es la 5ª provincia con mayor porcentaje de protección.

2 Un 41,5% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 176 especies de vertebrados silvestres. Es la 3ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3 Se identifican hasta seis zonas sometidas a elevada presión urbanizadora entre todas las islas.

4 Con 25.957 hectáreas –un 7% del total–, es la 15ª provincia más construida en términos relativos.

5 El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 226 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 295 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 21%, el 19º más alto de toda España.

6 La presión urbanística ha sido tan fuerte que ha dado el nombre de ‘baelarización’ como sinónimo de gran presión turística y transformación radical de la costa.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros de la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 125.882 hectáreas –un valor muy alto en términos relativos: un 33% de territorio total– y más de 766.324 hectáreas de superficie marina, lo que incluye la mayor parte de las aguas litorales de las cuatro islas principales e incluso toda la franja marina entre Mallorca y Menorca. Los espacios más importantes son el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera (terrestre y marino) y cinco parques naturales, tres de ellos se extienden por la fase terrestre y marina: s’Albufera des Grau, Llevant y Ses Salines d Eivisa i Formentera. Los otros dos son exclusivamente terrestres: Mondragó y s’Albufera de Mallorca. Además, se añade una reserva natural integral, cinco reservas naturales, dos reservas naturales especiales, dos parajes naturales, un monumento natural y 51 lugares de interés científico, muchos de estos espacios con fase marina y terrestres a la vez.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 63,5% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de 69.896 hectáreas, una de las más altas en términos absolutos de todas las provincias costeras. El 61,9% de la superficie de los hábitats prioritarios está protegida.

Las praderas de posidonia son los hábitats más extensamente representados, con unas considerables 44.000 hectáreas, de las cuales tres cuartas partes quedan bajo alguna figura de protección. Los lastonares aportan 24.000 hectáreas –la mitad de ellas protegidas– y las dunas con sabinar o espinos negro 1.000 hectáreas más –tres cuartas partes protegidas–. El resto de hábitats prioritarios tienen superficies muy reducidas.

3. Fauna

Se identifica la presencia de un pez continental, cuatro anfibios, 15 reptiles, 124 aves y 32 mamíferos. El mayor estatus de conservación corresponde a cinco aves y un reptil considerados en peligro crítico. La tortuga laúd es una especie pelágica cuyo avistamiento en las costas mediterráneas tiene un carácter bastante ocasional. El águila pescadora, dentro del Mediterráneo español, solo se reproduce en Mallorca, Menorca, Cabrera y Chafarinas, y se ha extinguido en la costa peninsular. El avetoro común y la cerceta pardilla son especies muy dependientes de los humedales costeros. El primero tiene en s’Albufera de Mallorca uno de sus únicos núcleos de reproducción en España, mientras que la segunda se reproduce ocasionalmente en Fuerteventura. La cerceta balear solo cría en estas islas y es la única ave marina endémica española. El alimoche no es una especie específicamente marina pero también está presente en las islas. Además de estas, hay otras 19 especies consideradas en peligro.



4. Presión urbanística

Tres de las cuatro islas principales están completamente incluidas en la franja costera, de manera que solo Mallorca tiene parte de su territorio fuera de la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior. La presión sobre la costa por parte de la industria turística ha sido muy fuerte, aunque se ha concentrado mucho en determinadas zonas: bahía de Palma, Ibiza occidental, Mallorca noroccidental y oriental, y extremos este y oeste de Menorca. Las figuras de protección en la costa han determinado en buena medida la concentración urbana en las zonas libres. En algún caso, podemos considerarlo absolutamente clave, como en la costa norte de Mallorca, la Tramuntana. Se pueden determinar al menos cinco zonas sin protección especialmente deseadas por la industria inmobiliaria-turística: sudoeste de Ibiza; interior de Formentera; costa sudoriental de Mallorca; Can Picafort-Son Serra de Marina, en Mallorca también; y Punta Prima en Menorca. Todas ellas están libres de espacios protegidos, pero encajadas entre ellos, y con crecimientos urbanos recientes, a excepción de Formentera, a la que hemos incluido por lo muy codiciadas que son sus circunstancias.

EN IBIZA, los núcleos urbanos tradicionales se sitúan principalmente en la costa sur –Ibiza y Santa Eulària des Riu– y en el extremo occidental, Sant Antoni de Portmany. Los crecimientos urbanos desde 1987 se han producido alrededor de estos núcleos preexistentes y no se identifican desarrollos urbanos significativos desconectados de ellos. Casi todas sus aguas costeras están protegidas, pero en la fase terrestre la protección en Ibiza se concentra en la costa norte, muy poco urbanizada y en el extremo occidental. Hay dos zonas de especial riesgo o zonas calientes para la urbanización: el tramo costero situado justo al oeste del Aeropuerto –donde no hay figuras de protección ni en la fase terrestre ni en la marina– y la zona oeste de la isla, donde se están iniciando varias urbanizaciones.

EN FORMENTERA, aunque todas sus aguas y gran parte de la isla están protegidas por sus valores ambientales, lo más importante respecto a la urbanización del litoral es que la Ley de Costas ha tenido a bien eximir a toda la isla del respeto estricto del DPMT. Esto es una invitación a la urbanización en toda regla y resulta necesario considerar todo el territorio no estrictamente protegido de la isla como zona caliente crítica, especialmente el istmo oriental y la costa occidental al norte de Cala Saona.

EN MENORCA, los núcleos urbanos principales –Maó-Mahón y Ciutadella de Menorca– están situados en ambos extremos de la isla y han crecido de forma irregular hacia el interior en el periodo 1987-2011. En el extremo sudoriental, sí se han producido procesos urbanizadores lineales en Punta Prima, que está considerada zona caliente por la falta de protección específica en su fase terrestre y por tener áreas significativas disponibles. El resto de la costa menorquina está protegida o ya está muy colmatada por la artificialización.

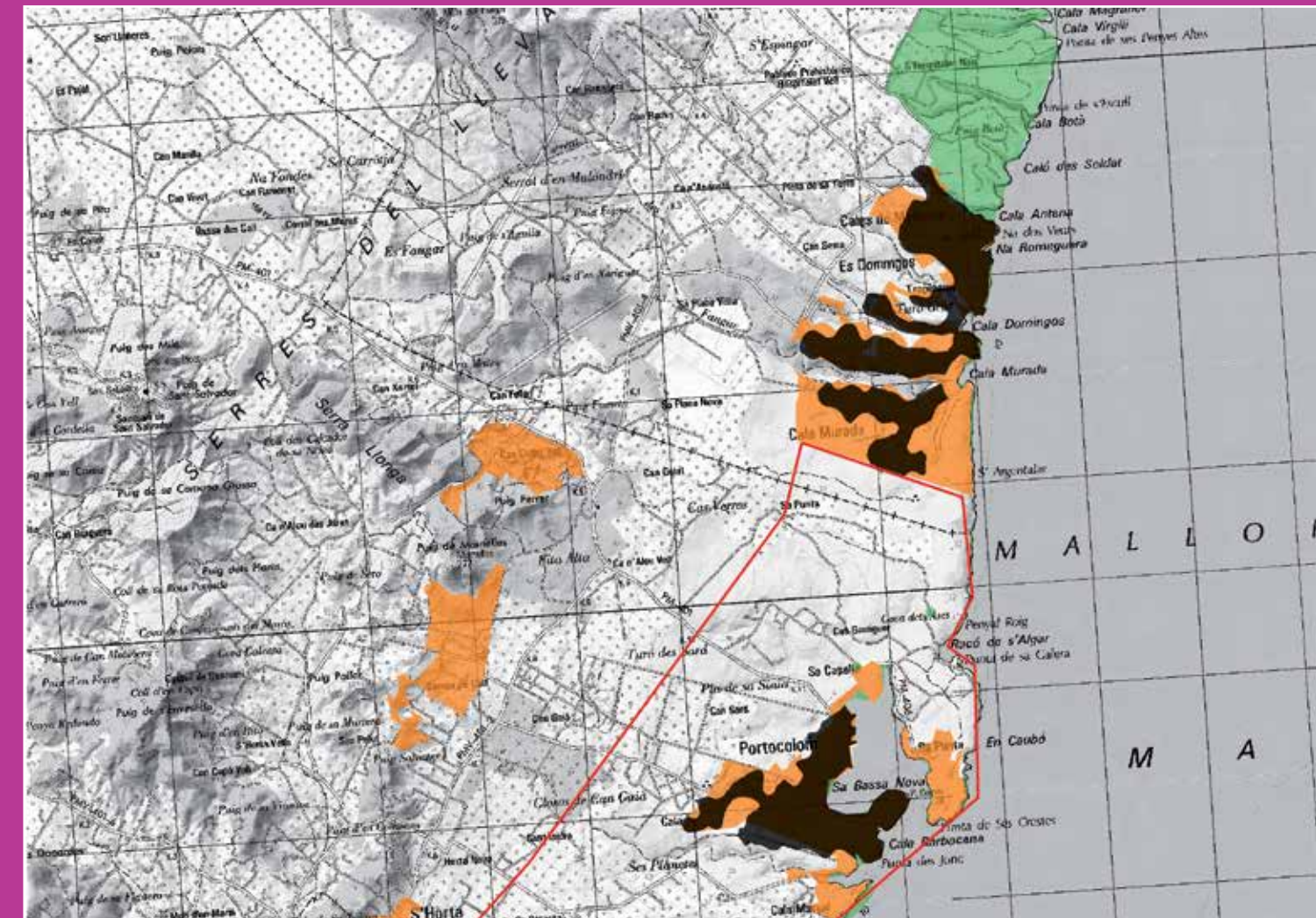
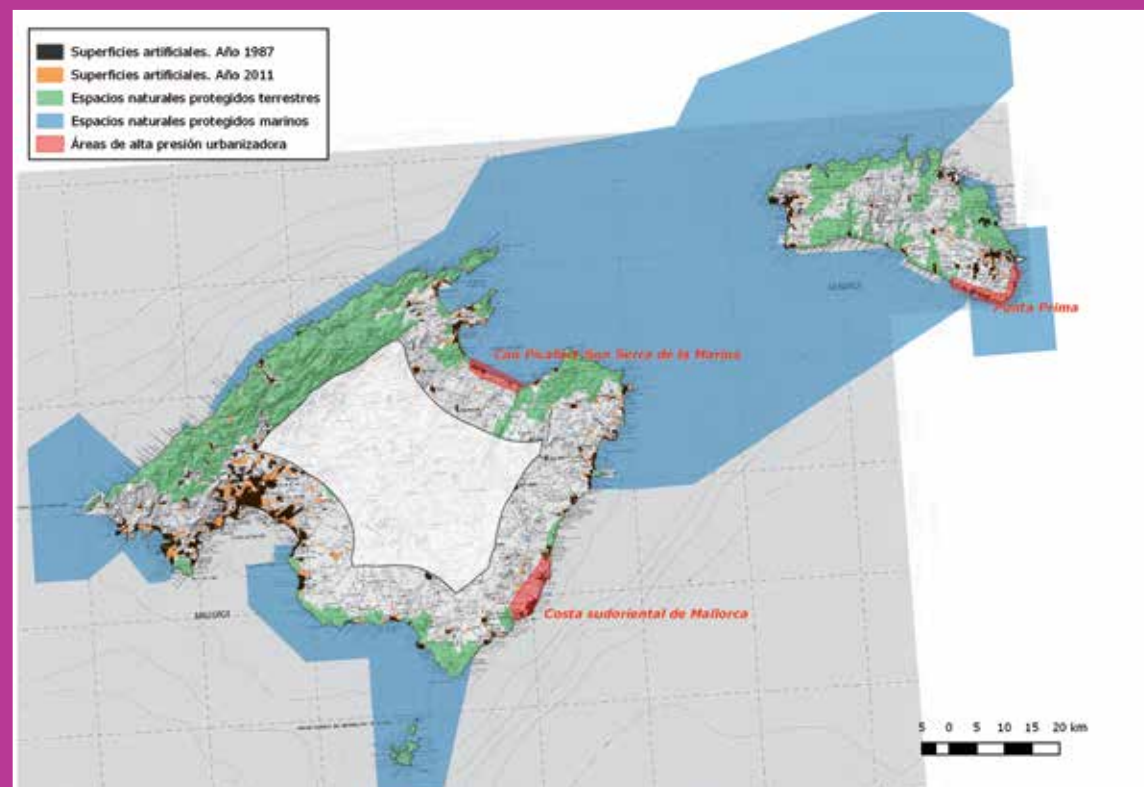
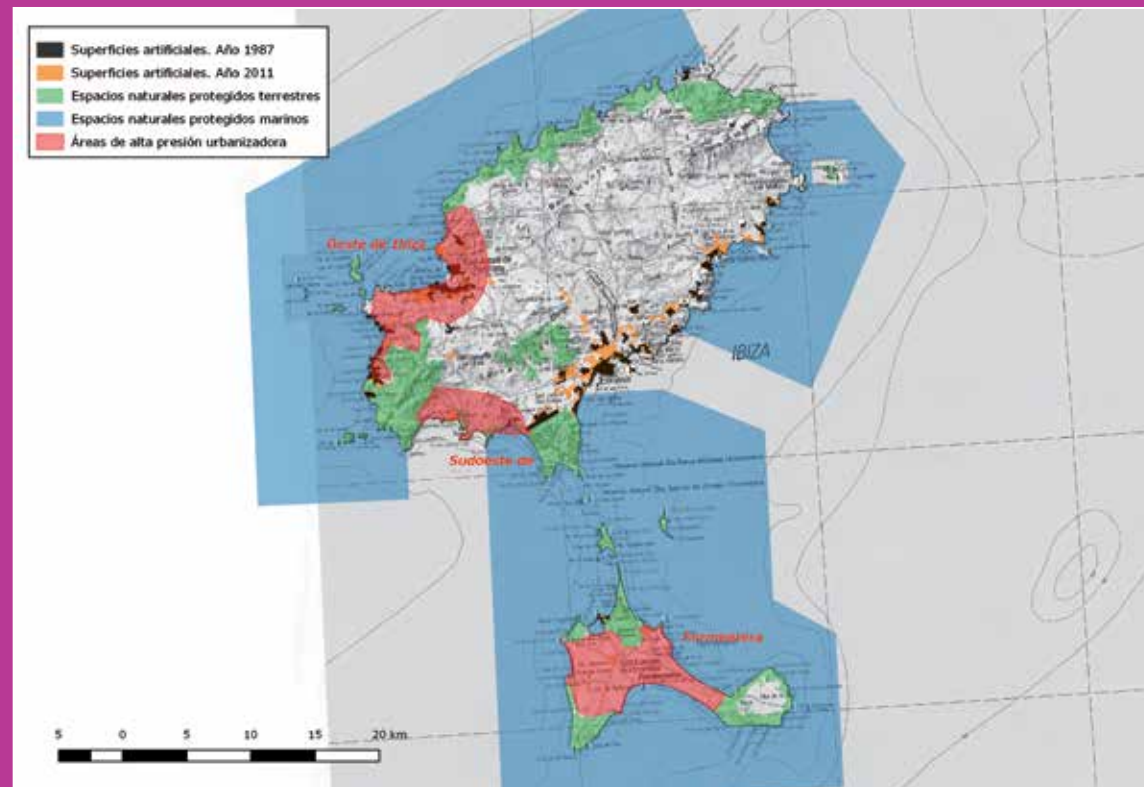
EN LA ISLA DE MALLORCA, las mayores presiones urbanas se concentran en la bahía de Palma y el extremo nororiental –bahías de Pollensa y Alcudia–. También, aunque de forma menos concentrada, en la costa sudoriental. En las dos primeras zonas, los crecimientos son muy centrífugos desde los núcleos originales. En Palma, la completa saturación de la costa ha empujado al desarrollo urbano hacia el interior. En Alcudia y Pollensa, la imagen es muy similar, aunque a menor escala. Las dos bahías están menos saturadas y se localizan algunos nuevos desarrollos lineales en la primera línea de costa. La costa de Tramuntana se ha mantenido bastante libre de transformación hasta el momento por su protección legal. Sin embargo, al lado contrario de la isla, la costa sudoriental tiene un menor grado de protección y todavía cuenta con bastante espacio disponible en primera línea costera. Este hecho obliga a considerarla zona caliente, al igual que el tramo en la bahía de Alcudia entre Can Picafort y Son Serra de Marina.

5. Evolución reciente

La presión urbanística ha sido y continúa siendo enorme en el archipiélago. La superficie artificial en el litoral creció un significativo 49% entre 1987 y 2011. Se observa un continuo aumento de turistas año tras año, con valores máximos en 2016 y registros superiores a los de antes de la crisis. Solo los turistas extranjeros fueron 13 millones con un incremento del 11% respecto a 2015. Cada año, desde 2011, se alcanzan valores récord, lo que está provocando una saturación del ecosistema balear con los problemas que eso conlleva, sobre todo para los servicios públicos: recogida de residuos, depuración de aguas y las infraestructuras que no reciben inversiones proporcionales a estos incrementos. Las autoridades se han planteado limitar las visitas a pesar de que se volvió a cobrar la ecotasa en julio de 2016.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

La importante extensión de espacios protegidos ha condicionada claramente el crecimiento urbano en primera línea de costa de Mallorca y Menorca. Se ha limitado drásticamente la artificialización en el norte y el sudoeste de Mallorca, y en los sectores centrales de la costa de Menorca.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA SUDESTE DE MALLORCA

La zona entre los espacios protegidos de Mondragó y Cova de Sa Gleda ha experimentado fuertes crecimientos hacia el interior desde los núcleos urbanos preexistentes. La baja protección de este territorio aumenta el riesgo de nuevos proyectos turísticos.

Las islas Pitiusas han concentrado la urbanización en la costa meridional y un sector en el noroeste de la isla de Ibiza, ya que esas áreas no están protegidas. Un pequeño sector al sudoeste, situado entre espacios naturales y cerca del aeropuerto, ha quedado relativamente libre y en peligro. Formentera, muy poco urbanizada por su alta calidad ambiental, es una zona muy codiciada por la industria turística.

ISLAS CANARIAS

LAS PALMAS

- 1
- La provincia de Las Palmas tiene más de la mitad de su costa protegida: el 51,6%. Es la 3ª provincia con mayor porcentaje de protección.
- 2
- Un 15,8% de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 109 especies de vertebrados silvestres. Es la 16ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.
- 3
- Se identifican cuatro zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.
- 4
- Con 27.474 hectáreas –el 8% del total–, es la 14ª provincia más construida en términos relativos.
- 5
- El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 174 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 215 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 26%, el 17º más alto de toda España.
- 6
- Las iniciativas de mayor impacto en Las Palmas corresponden a proyectos de urbanización insostenible, como el Plan Parcial Costa Papagayo y la urbanización de Majanicho, además del recurrente intento de sacar adelante el megalómano proyecto de Chillida en la montaña de Tindaya.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 183.655 hectáreas –el 51,6% del total– y más de 2.080.000 hectáreas de superficie marina alrededor de todas las islas. Esta elevadísima superficie se distribuye entre más de 100 espacios. Los más importantes son el Parque Nacional de Timanfaya, y los parques naturales de Tamadaba, Jandía, Pilancones, Corralejo, Islote de Lobos y Los Volcanes. Se añaden nueve reservas naturales integrales, 11 paisajes protegidos, siete sitios de interés científico, 19 monumentos naturales, tres parques rurales y 60 espacios Natura 2000. De estos últimos, 19 son espacios marinos.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 76,2% de los hábitats de interés están situados dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de 3.044 hectáreas. El 89,3% de ellas están dentro de espacios protegidos.

Los hábitats prioritarios son en su mayoría brezales macaronésicos endémicos y casi en su totalidad están protegidos.

3. Fauna

Se identifica la presencia de tres anfibios, 10 reptiles, 83 aves y 13 mamíferos. Puede parecer un número reducido, pero su singularidad confiere un elevado valor a muchas especies solo presentes en Canarias. Seis de ellas se encuentran en peligro crítico: el águila pescadora –que actualmente solo se reproduce en España en las islas Baleares, Canarias y Chafarinas–, el tarro canelo –actualmente solo presente en Fuerteventura–, la cerceta pardilla –ocasional en Fuerteventura y con una subespecie propia de Lanzarote y Fuerteventura–, el pinzón azul de Tenerife –con una subespecie propia de Gran Canaria– y la tortuga laúd –habitual en Fuerteventura y Gran Canaria–. Hay que añadir 15 especies catalogadas en peligro. De ellas, por su carácter costero o acuático, podemos citar la terrera marismeña, la tortuga verde, el petrel de Bulwer, la pardela chica o el paño de Madeira.

4. Presión urbanística

En la provincia de Las Palmas, destaca la enorme superficie protegida que, de una manera u otra, ha supuesto un freno para la transformación del litoral. La principal preocupación no reside en dichas zonas, sino en la intensificación del turismo –primera industria



de Canarias– en las áreas no protegidas. Las tres islas –Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote– tienen en común el asentamiento de los núcleos habitados preferentemente en las costas de levante y del sur. En Lanzarote, la zona más codiciada se encuentra al norte de Arrecife, entre Costa Tegui y Punta Mujeres. En Fuerteventura –que es la isla en la que más ha crecido la urbanización desde 1987– se definen dos áreas de alta presión: el norte y el sur de Puerto del Rosario en la costa oriental; y el tramo entre Las Playitas y Jandía. En Gran Canaria, donde la costa de levante y meridional están muy saturadas, la principal preocupación se centra en la costa norte, que es el tramo menos protegido. Existen, además, numerosos puntos de vertido y depuradoras que no funcionan adecuadamente.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Las Palmas creció un 48% entre 1987 y 2011. El 16% del suelo no protegido se ha artificializado.

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

ESCULTURAS MEGALÓMANAS EN TINDAYA. Se trata de un

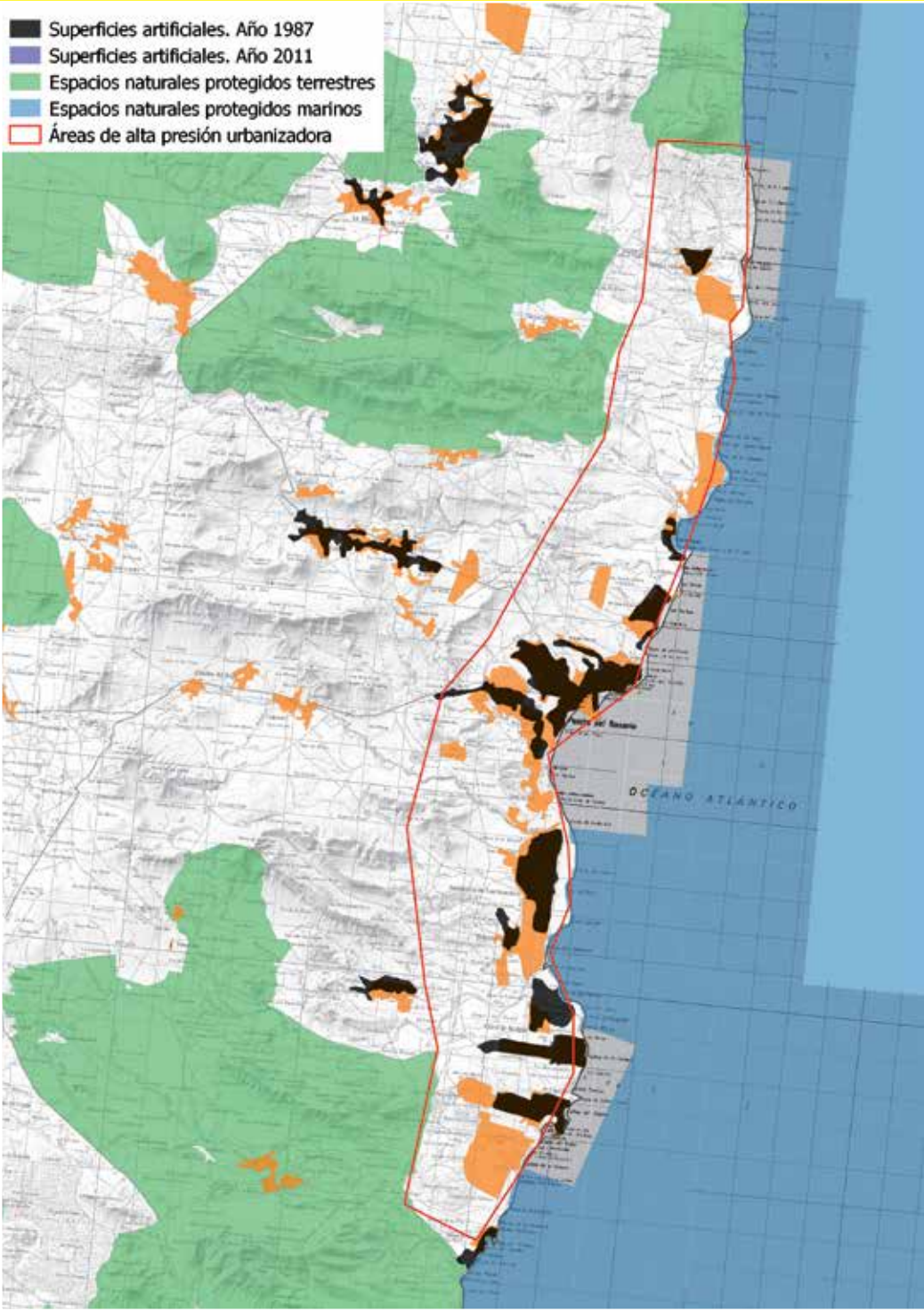
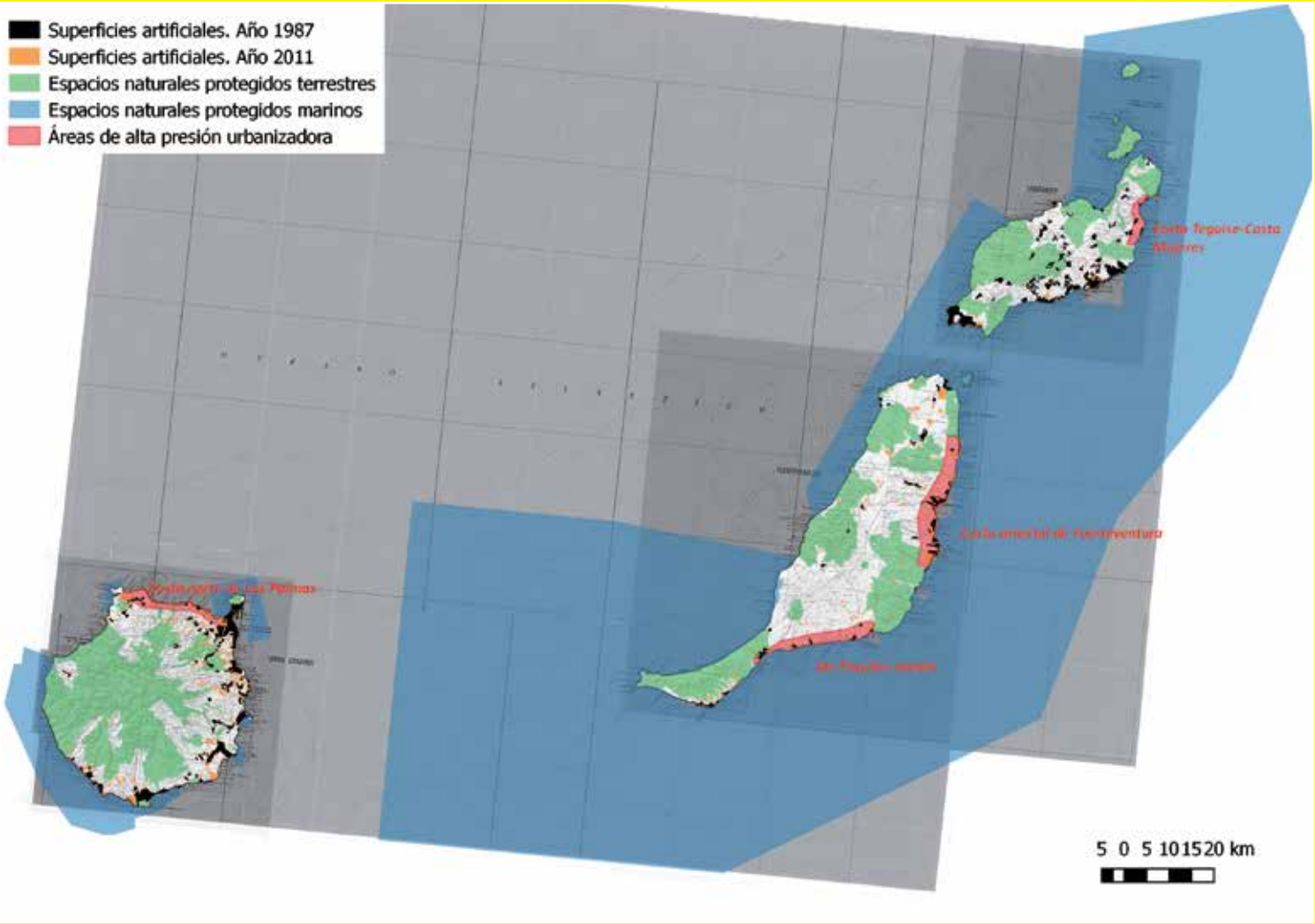
viejo proyecto para vaciar gran parte de la montaña de Tindaya, que acumula distintas figuras de protección y catalogación: monumento natural, bien de interés cultural, punto de interés geológico, área de sensibilidad ecológica, refugio botánico y refugio faunístico. Aunque el proyecto lleva varios años olvidado, el actual Gobierno canario ha decidido volver a promoverlo y ha creado una fundación privada. De momento, ya ha gastado más de 20 millones de euros.

PLAN PARCIAL COSTA PAPAGAYO. Se encuentra, junto a otros seis planes parciales de Lanzarote, anulado por sentencia firme ante las irregularidades cometidas en sus licencias. Dedicó un 69% de suelo a uso turístico y solo un 3% a equipamientos, cuando el plan establecía un 50% y un 25% respectivamente.

URBANIZACIÓN DE MAJANICHO. Una urbanización ilegal con sentencia de demolición del Tribunal Supremo situada en el extremo norte de Fuerteventura. Ahora hay nuevos planes para la construcción de un resort por parte de un grupo de capital francés.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Resulta evidente cómo se concentra la urbanización en las áreas no protegidas. Quedan pocos huecos en el litoral sin intervención, solo algunos en las costas occidentales de Lanzarote y Fuerteventura.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA GÜIMAR-AEROPUERTO SUR

Es muy significativa la aparición de nuevas áreas artificiales en la costa este de Fuerteventura, al norte o al sur de Puerto del Rosario, y encajados entre los espacios protegidos de Corralejo al norte, y Llanos y Cuchillos de Antigua al sur. Todavía quedan huecos en esta zona, por lo que es importante evitar la completa saturación.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1

La provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene el 59,7% de su costa protegida. Es la 2ª provincia con mayor porcentaje de protección.

2

Un 71,7% de la franja costera está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 111 especies de vertebrados silvestres. Es la provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3

Se identifican tres zonas sometidas a elevada presión urbanizadora.

4

Con 18.327 hectáreas –el 6% del total–, es la 17ª provincia más construida en términos relativos.

5

El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 86 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 119 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 16%, el más bajo de toda España.

6

La construcción del puerto de Granadilla ha resultado dañina para la costa y resulta difícil de justificar.



1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa hacia el interior, se encuentra una superficie protegida de 179.640 hectáreas –el 59,7% del total– y más de 328.000 hectáreas de superficie marina alrededor de todas las islas. Esta elevadísima superficie se distribuye entre más de 120 espacios. Los más importantes son tres parques nacionales: El Teide, Garajonay y Caldera de Taburiente. A eso hay que añadir cuatro parques naturales, cuatro parques rurales, nueve reservas naturales especiales, ocho reservas naturales integrales, 12 sitios de interés científico, 31 monumentos naturales y 104 espacios de la Red Natura 2000. En la fase marina, encontramos 17 espacios de la Red Natura 2000.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 80,2% de los hábitats de interés están situado dentro de espacios protegidos.
- La superficie de hábitats prioritarios es de 40.460 hectáreas.

Los hábitats prioritarios son, en su mayoría, brezales macaronésicos endémicos y más de un 70% de sus 34.822 hectáreas se encuentran

protegidas. En los hábitats prioritarios también hay superficies significativas de laurisilvas macaronésicas, palmerales de Phoenix y sabinarales canarios.

3. Fauna

Se identifica la presencia de dos anfibios, 14 reptiles, 81 aves y 14 mamíferos. Puede parecer un número reducido, pero su singularidad le confiere un elevado valor a muchas de estas especies solo presentes en Canarias. Cinco de ellas se encuentran en peligro crítico: el águila pescadora –que actualmente solo se reproduce en España en las islas Baleares, Canarias y Chafarinas–, la terrera marismeña –propia de zonas dunares y arenosas–, el lagarto gigante de El Hierro y el lagarto gigante de La Gomera –ambas especies endémicas de dichas islas–, así como el pinzón azul de Tenerife –solo presente en los pinares canarios de esta isla y en Gran Canaria–. De estas cinco especies, solo la primera es específicamente costera, pero la alteración del litoral en Canarias supone modificar todo el territorio, por lo que no se puede disociar la conservación de ninguna especie de la protección de la franja costera. Hay, además, 14 especies más catalogadas en peligro. De ellas, por su carácter costero o acuático, podemos citar la terrera marismeña, la pardela cenicienta, la tortuga boba, el petrel Bulwer, la pardela pichoneta, la pardela chica o el paño de Madeira.

4. Presión urbanística

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, destaca la enorme superficie protegida que, de una manera u otra, ha supuesto un freno para la transformación del litoral, aún cuando en sus orígenes los primeros parques nacionales de Canarias tuvieran el claro objetivo de atraer el turismo. La preocupación ahora se ha desplazado a la intensificación del turismo en las áreas no protegidas. Esto resulta muy evidente en Tenerife y no tanto en las otras tres islas. Definimos tres zonas de alta presión urbanizadora fuera de las ya saturadas: Güimar-Aeropuerto Sur, y Punta del Hidalgo-Mesa del Mar, ambas en Tenerife. También Santa Lucía-Monte de Luna, en La Palma.

5. Evolución reciente

La superficie artificial en el litoral de Santa Cruz de Tenerife creció un 49% entre 1987 y 2011. El 15% del suelo no protegido ha sido modificado por el ser humano.

6. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

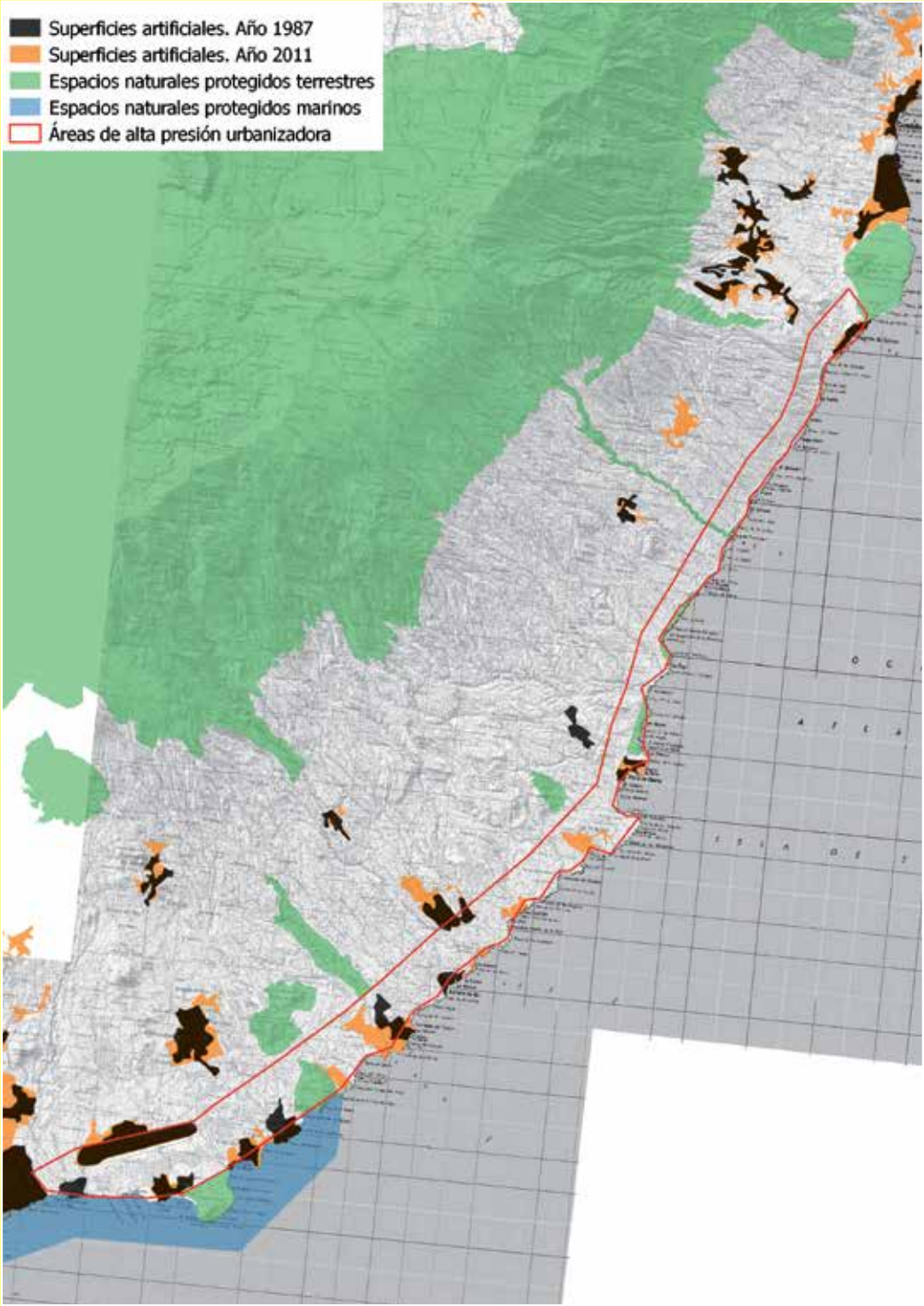
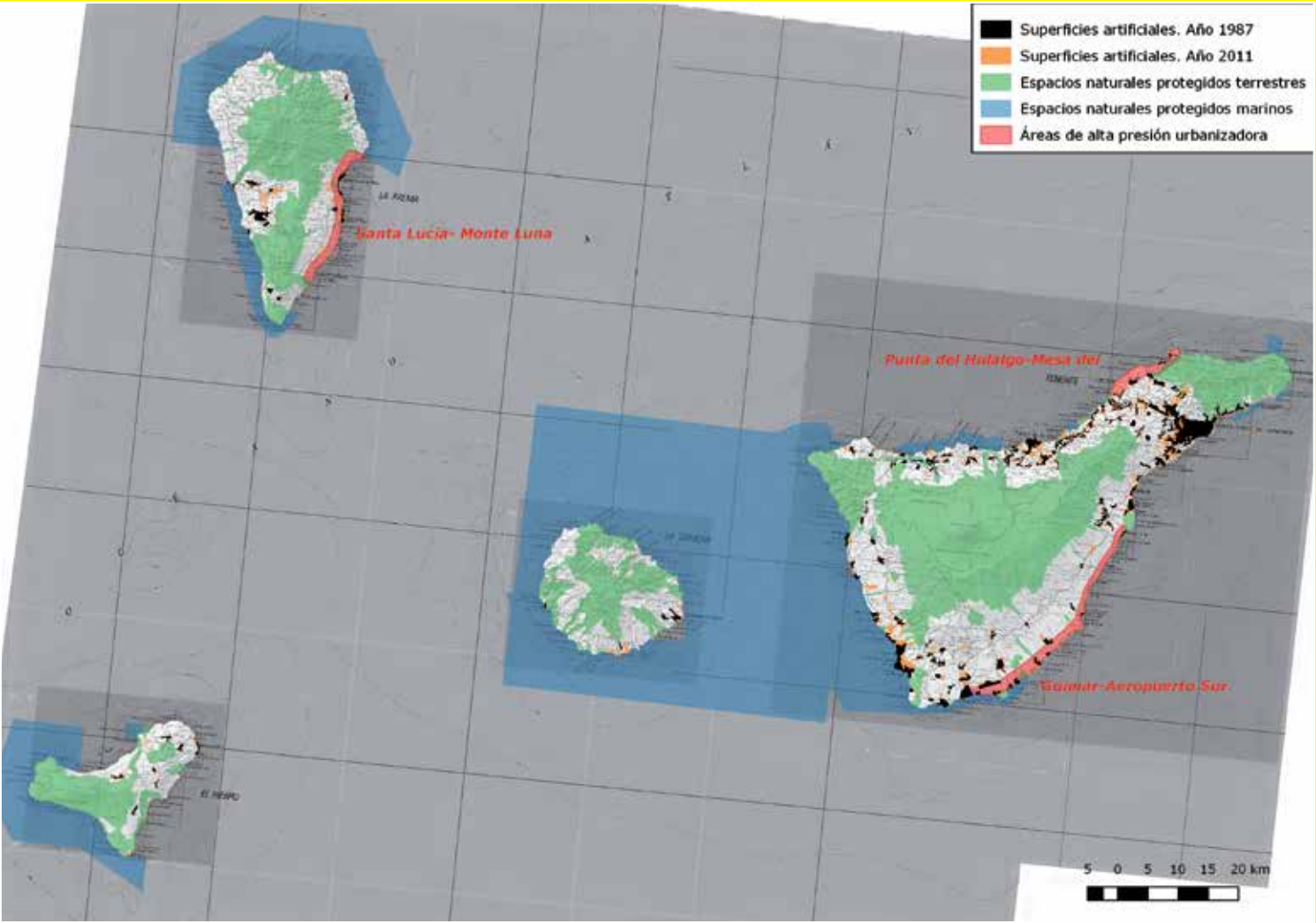
Es absolutamente discutible la necesidad del puerto de Granadilla,

en el sur de Tenerife. Se trata de una obra con un extraordinario e inasumible impacto económico, social y ambiental, tanto por el daño sobre las comunidades de seabadales como por la fragmentación que supone de la isla o por obligar a definir los límites de las zonas protegidas por el LIC (Lugar de Importancia Comunitaria).

La costa de Tenerife tiene una enorme presión por la demanda de segunda residencia y de turismo tradicional

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Se observa fácilmente la concentración de la industria turística en la isla de Tenerife, así como un incipiente crecimiento en La Palma. Parece claro que la única razón de esto es la mayor facilidad de acceso a la isla principal. La clara saturación del litoral norte de Tenerife no ha alcanzado el extremo oriental de la isla por su protección.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA GÜIMAR-AEROPUERTO SUR

Ante la evidente saturación de la costa norte de Tenerife, la atención de la industria turística se está volviendo rápidamente hacia el sur y de momento ya ha colonizado con intensidad la costa sudoeste. Hay que evitar la formación de un cordón entre Santa Cruz y dicho extremo sudoccidental, algo que se puede ver muy favorecido debido a la conexión de los dos aeropuertos de la isla por autovía.

REGIÓN DE MURCIA

MURCIA

1

Murcia tiene una de las líneas de costa más largas de España y un 26,3% de la superficie litoral cuenta con alguna figura de protección en su fase terrestre. Es la 7ª provincia con mayor porcentaje de protección.

2

Un 47,8 % de la franja está ocupado por hábitats de interés de la Red Natura 2000 y se encuentran 197 especies de vertebrados silvestres. Es la 2ª provincia con mayor porcentaje de hábitats en la franja costera.

3

Se identifican tres zonas sometidas a elevada presión urbanizadora: Cabo Cope, Bolnuevo y Punta de la Higuera.

4

Con 12.087 hectáreas –el 11% del total–, es la 10ª provincia mas construida en términos relativos.

5

El DPMT (Dominio Público Marítimo Terrestre) modificado por el ser humano pasó de 76 kilómetros en 1987 –antes de promulgarse la Ley de Costas 22/1988– a 91 kilómetros 24 años después. El porcentaje artificial es del 33 %, siendo la provincia numero 11 de España.

6

En Murcia –junto con Marbella y Marina d'Or– se encuentra uno de los peores ejemplos de urbanismo desordenado de España: la urbanización de la barra del Mar Menor. Además, en el Mar Menor se ha producido una importante degradación biológica de las aguas y no muy lejos de allí, se encuentra uno de los ejemplos más lamentables de contaminación costera del Mediterráneo: la ‘exbahía’ de Portmán. Por otra parte, la construcción de un espacio protegido, Puerto Mayor –junto al Canal del Estacio que comunica artificialmente el Mediterráneo con el Mar Menor y frente a Isla Grosa– supondría la destrucción de 1,5 kilómetros de playas y unas 25 hectáreas de arenales en una de las zonas más presionadas por la ocupación urbanística de toda la costa española, así como la correspondiente afección a los fondos marinos.

1. Espacios protegidos

En la franja de 10 kilómetros desde la costa al interior, se encuentra una superficie protegida de 28.406 hectáreas –el 26,3% del total– y 219.388 hectáreas de superficie marina. Los espacios más importantes son los tres parques regionales de la comunidad –equivalente a parque natural–: Cabo Cope y Puntas de Calnegre; Calblanque, Monte de las Genizas y Peña del Águila; y Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Se añaden a estos espacios dos paisajes protegidos y 72 espacios Natura 2000. En la fase marina, es de destacar que toda la línea de costa tiene una figura de protección de Natura 2000, aunque en algún caso ligeramente alejada. De esas casi 220.000 hectáreas protegidas, más de 150.000 corresponden a un único LIC (Lugar de Importancia Comunitarias): los valles submarinos del Escarpe de Mazarrón.

2. Hábitats de la Directiva efectivamente protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

- El 69,2% de los hábitats de interés cartografiados están situados dentro de espacios protegidos.

- 21.147 hectáreas de los hábitats de interés son prioritarias. En ese caso, el 69% se encuentra en espacios protegidos.

La superficie más importante de estos hábitats corresponde a praderas de posidonia, que en la costa de Murcia y Almería encuentran una de sus mejores representaciones en España. Aunque resulta algo desconcertante que de 11.163 hectáreas de este hábitat prioritario se dejen sin protección algo más de 1.900. Dicho terreno, en su mayor parte, se encuentra en una estrecha franja situada en el entorno de Mazarrón –más concretamente, en los primeros metros de sus aguas de playa– y corresponde a la única zona de la costa murciana donde la Red Natura 2000, en su fase acuática, no contacta con la línea de la costa. De entre los demás hábitats prioritarios, los más extensos son los lastonares y los matorrales arborescentes de Zyziphus.

3. Fauna

Se identifica la presencia de dos peces continentales, seis anfibios, 18 reptiles, 137 aves y 34 mamíferos. De todas estas especies, el mayor



estatus de conservación corresponde a la cerceta pardilla, en peligro crítico, aunque su presencia es más habitual algo más al norte, en Alicante. Es un ave acuática muy dependiente de la conservación de los humedales costeros. Se identifican otras 15 especies en la categoría en peligro. De todas ellas, citamos a la tortuga mora –solo presente en España en Doñana, Almería, Mallorca y sudoeste de Murcia–; la tortuga boba, la pardela cenicienta –un ave pelágica que cría en algunos islotes frente a la costa– y el fumarel común – presente de forma muy esporádica y nunca como reproductor–.

4. Vertidos y calidad de aguas

Murcia tiene problemas en la calidad del agua de muchos lugares de la costa, desde las cercanías de la bahía de Portmán a las zonas donde están las refinerías y plantas petroquímicas de Escombreras, o pueblos y urbanizaciones donde no existen las depuradoras o los emisarios adecuados. Sin embargo, en el informe de calidad de aguas de baño de la Agencia Europea de Medio Ambiente, del año 2016, de 71 puntos de muestreo todos dieron un resultado excelente.

5. Presión urbanística

Murcia presenta uno de los peores ejemplos de urbanismo turístico descontrolado en el sector oriental de su costa: La Manga del Mar Menor. Mientras, el sector al oeste de Cartagena cuenta con importantes y extensos espacios protegidos. Eso, junto a unas infraestructuras de comunicaciones algo alejadas de la primera línea de costa, mantienen relativamente poco intervenido dicho litoral, uno de los más singulares –como todo el sureste ibérico– de las costas europeas. Marina de Cope posee gran valor ecológico y que está especialmente amenazada. Así como Puerto Mayor o el Saladar de Lo Poyo. El proyecto Novo Carthago también tendría un gran impacto.

6. Evolución reciente

Entre 1987 y 2011 la superficie artificial en el litoral de Murcia creció un significativo 55%, sobre todo en el entorno de Cartagena y el

Mar Menor. Si tenemos en cuenta solo la superficie no protegida, el porcentaje alterado por el ser humano alcanza un 15% del total.

7. Elefantes blancos (infraestructuras en desuso, fallidas o de impacto ambiental inaceptable).

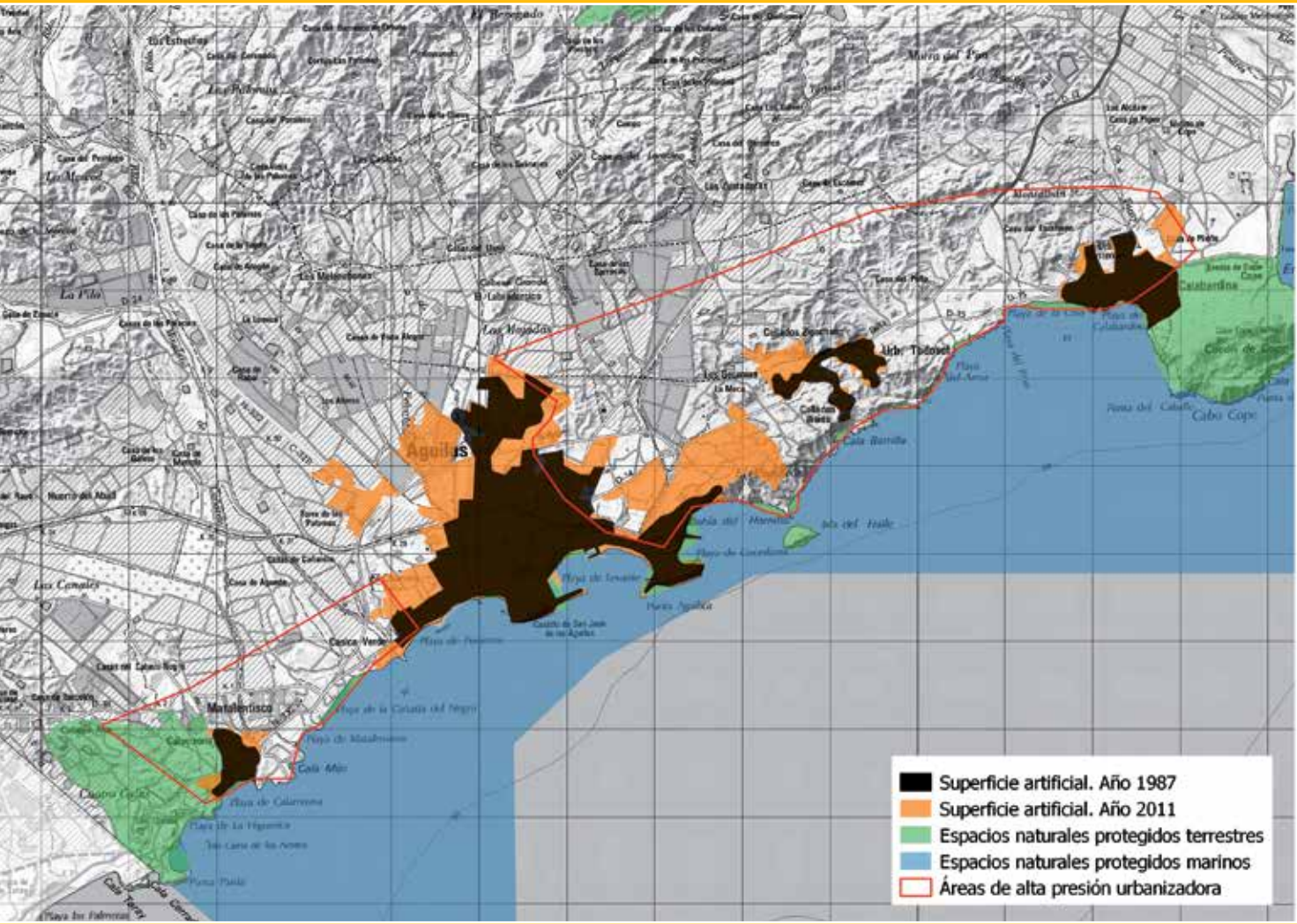
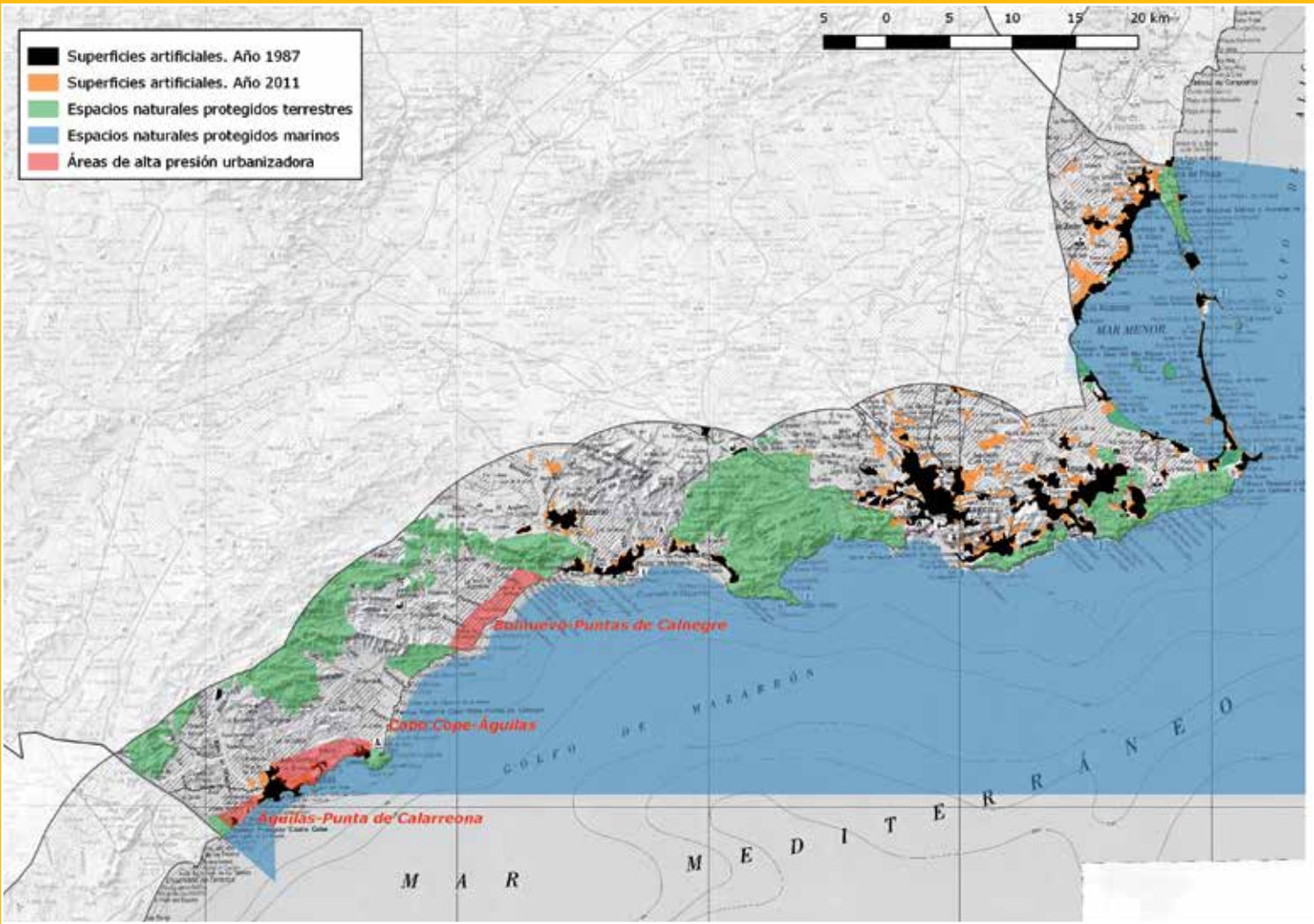
LA MANGA DEL MAR MENOR es uno de los más lamentables ejemplos de urbanismo descontrolado del Mediterráneo, ya que concentró una desmesurada capacidad hotelera y residencial en una barra de arena de 24 kilómetros, con una dinámica muy frágil y antes de que la Ley de Costas comenzara a aplicarse. A esto se añade que en el Mar Menor desaguan los efluentes de una importante cuenca de agricultura intensiva. El resultado es que, si bien la calidad química de las aguas es teóricamente buena, los vertidos humanos y agrícolas están conduciendo a una grave acumulación de residuos en este pequeño y valioso mar interior. Este proceso, paulatino y avisado por la comunidad científica y ecologista durante años, colapso en el verano de 2016, cuando las aguas perdieron la transparencia y la calidad características. Los efectos en el turismo fueron inmediatos.

Hay que señalar que en estos momentos se está debatiendo en la Asamblea de Murcia la Reforma del Estatuto de una manera exprés y el Gobierno regional quiere solicitar las competencias sobre política de costas. Este hecho implicaría una mayor urbanización.

COLMATACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN. Es un caso muy conocido y se puede considerar entre los mayores puntos negros de todo el Mediterráneo. La estrategia económica minera tradicional – coge los recursos, haz dinero y deja los problemas para la población local– tuvo como resultado la contaminación total de la bahía y del puerto de pescadores con los residuos de una mina. Actualmente, se trabaja en su recuperación con un presupuesto de al menos 32 millones de euros que salen del erario público y no de la empresa minera que causó el desastre.

MAPA 1. ZONAS PROTEGIDAS, EVOLUCIÓN DE ÁREAS ARTIFICIALES

Salta a la vista la diferencia del litoral murciano al norte o al oeste de Cabo de Palos y, especialmente, al oeste de Cartagena. La saturación del entorno del Mar Menor hace tiempo que ha hecho que la presión urbanizadora se vuelva más bien hacia el oeste, especialmente entre Águilas y Cabo Cope.



MAPA 2. ÁREA DE ALTA PRESIÓN URBANIZADORA DE ÁGUILAS-CABO COPE

El municipio de Águilas es uno de los que más presiones urbanizadoras ha recibido en España en los últimos años. A ambos lados del núcleo central se observan nuevos desarrollos urbanos muy adheridos a la línea costera que parecen buscar la conexión con Punta de la Higuera por el oeste y Cabo cope por el este. Encajonados por las superficies de invernadero por el norte y entre los espacios protegidos que se sitúan en Cabo Cope y el límite provincial con Almería. Debiera evitarse que en el futuro se conforme una línea continua urbanizada en la línea costera de este sector

An aerial photograph of a coastal landscape. In the foreground, there are green, grassy hills. A sandy beach curves along the coastline, bordered by a rocky shore. The ocean is a deep blue, with white waves crashing against the rocks. The text 'PROTECCIÓN A TODA COSTA' is overlaid on the right side of the image in large, bold, white letters.

PROTECCIÓN A TODA COSTA



GREENPEACE

Greenpeace es una organización global independiente que realiza campañas para cambiar actitudes y conductas, para proteger y conservar el medioambiente y promover la paz.

GREENPEACE ESPAÑA,
San Bernardo, 107 1ª planta 28015 Madrid
info.es@greenpeace.org